DATOS RELEVANTES DEL GRUPO TUBACEX CONSOLIDADO

	2009	2008	2007	2006	2005
VENTAS	371,47	671,80	696,73	539,07	430,50
RDO. BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	(18,38)	72,38	106,17	64,03	52,65
BENEFICIO OPERATIVO (EBIT)	(35,41)	55,71	89,47	47,29	37,00
BENEFICIO NETO	(25,78)	37,58	56,66	30,95	25,42
CASH-FLOW NETO	(8,75)	54,25	73,35	47,69	41,06
ACTIVOS TOTALES	526,02	674,96	603,08	539,62	456,93
PATRIMONIO NETO	240,90	279,96	265,85	225,22	206,02
PATRIMONIO NETO/PASIVO (%)	45,80	41,48	44,08	41,74	45,09
DEUDA FINANCIERA NETA	153,65	215,85	175,59	172,59	129,35
RESULTADO FINANCIERO	(7,29)	(14,36)	(12,26)	(6,11)	(3,82)
CAPITAL SOCIAL	59,84	59,84	59,84	59,84	59,84
EBITDA/VENTAS (%)	(4,95)	10,77	15,24	11,88	12,23
BENEFICIO OPERATIVO/VENTAS (%)	(9,53)	8,29	12,84	8,77	8,59
BENEFICIO NETO/VENTAS (%)	(6,94)	5,59	8,13	5,74	5,90
BENEFICIO NETO/PATRIMONIO NETO (ROE) (%)	(10,70)	13,42	21,31	13,74	12,34
BENEFICIO NETO/ACTIVOS (ROA) (%)	(4,90)	5,57	9,40	5,74	5,56
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN (BPA) En euros	(0,194)	0,283	0,426	0,233	0,191
CASH-FLOW/ACCIÓN (CFPA) En euros	(0,066)	0,408	0,552	0,359	0,309
VALOR CONTABLE/ACCIÓN En euros	1,81	2,11	2,00	1,69	1,55
DIVIDENDO En euros por acción	0,101	0,151	0,094	0,078	0,052
CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL	365,69	312,50	888,30	656,92	476,06
PRECIO/VALOR CONTABLE Veces	1,52	1,12	3,34	2,92	2,31
PER Veces	n.s.	8,31	15,68	21,23	18,73
EV/EBITDA Veces [1]	n.s.	7,29	10,03	12,93	11,44
Nº MEDIO DE EMPLEADOS	1.797	1.970	1.909	1.771	1.628
EMPLEADOS EN ESPAÑA	1.105	1.226	1.206	1.093	963
EMPLEADOS EN EL EXTERIOR	692	744	703	678	665

Cifras en millones de euros. ( ) Cifras y saldos negativos. (1) (Capitalización bursátil más endeudamiento financiero neto más intereses minoritarios a cierre de ejercicio) / EBITDA. n.s.: no significativo.

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimado accionista:

Un año más me dirijo a usted como Presidente de TUBACEX para informarle de los aspectos más relevantes que han acontecido durante este ejercicio, sin duda uno de los peores en la historia de la compañía.

La crisis económica internacional que comenzó en nuestro sector a finales de 2008 se ha dejado sentir con toda su virulencia durante 2009 generando un verdadero colapso de la actividad industrial en todo el mundo. Además, el descenso en los precios del petróleo ha supuesto la total paralización de las inversiones en los sectores del petróleo, gas y petroquímico, los principales demandantes de nuestros productos.

En este contexto, el mercado de tubos sin soldadura en acero inoxidable se ha visto muy seriamente afectado, con una drástica caída de la demanda, de los precios y de los niveles de rentabilidad. Nuestras ventas se han situado un 44,7% por debajo de las del año anterior.

Ante esta situación, se han adoptado una serie de medidas con el objeto de adaptar nuestra capacidad a la nueva dimensión de mercado, trabajando intensamente para recuperar nuestra posición competitiva. Así, hemos ajustado nuestra capacidad productiva y hemos adoptado planes de competitividad, mejora de costes y reducción de gastos en las distintas unidades de negocio del Grupo, incidiendo en la optimización de circulante.

Este esfuerzo ha tratado de atenuar en parte los efectos de la crisis, aunque de forma insuficiente para contrarrestar totalmente la fuerte caída de las ventas y de la rentabilidad. Así, el resultado bruto de explotación (EBITDA) ha sido negativo en 18,38 millones de euros y hemos contabilizado unas pérdidas consolidadas netas de 25,78 millones de euros, después de catorce ejercicios continuados en beneficios, lo que es un reflejo de la gravedad de la situación vivida en todo nuestro sector.

Este trabajo nos ha permitido reforzar nuestra sólida posición financiera, reduciendo en 61,7 millones de euros la deuda financiera neta hasta situarla en 153,6 millones de euros, casi un 29% menos que en 2008.

Nuestra fortaleza financiera nos ha permitido realizar, a pesar de la crisis, todas las inversiones previstas en el Plan Estratégico, encaminadas a poner en marcha las instalaciones para fabricar nuevos productos en aquellos segmentos de mayor especialización y valor tecnológico dentro de los sectores del petróleo, gas y generación de energía. Así, hemos puesto en marcha en Amurrio una nueva instalación especializada en tubo de alto valor para la perforación y extracción de petróleo (OCTG) en condiciones extremas. Estamos finalizando en Austria unas instalaciones de fabricación de tubos para umbilicales, un producto destinado a las actividades soporte a la exploración y extracción de petróleo y gas en condiciones críticas, que estará operativa este año de 2010 y que consideramos referencia tecnológica a nivel mundial.

Hemos apostado por la innovación como un elemento primordial en el desarrollo futuro de la compañía. Durante 2009 hemos constituido Tubacex Innovación, una filial en la que estamos concentrando todo el esfuerzo del Grupo en este área. También este año suscribimos con Vallourec & Mannesmann un acuerdo de colaboración a largo plazo en materia de I+D+i y comercial para reforzar nuestra oferta de tubos para los sectores del petróleo, gas y generación de energía.

Igualmente durante el ejercicio hemos repartido un dividendo de 0,1013 euros brutos por acción, con un desembolso total de 13,15 millones de euros. Lógicamente, los resultados de este año impiden un reparto de dividendo para el presente ejercicio, aunque confiamos en una pronta recuperación que nos permita volver a destinar entre el 30 y el 40% de los beneficios a la remuneración de nuestros accionistas.

Respecto a 2010, esperamos una mejoría de la situación, aunque conviene ser prudentes. En los primeros meses se está detectando un ligero incremento de la demanda apoyado en la recuperación de inversiones en el sector del petróleo por la subida del precio del crudo, el aumento de actividad de los distribuidores de tubo, la vuelta al crecimiento de las principales economías occidentales y la mejora en la confianza empresarial.

Internamente vamos a seguir aplicando los planes de competitividad, mejora de costes y reducción de gastos. Además, confiamos en que nuestra solidez financiera, la presencia global de la compañía y el lanzamiento de nuevos productos permitirán a TUBACEX afrontar con garantías el futuro.

Álvaro Videgain Muro
Presidente y Consejero Delegado
videgain@tubacex.es

INFORME GENERAL A LOS ACCIONISTAS

El ejercicio de 2009 se ha visto seriamente afectado por una crisis económica internacional sin precedentes, que ha supuesto el colapso de la actividad industrial en todo el mundo. La solvencia y solidez financiera de TUBACEX ha permitido a la compañía minimizar en sus resultados el impacto negativo de la situación en un ejercicio que puede considerarse como uno de los peores de la historia de la compañía.

Los datos económicos más significativos del ejercicio son los siguientes:

*Las ventas consolidadas han alcanzado los 371,47 millones de euros, un 44,7% menos que en 2008.

*El resultado bruto de explotación (EBITDA) ha sido negativo en 18,38 millones de euros, frente a los 72,38 millones de euros positivos del ejercicio anterior.

*El resultado operativo consolidado (EBIT) ha sido también negativo en 35,41 millones de euros.

*En conjunto, el Grupo ha contabilizado unas pérdidas por importe de 25,78 millones de euros, mientras que en 2008 alcanzó un beneficio neto consolidado de 37,58 millones de euros.

***Las ventas consolidadas han descendido un 44,7%**

Entorno económico

Los negocios de TUBACEX se han desarrollado en un entorno de crisis económica internacional, que ha afectado a la práctica totalidad de los sectores industriales y que ha supuesto un drástico descenso en todas las actividades a nivel mundial.

La demanda de tubos sin soldadura en acero inoxidable, el producto que constituye la actividad principal del Grupo, ha experimentado un importante retroceso respecto a ejercicios anteriores, lo que ha provocado un claro descenso en la cartera de pedidos, en el volumen de negocio y en los niveles de rentabilidad de la compañía.

Evolución del Beneficio Neto
Consolidado. Cifras en millones de euros.

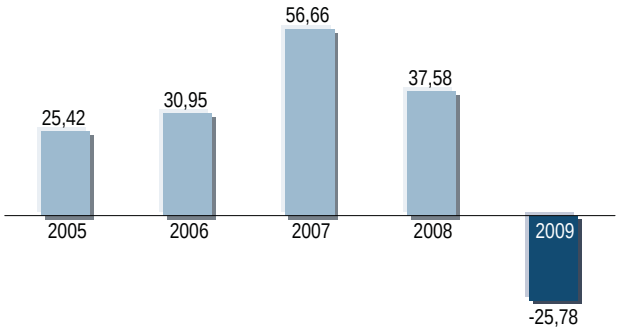

A esta situación se ha sumado también la evolución de los precios del petróleo, un factor determinante en los niveles de inversión de los sectores del petróleo, gas, petroquímica y energía, que son los principales compradores del tubo sin soldadura en acero inoxidable. La brusca caída de los precios del petróleo a finales de 2008 -bajó de 145 a 40 dólares/barril en seis meses- ha provocado a lo largo de 2009 una paralización de las inversiones de los citados sectores, a la que también ha contribuido la crisis financiera.

***Los resultados han sido negativos en 25,78 millones de euros**

Tras una recuperación hasta niveles en el entorno de los 70 dólares/barril hacia mediados de año, los precios del petróleo han permanecido, con ligeras variaciones, estables durante el resto del año. Esta apreciación ha permitido una cierta recuperación, en la recta final del año, de proyectos de inversión en estos sectores, que se ha traducido en una mejora de la demanda de tubo.

Evolución del resultado bruto de explotación (EBITDA)
Consolidado. Cifras en millones de euros.

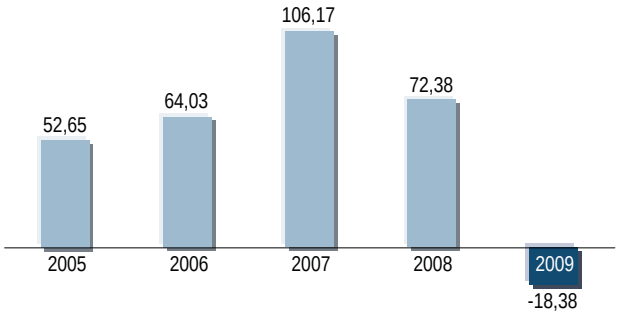

En este contexto, la cifra de ventas se ha situado en 371,47 millones de euros, que representan una disminución de un 44,7% respecto a las ventas de 2008, que fueron de 671,80 millones de euros. Las ventas han caído en todos los mercados, siendo especialmente significativos los descensos en Estados Unidos y Canadá (-51,4%) y Europa (-45,9%), superiores a la media.

Dólar y materias primas

La situación de los mercados de divisas ha sido durante el ejercicio algo más favorable para las empresas exportadoras europeas, ya que aunque el euro ha seguido manteniendo su fortaleza sobre el dólar, éste se ha apreciado un 5,2% respecto a la moneda europea al establecer un tipo medio de cambio de 1,40 dólares por euro, frente a los 1,47 de 2008.

Por lo que se refiere a las materias primas que utiliza el Grupo, básicamente chatarra de inoxidable y níquel, han registrado en 2009, por segundo año consecutivo, una caída en sus precios medios, motivada fundamentalmente por el debilitamiento de la demanda de productos siderúrgicos, fruto de la crisis económica internacional.

Reducción de costes

Ante la difícil situación de mercado con una considerable caída del volumen de ventas y de rentabilidad, TUBACEX ha realizado en 2009 un importante esfuerzo con la aplicación de medidas para paliar los efectos de la crisis, mediante la puesta en marcha de planes de competitividad, mejora de costes y reducción de gastos en las distintas unidades del Grupo, incidiendo también en la reducción de "stocks" y en la optimización del circulante.

Fruto de estas acciones, la generación de caja ha ascendido en 2009 a 61,7 millones de euros, reduciendo la deuda neta hasta los 153,6 millones de euros, un 29% menos que en el cierre del ejercicio 2008 en el que la deuda neta se situaba en 215,85 millones de euros.

Fortaleza financiera

Los resultados del ejercicio han sido negativos, con unas pérdidas que han ascendido a 25,78 millones de euros, frente a un beneficio neto consolidado de 37,58 millones de euros en 2008.

A pesar de los resultados, el Grupo ha hecho un importante esfuerzo por reforzar su posición financiera durante el año, como se deduce del descenso de su deuda financiera neta en casi un 29%. El ratio de endeudamiento (deuda financiera neta sobre patrimonio neto) se ha situado en 2009 en el 63,8%, frente al 77,1% del ejercicio anterior.

Asimismo, ha mejorado la relación patrimonio neto/pasivo, que alcanza en el ejercicio el 45,8% frente al 41,5% de 2008.

Mantenimiento de las inversiones

La fortaleza financiera de la compañía ha permitido a TUBACEX acometer todas las inversiones previstas en el Plan Estratégico, encaminadas al desarrollo de capacidades de producción en aquellos segmentos de mayor nivel de especialización y alto valor añadido dentro de los sectores de petróleo, gas y energía. En conjunto, la compañía ha realizado en 2009 inversiones por importe de 17,43 millones de euros.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL GRUPO TUBACEX

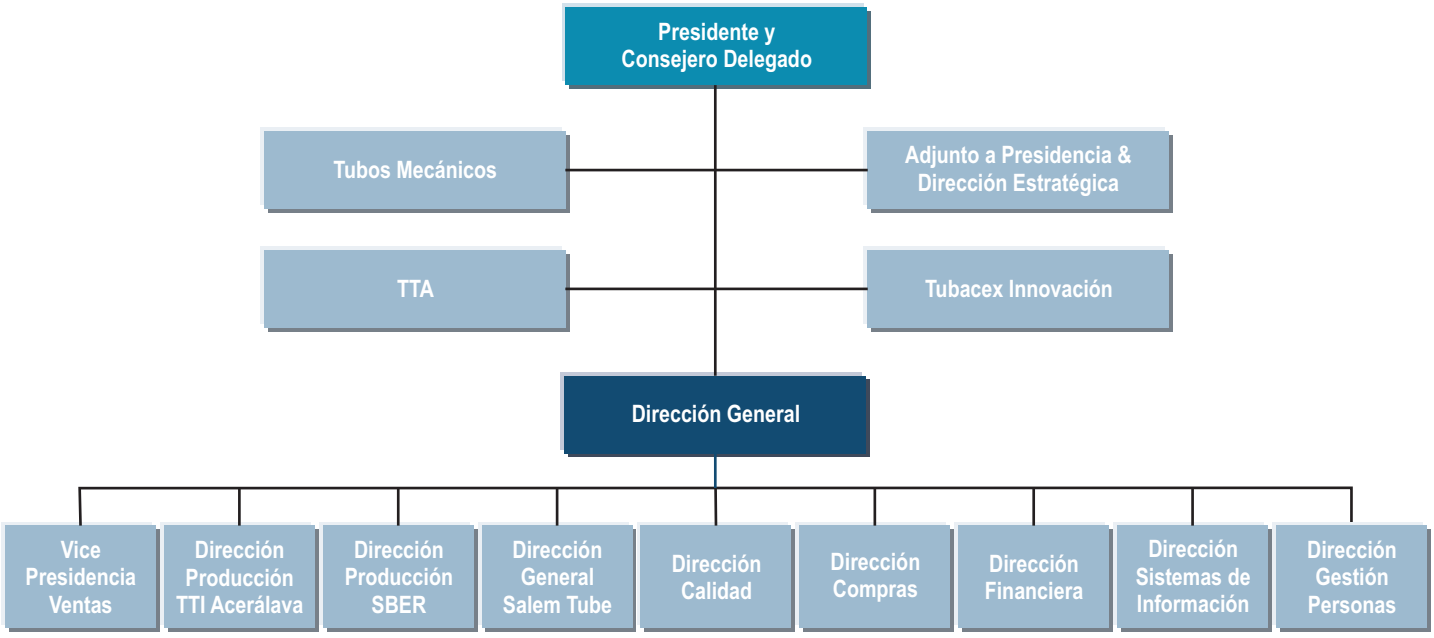

Resultados de filiales

Como consecuencia de la contracción de la demanda mundial, las principales filiales del Grupo, como es el caso de Tubacex Tubos Inoxidables, Acería de Álava y Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr, han registrado pérdidas durante 2009 por importe de 14,76, 7,65 y 6,33 millones de euros, respectivamente, que contrastan con los excelentes resultados del ejercicio precedente.

***Salem Tube, TTA y Tubos Mecánicos han obtenido beneficios a pesar de la crisis**

***La deuda financiera neta se ha reducido un 29%**

Sin embargo, Salem Tube, la filial industrial del Grupo en Estados Unidos, Tubacex Taylor Accesorios, fabricante de curvas y accesorios de tubería, y Tubos Mecánicos, que comercializa barra perforada, han logrado obtener beneficios que muestran el alto grado de rentabilidad que han adquirido en sus respectivas áreas de mercado, incluso en las difíciles condiciones vividas.

Plan Estratégico

TUBACEX ha venido desarrollando en los últimos años un Plan Estratégico, con el horizonte temporal en el año 2010, cuyo objetivo ha sido garantizar la rentabilidad y el crecimiento futuros de la compañía. El Plan apuesta por el crecimiento orgánico rentable, minimizando los requisitos de inversión en el Grupo y maximizando la creación de valor para los accionistas.

Alcanzados la mayor parte de sus objetivos con tres años de antelación, en 2008 TUBACEX aprobó un nuevo Plan que ampliaba el horizonte temporal hasta el año 2012 y complementaba el anterior. Durante 2009 se ha seguido trabajando intensamente en el desarrollo de este plan y se han mantenido, a pesar de la crisis económica internacional, las inversiones previstas en el mismo.

Evolución de los activos totales
Consolidado. Cifras en euros.

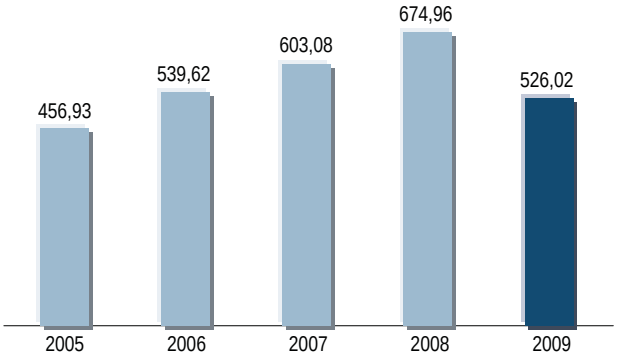

El objetivo del Plan Estratégico del Grupo es consolidar la posición de liderazgo de TUBACEX en el sector de tubos de acero inoxidable sin soldadura. Para ello, la compañía está desarrollando capacidades de producción en aquellos segmentos de mayor nivel de especialización y valor añadido dentro de los sectores de petróleo, gas y energía en los que espera un mayor crecimiento, como son la exploración y la extracción de petróleo y gas en condiciones críticas ("offshore" y aguas profundas), la generación de energía en las plantas de nueva generación y la energía nuclear.

En este sentido, TUBACEX ha puesto en marcha una nueva instalación de laminación en Amurrio, especializada en tubo para extracción de petróleo y gas (OCTG) en aleaciones especiales, y contará con una nueva planta de fabricación de tubo para umbilicales (offshore) en Austria, que estará operativa durante 2010.

Evolución del valor contable por acción
Consolidado. Cifras en euros.

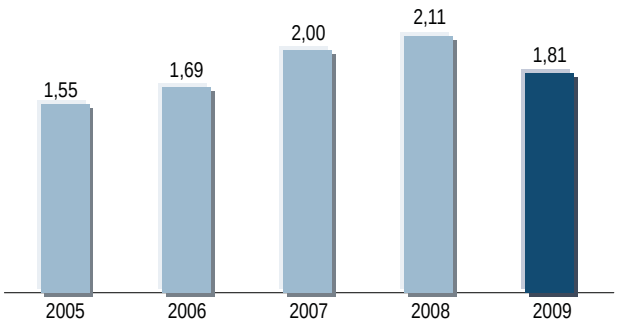

Asimismo, TUBACEX está trabajando muy activamente en incorporar la innovación como un elemento clave para el desarrollo futuro de la compañía. Para ello, la compañía ha constituido en 2009 Tubacex Innovación A.I.E., una empresa filial en la que se concentran los esfuerzos del Grupo en este área, desde los desarrollos en procesos de producción y nuevos productos, calidad, atención técnico comercial, gestión del conocimiento, etc. Asimismo, esta filial es la encargada de promover la colaboración con otras empresas así como con Centros Tecnológicos y Universidades en materia de I+D+i.

***A pesar de la crisis se han mantenido todas las inversiones estratégicas**

Acuerdo con Vallourec & Mannesmann

En febrero de 2009, TUBACEX firmó un acuerdo de colaboración a largo plazo con la compañía Vallourec & Mannesmann (V&M) en las áreas de I+D+i y comercial para reforzar la oferta de tubos de acero inoxidable sin soldadura para los sectores del petróleo, gas y generación de energía y que supone un importante impulso para la estrategia de innovación de la compañía.

***En 2009 se ha distribuido el segundo mayor dividendo de la historia**

Durante el ejercicio se ha definido en detalle el programa de colaboración y se han establecido equipos conjuntos para el desarrollo de nuevos productos.

Pago de dividendo

Durante 2009 TUBACEX ha abonado a sus accionistas un dividendo por importe de 0,1013 euros brutos por acción, con cargo a los resultados de 2008, en aplicación del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas.

Evolución del dividendo bruto por acción
Consolidado. Cifras en euros.

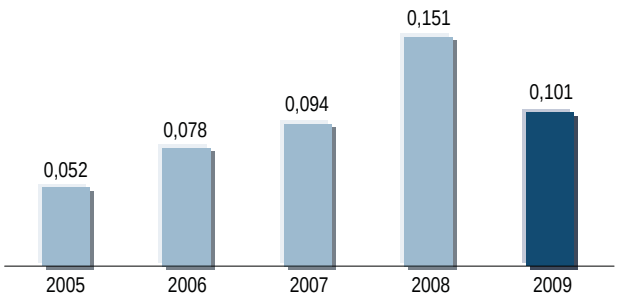

La cuantía destinada a dividendo en el ejercicio ha ascendido a 13,15 millones de euros, cifra que representa un "pay-out" del 35% sobre los beneficios del ejercicio de 2008, que ascendieron a 37,58 millones de euros. Este es el segundo mayor dividendo abonado por TUBACEX a sus accionistas en la historia de la compañía.

Bolsa: revalorización de un 17%

Durante el último ejercicio las acciones de TUBACEX han registrado una revalorización de un 17%, al pasar de los 2,35 euros por acción en la última cotización de 2008 a 2,75 euros por acción al cierre de diciembre de 2009.

La capitalización bursátil de la compañía a 31 de diciembre de 2009 asciende a 365,69 millones de euros.

HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO DE 2009

FEBRERO

*TUBACEX y Vallourec & Mannesmann firman un acuerdo de colaboración en materia de I+D+i y comercial, con el objetivo de reforzar la oferta de tubos de acero inoxidable sin soldadura para los sectores del petróleo, gas y generación de energía.

MARZO

*Se constituye Tubacex Innovación, una empresa filial en la que se van a concentrar los esfuerzos del Grupo en este área, desde los desarrollos en procesos de producción y nuevos productos, calidad, atención técnico comercial, gestión del conocimiento, etc.

MAYO

*La Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba las cuentas anuales del ejercicio de 2008 y el pago de un dividendo de 0,1013 euros brutos por acción, por un importe total de 13,15 millones de euros.

*La Junta acuerda también el nombramiento de cuatro nuevos consejeros. Entran en el Consejo el Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros de Navarra y Antonio González-Adalid, éste a propuesta de Cartera Industrial REA, ambos como consejeros dominicales, y Consuelo Crespo y Xabier de Irala como consejeros independientes.

*Asimismo, la Junta reelige a los consejeros Juan Garteizgogeascoa y Juan Ramón Guevara.

*Causan baja del Consejo de Administración, al cumplir la edad establecida en las normas de gobierno de la compañía, los consejeros José Antonio Ardanza, Pedro Luis Uriarte y Alejandro Echevarría.

JUNIO

*TUBACEX es galardonada con una mención de honor en los "Premios Diploos - Trofeo Nacional de Seguridad en el Trabajo 2008" que organiza la Asociación para la Prevención de Accidentes.

JULIO

*TUBACEX abona a sus accionistas un dividendo ordinario de 0,1013 euros brutos por acción con cargo a los resultados de 2008.

SEPTIEMBRE

*La filial TTI obtiene la certificación "GOST R" para fabricar de acuerdo a la norma predominante en el mercado ruso y en los países pertenecientes a la Confederación de Estados Independientes (CEI).

*Salem Tube, filial del grupo TUBACEX en Estados Unidos, obtiene la certificación por parte de ASME para la fabricación de tubos para la industria nuclear.

OCTUBRE

*TUBACEX participa en la feria "Tubotech", celebrada en Sao Paulo.

NOVIEMBRE

*TUBACEX participa en las ferias "Stainless Steel World", celebrada en la localidad holandesa de Maastricht, y "Metal Expo", celebrada en Moscú.

EVOLUCIÓN DE DATOS BÁSICOS DEL GRUPO TUBACEX

	2009		2008		2007	
VENTAS	371,47	-44,7%	671,80	-3,6%	696,73	+29,2%
BENEFICIO NETO	(25,78)	n.a.	37,58	-33,7%	56,66	+83,1%
EBITDA	(18,38)	n.a.	72,38	-31,8%	106,17	+65,8%

TUBACEX consolidado. Cifras en millones de euros. () Saldos negativos. n.a.: no aplicable

EVOLUCIÓN DE RATIOS FINANCIEROS

	2009		2008		2007	
BENEFICIO NETO/VENTAS	(6,94)	n.a.	5,59	-31,2%	8,13	+41,6%
EBITDA/VENTAS	(4,95)	n.a.	10,77	-29,3%	15,24	+28,3%
BENEFICIO NETO/ACTIVOS	(4,90)	n.a.	5,57	-40,7%	9,40	+63,8%
BENEFICIO NETO/PATRIMONIO NETO	(10,70)	n.a.	13,42	-37,0%	21,31	+55,1%

TUBACEX consolidado. Cifras en %. () Saldos negativos. n.a.: no aplicable

EVOLUCIÓN DE RATIOS POR ACCIÓN

	2009		2008		2007	
BENEFICIO NETO/ACCIÓN	(0,194)	n.a.	0,283	-33,7%	0,426	+83,1%
VALOR CONTABLE/ACCIÓN	1,81	-14,2%	2,11	+5,3%	2,00	+18,0%
DIVIDENDO POR ACCIÓN	0,101	-33,1%	0,151	+60,2%	0,094	+21,8%
PER (Veces)	n.a		8,31		15,68	

TUBACEX consolidado. Cifras en euros. () Saldos negativos. n.a.: no aplicable

EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS

	2009	2008	2007	2006	2005
RESULTADOS FINANCIEROS	(7,29)	(14,36)	(12,26)	(6,11)	(3,82)
RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE VENTAS (%)	(1,96)	(2,14)	(1,76)	(1,13)	(0,89)

TUBACEX consolidado. Cifras en millones de euros. () Saldos negativos.

1.- ACTIVIDAD COMERCIAL

La actividad principal de TUBACEX es la fabricación de tubos sin soldadura en acero inoxidable en sus filiales Tubacex Tubos Inoxidables (España), Schoeller Bleckmann Edelstahlrohr (Austria) y Salem Tube (Estados Unidos) y la comercialización de dichos tubos a través de su amplia red comercial. Además, también comercializa, aunque en menor medida, palanquilla y redondo de acero inoxidable, que fabrica Acería de Álava, si bien su destino fundamental es servir de materia prima para las plantas de tubos. Asimismo, fabrica curvas y accesorios para tubería, también en acero inoxidable, en su filial Tubacex Taylor Accesorios.

Por lo que respecta a la situación comercial del Grupo TUBACEX, el ejercicio 2009 se ha visto condicionado por la intensa corrección exprimentada por los niveles de inversión en los principales sectores que demandan el producto de la compañía (petróleo, gas, energía y petroquímica, principalmente). Esta cirsunstancia ha tenido su origen en la fuerte contracción económica mundial experimentada en 2009, que ha afectado a la práctica totalidad de los sectores de actividad.

***Las ventas consolidadas han alcanzado los 371,47 millones de euros**

***La crisis económica ha afectado a todos los mercados de venta de tubo**

La demanda de tubo sin soldadura en acero inoxidable ha experimentado un sensible retroceso en comparación con los ejercicios precedentes, lo que ha provocado un importante descenso en el volumen de negocio del Grupo, en un año que puede considerarse como uno de los peores de la historia de la compañía. Hay que señalar, no obstante, que este descenso ha sido más significativo en ciertos productos y mercados (particularmente en el producto estándar) y que en los últimos meses del año ha comenzado una cierta mejoría en la entrada de pedidos.

La cifra de ventas consolidada se ha situado en 371,47 millones de euros con un descenso del 44,7% con respecto a 2008, cuando ascendieron a 671,80 millones de euros.

Evolución de las ventas
Consolidado. Cifras en millones de euros.

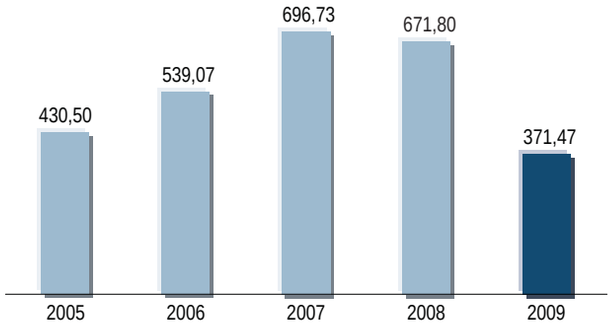

Estructura comercial

TUBACEX cuenta con una red comercial con catorce delegaciones propias que, complementada por una amplia red de agentes, permite cubrir todo el mercado mundial de tubo sin soldadura en acero inoxidable.

Las oficinas comerciales, estructuradas en tres grandes áreas geográficas (Europa, mercado norteamericano y resto del mundo) se encargan de las ventas en sus respectivos mercados, si bien el Grupo cuenta adicionalmente con responsables específicos para el segmento de nuevos proyectos y para los productos de más valor añadido que comercializa el Grupo. Éstos refuerzan la actividad de la red de ventas aportando soporte técnico y comercial de carácter más especializado, tratando a su vez de mejorar la relación con el cliente final. Se trata de productos orientados específicamente a los mercados de generación de energía (incluyendo el tubo destinado a la industria nuclear) y a los mercados de extracción de petróleo y gas (con particular relevancia del OCTG y del tubo destinado a la elaboración de umbilicales).

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS VENTAS

MERCADO	2009	2008	2009/2008
EUROPA	220,39	407,58	-45,9%
ESTADOS UNIDOS – CANADÁ	73,91	152,22	-51,4%
ORIENTE MEDIO	14,50	21,21	-31,6%
RESTO DE ASIA	48,88	74,50	-34,4%
RESTO DEL MUNDO	13,78	16,29	-15,4%
TOTAL VENTAS	371,46	671,80	-44,7%

TUBACEX consolidado. Datos en millones de euros.

Adicionalmente el Grupo cuenta con almacenes propios en distintos mercados, destacando por su importancia los situados en España, Estados Unidos, Francia, Indonesia y China, con los que refuerza el canal orientado a los grandes distribuidores y a los mercados de reposición.

Tubo de acero inoxidable sin soldadura

Los principales sectores de demanda de los tubos que fabrica TUBACEX son los del petróleo y gas, petroquímica, química y energía, que representan alrededor de un 95% de las ventas de tubos sin soldadura en acero inoxidable en 2009. También dirige parte de su producción a la industria mecánica, aeroespacial, de alimentación, desalinización de agua, electrónica, de bienes de equipo y nuevas tecnologías, entre otros sectores de actividad.

La compañía comercializa sus productos bien al mercado de nuevos proyectos de inversión en toda la cadena de valor del petróleo y la energía, o a través de almacenistas y distribuidores de tubo.

En el segmento de tubos de acero inoxidable sin soldadura el ejercicio se ha caracterizado por la mencionada contracción del mercado y una clara reducción en la entrada de pedidos de TUBACEX, afectadas por la grave crisis económica internacional.

Además, la fuerte caída del precio del petróleo a finales de 2008 por debajo de 40 dólares/barril (cuando apenas meses antes cotizaba en máximos de alrededor de 150 dólares/barril) provocó un comienzo de 2009 marcado por la total paralización del mercado de inversion en los sectores de petróleo, gas y petroquímico, y en menor medida, de generación eléctrica, que son los principales sectores demandantes de tubo sin soldadura en acero inoxidable. A medida que los niveles de confianza han mejorado algo en la última parte del ejercicio y el precio del petróleo se ha recuperado (cerrando el año en torno a los 75 dólares/barril) algunos proyectos han vuelto a ponerse en marcha con la consiguiente mejora en la demanda. Es previsible que esta tendencia continúe a lo largo de 2010.

Distribución geográfica de las ventas en 2009

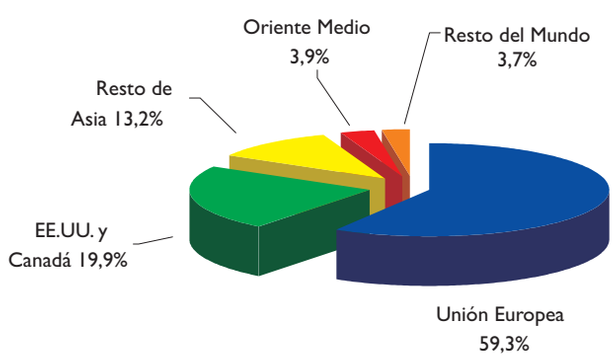

El mercado de distribución, por su parte, ha sufrido un duro ajuste a lo largo de 2009. La contracción del mercado final, unido al relativamente alto nivel de stock existente a finales de 2008 y a la profundización de la caída en los precios de las materias primas siderúrgicas, particularmente el níquel, a comienzos 2009 han provocado una situación de exceso de oferta a lo largo de todo el ejercicio, lo que ha impedido alcanzar un volumen de ventas relevante en este importante segmento de clientes. Al igual que en el mercado de proyectos, en la recta final del año se han producido signos positivos, tales como la estabilización del precio de las materias primas y un ajuste en los niveles de stock.

***TUBACEX seguirá orientando su actividad hacia los productos de alto valor añadido**

Por lo que respecta a la evolución por área geográfica, el retroceso ha sido generalizado en todas ellas. El mercado norteamericano se ha caracterizado por una tendencia decreciente a lo largo del ejercicio. Los mercados europeo y asiático, por el contrario, han registrado una segunda mitad de año mejor que la inicial y con una pequeña progresión al alza en la entrada de pedidos, aunque lejos, no obstante, de los niveles de ejercicios anteriores. Es necesario destacar además la entrada de pedidos en mercados emergentes como Brasil y Rusia, países con fuerte potencial de crecimiento en el tubo sin soldadura en acero inoxidable y donde el Grupo está desarrollando un importante esfuerzo comercial.

La contracción del mercado y la situación de exceso de oferta descrita han afectado sensiblemente a la rentabilidad de los pedidos, que se ha deteriorado a lo largo del año. La presión a la baja en precios ha sido muy intensa en el producto estándar, donde la competencia y la débil demanda han provocado una constante lucha para la consecución de cada pedido.

Para el ejercicio de 2010, además de una mejora en la rentabilidad del producto estándar, TUBACEX seguirá orientando su actividad hacia los productos de alto valor añadido. La compañía prevé fortalecer su posición en la fabricación de tubos en aceros especiales para la industria petroquímica a medida que se reactiven proyectos de inversión ralentizados por la crisis, y sobre todo, incrementar la cuota en el mercado de la exploración y la extracción de petróleo y gas en condiciones críticas (particularmente "offshore" y aguas profundas).

Respecto a los tubos para calderas de generación eléctrica, la alianza con Vallourec & Mannesmman está facultando a TUBACEX a introducir nuevos desarrollos que permitirán un aumento de volúmenes de venta y de márgenes en este producto, cuyo mercado se encuentra en plena transformación y transición tecnológica hacia nuevas formas de generación más eficientes, al mismo tiempo que se incrementan las exigencias respecto a los materiales utilizados, y el tubo sin soldadura en acero inoxidable se ubica en los lugares más críticos de los equipos.

Inoxidable en palanquilla y redondo

Las ventas totales de Acería de Álava en 2009 han ascendido a 160,80 millones de euros, que representan un descenso de un 56,9% con respecto a 2008, cuando las ventas alcanzaron los 373,18 millones de euros. Se trata del segmento de productos donde el impacto de la crisis ha sido más fuerte.

El sector del acero, tras años de expansión, ha sufrido un fortísimo ajuste que ha reducido fuertemente las ventas de Acería de Álava a terceros, al tiempo que las empresas del grupo, también muy afectadas por la crisis del mercado de tubo, han reducido sus necesidades de compra a esta filial. Así, durante el ejercicio las ventas de Acería de Álava a empresas ajenas al Grupo han sido de 25,73 millones de euros (un 16% del total), con un descenso de un 63,7% respecto a 2008, mientras que las ventas a empresas del grupo en sus necesidades de materia prima han supuesto 135,07 millones de euros, el 84% del total, con un descenso de un 55,3%.

Sectores de demanda de tubo para proyectos en 2009

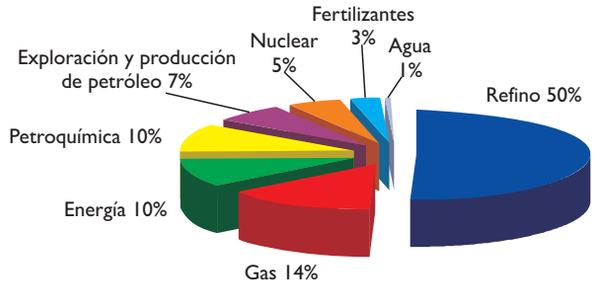

Ventas por mercados

Las ventas en Europa, el mercado natural de la compañía, se han situado en 220,39 millones de euros, que representan el 59,3% del total, lo que confirma la implantación comercial del Grupo en este área. Los ingresos en esta zona han descendido un 45,9% respecto a los de 2008, año en que ascendieron a 407,58 millones de euros.

En Estados Unidos y Canadá las ventas han descendido un 51,4%, pasando de 152,22 millones de euros en 2008 a 73,91 millones de euros en 2009, y representan en el ejercicio un 19,9% de los ingresos consolidados.

***Incremento en la entrada de pedidos en mercados emergentes como Brasil y Rusia**

La facturación en Oriente Medio, por su parte, ha alcanzado los 14,50 millones de euros, cifra que representa el 3,9% del total consolidado del Grupo, y supone una caída de un 31,6% respecto a la del ejercicio de 2008.

En el resto de Asia, los ingresos se han situado en 48,88 millones de euros, un 34,4% menos que en 2008, y representan el 13,2% del total.

Finalmente, en el resto de mercados las ventas han ascendido a 13,78 millones de euros (un 15,4% menos que el ejercicio anterior) y suponen el 3,7% del total.

GRUPO TUBACEX EN EL MUNDO

2.- ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Debido a la caída de la demanda, se ha producido un importante descenso de la actividad industrial del Grupo, cuyas instalaciones han operado muy por debajo de su capacidad.

Con el objetivo de minimizar el impacto de esta situación en la rentabilidad del Grupo, TUBACEX ha profundizado aún más durante 2009 en su programa para incrementar la productividad, potenciar las sinergias entre las distintas empresas del Grupo, atendiendo tanto a la reducción de costes y a la efectividad en las compras como a la mejora de la calidad y competitividad de los productos y la atención y servicio al cliente.

Materias primas

Las materias primas fundamentales en la elaboración del acero inoxidable -que se fabrica en la filial Acería de Álava y que a su vez se transforma en tubos en otras fábricas del Grupo- son la chatarra de inoxidable y el níquel, que han vuelto a experimentar por segundo año consecutivo un descenso en sus precios medios.

***El precio medio del níquel ha caído un 30% en 2009**

La contracción en la actividad industrial como consecuencia de la crisis económica internacional ha afectado también al mercado de materias primas, muy afectado por el bajo consumo.

Tras la fuerte caída registrada en la segunda mitad de 2008, los precios del níquel se han mantenido durante el primer trimestre de 2009 en torno a 10.000 dólares/tonelada, para comenzar desde ahí una constante subida hasta final de año, con un cierre en diciembre a 17.055 dólares/tonelada. No obstante, los precios medios del níquel han descendido un 29,9% durante 2009, al pasar de 21.111 dólares/tonelada de promedio en 2008 a los 14.795 dólares/tonelada del último ejercicio. El precio en diciembre se situaba un 15,3% por encima del precio medio del año.

También los precios medios del molibdeno -otra de las principales materias primas necesarias para la fabricación de acero inoxidable- han registrado descensos, en este caso aún más elevados (un 61%), al pasar de 68.645 dólares/tonelada en 2008 a 26.754 dólares/tonelada de media en 2009. Al cierre del ejercicio el precio de este metal se situaba en 27.969 dólares/tonelada.

***Las inversiones del ejercicio ascienden a 17,43 millones de euros, concentradas en productos de alto valor añadido**

Inversiones

TUBACEX ha realizado en 2009 inversiones en instalaciones técnicas y maquinaria por importe de 17,43 millones de euros, destinadas fundamentalmente al desarrollo del Plan Estratégico y el Plan de Competitividad. Aunque la inversión del ejercicio supone un descenso de un 20,8% respecto a la acometida en 2008, que ascendió a 23,20 millones de euros, es la tercera cifra de inversión más elevada en cuantía anual de la historia reciente de la compañía.

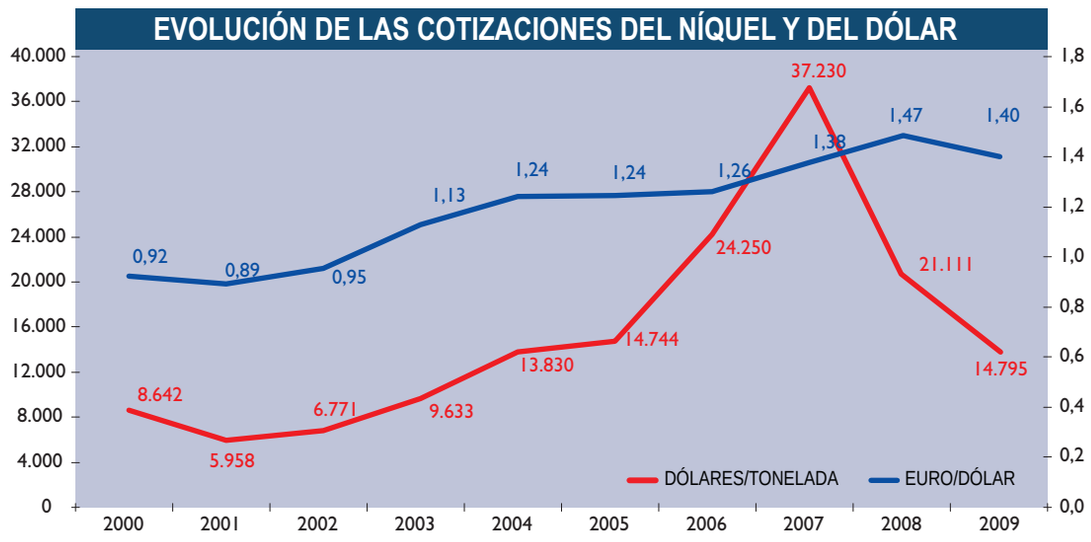

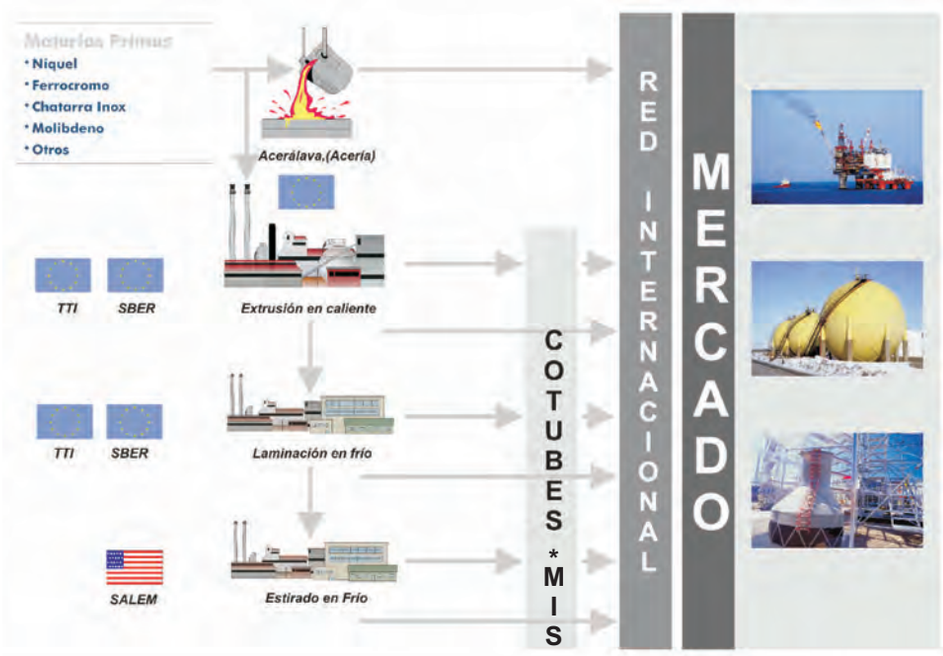

En el periodo 1999-2009 el Grupo TUBACEX ha invertido en la ampliación y mejora de las instalaciones de sus factorías un total de 154,97 millones de euros, cifra que supone una inversión media anual de 14,09 millones de euros. Entre 2007 y 2009 la inversión, básicamente ligada al desarrollo del Plan Estratégico, ha ascendido a 59 millones de euros, casi 20 millones de euros por ejercicio.

Esta política de inversiones sostenida en el tiempo está posibilitando, por una parte, acometer inversiones estratégicas (productos de mayor valor añadido y tecnológico), así como continuar con el mantenimiento y renovación de los equipos, como un elemento más para la consecución de la mejora en costes, productividad y calidad, que hacen que las factorías del Grupo TUBACEX se encuentren entre las más competitivas del mundo en su género.

A pesar de la difícil situación del mercado debido a la crisis económica internacional, la fortaleza financiera de la compañía ha permitido a TUBACEX acometer todas las inversiones previstas en su Plan Estratégico, encaminadas al desarrollo de capacidades de producción en aquellos segmentos de mayor nivel de especialización y alto valor añadido dentro de los sectores de petróleo, gas y energía en los que espera un mayor crecimiento, como la exploración y la extracción de petróleo y gas en condiciones críticas ("offshore" y aguas profundas), la generación de energía en las plantas de nueva generación y la energía nuclear.

Entre las inversiones realizadas en el ejercicio de 2009 hay que destacar la construcción de una nueva instalación en la planta del Grupo en la localidad austriaca de Ternitz para la fabricación de tubos para umbilicales (offshore), un producto destinado a las actividades soporte a la exploración y extracción de petróleo y gas en condiciones críticas de presión, temperatura y corrosión. La nueva planta, cuya construcción se inició en 2008, estará operativa a lo largo de 2010 y será la referencia tecnológica mundial en este tipo de instalaciones.

Los tubos para umbilicales se utilizan para el control de equipos situados en el fondo marino, así como para la inyección de fluidos o de inhibidores de corrosión. Es un producto extremadamente largo, que se suministra soldado en bobinas y en el que las exigencias, tanto de prestaciones de producto como de calidad y limpieza son extremas. TUBACEX confía plenamente en una evolución muy positiva de la demanda de este producto en los próximos años como consecuencia de la creciente tendencia a extraer crudo a mayores profundidades y en entornos más corrosivos.

Evolución de las inversiones
Consolidado. Cifras en millones de euros.

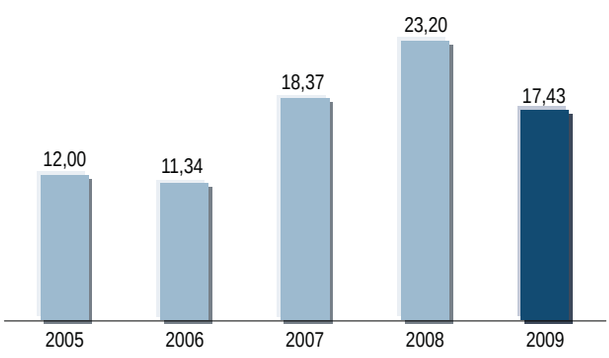

Por otra parte, TUBACEX ha puesto en marcha durante 2009 en la factoría de TTI en Amurrio una instalación de laminación en frío para productos de alto valor, especializada en tubo para la perforación y extracción de petróleo y gas (OCTG, Oil Country Tubular Goods) en aleaciones especiales.

Con esta nueva inversión -que incluye un laminador en frío tipo Pilger y un sistema de mecanización de anillos, entre otro utillaje- TUBACEX incrementa su gama de productos en frío, incluyendo los tubos OCTG de grandes dimensiones. Con este último son ya diez los laminadores en frío con que cuenta la planta de TTI en Amurrio.

***En 2009 ha entrado en funcionamiento en Amurrio una nueva instalación de fabricación de tubos para OCTG**

Esta instalación, que ha comenzado a operar durante 2009, se complementará con la ampliación y mejora del área de acabados de la factoría de TTI en Llodio, en la que TUBACEX ya ha iniciado una remodelación de su "lay out" y donde se finalizarán también, además de los tubos en caliente que se fabrican en esta planta, los tubos en frío de OCTG de Amurrio. Además, la compañía incorporará a estas instalaciones dos nuevas máquinas de control por ultrasonidos, que reforzarán el aseguramiento de la calidad de los productos. Tanto las dos máquinas de ultrasonidos como las nuevas instalaciones de acabado de Llodio estarán en funcionamiento a lo largo de 2010.

El resto de las inversiones, realizadas en otras filiales del Grupo, están destinadas a diversas mejoras relacionadas con la eficiencia de las instalaciones clave en el proceso de fabricación de las distintas plantas, el mantenimiento y reposición de equipos industriales, la mejora de la calidad, el incremento del valor añadido de los productos y el respeto al medio ambiente.

Gestión medioambiental

TUBACEX ha asumido como una de sus estrategias prioritarias el desarrollo de sus actividades con respeto al medio ambiente. Por ello lleva implantando de forma progresiva en todas las unidades de negocio del Grupo un sistema de minimización de los impactos medioambientales producidos por su actividad (residuos, atmósfera, agua, ruido, energía, etc.) mediante el uso de tecnologías limpias económicamente viables y estableciendo las medidas necesarias para la prevención de la contaminación en todas las situaciones de operación, incluidas las de emergencia.

Las filiales Tubacex Tubos Inoxidables (2001), Acería de Álava (2002), Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr (2006) y Salem Tube (2008), disponen de un Sistema de Gestión Medioambiental según ISO 14001 certificado por un organismo acreditado de normalización y certificación. De esta manera, la totalidad del proceso de producción de las plantas de Llodio, Amurrio, Ternitz (Austria) y Greenville (Estados Unidos) del Grupo TUBACEX, desde la recepción de las materias primas y la elaboración del acero inoxidable hasta la expedición de los tubos fabricados cuenta con el refrendo de un organismo acreditado a su gestión medioambiental.

Para la obtención de estas certificaciones ha sido necesaria la sistematización de las actividades relacionadas con el medio ambiente así como una activa implicación de la plantilla, para lo que ha sido preciso un amplio programa de formación durante los últimos años. También se ha llevado a cabo una importante inversión que ha redundado en la reducción de los riesgos medioambientales del Grupo. En el año 2009 se han realizado inversiones en equipamiento medioambiental por un valor de 2,89 millones de euros y otros 1,89 millones de euros en gastos asociados a gestión medioambiental. Además, se estima que el 30% de las inversiones del Grupo en instalaciones y maquinaria -que en 2009 han ascendido a 17,43 millones de euros- tienen un componente de mejora medioambiental.

***Todas las instalaciones disponen de la certificación ISO 14001 a la gestión**

Durante 2009 se han seguido desarrollando los programas de vigilancia ambiental siguiendo los requisitos de la Autorización Ambiental Integrada, como la gestión de residuos, control de emisiones a la atmósfera, control de vertidos, control de calidad del aire, control de emisiones sonoras, etc.

Asimismo, la filial Acerálava se ha conectado a la Red de Vigilancia Ambiental del Gobierno Vasco para el control en continuo de emisiones de partículas y calidad del aire.

Sobre las acciones en materia medioambiental realizadas durante el ejercicio se informa más ampliamente en el apartado correspondiente del Informe de Responsabilidad Social Corporativa (IRSC) de esta memoria.

3.- INNOVACIÓN

La innovación es uno de los aspectos clave para el desarrollo futuro de la compañía que viene reflejado en el Plan Estratégico 2012, que la introduce como palanca para poder identificar las oportunidades de mejora y de desarrollo de nuevos productos y servicios.

Junto a la innovación tecnológica, que la compañía ya viene realizando a través de sus departamentos de I+D y Calidad, TUBACEX está trabajando intensamente en un concepto de innovación más amplio (I+D+i) que incluye el desarrollo de nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas de gestión, con el objeto de contribuir al incremento de la productividad y a una mayor eficiencia empresarial. Es decir, conseguir que la innovación sea transversal y que por tanto implique al conjunto de la compañía.

***Constituida Tubacex Innovación que concentrará la actividad del Grupo en materia de I+D+i**

*** Tubacex Innovación entra en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación**

Creación de Tubacex Innovación

Para dar respuesta a estos retos, la compañía ha constituido en 2009 Tubacex Innovación A.I.E., una empresa filial en la que se concentran los esfuerzos del Grupo en este área, desde los desarrollos en procesos de producción y nuevos productos, calidad, atención técnico comercial, gestión del conocimiento, etc. Asimismo, esta filial es la encargada de promover la colaboración con otras empresas así como con Centros Tecnológicos y Universidades en materia de I+D+i.

A lo largo del ejercicio se han definido las líneas de trabajo en I+D para los próximos tres años, formalizándose proyectos con distintas empresas y centros tecnológicos para ese periodo temporal. Además de ha trabajado en la exploración de distintas oportunidades de desarrollo que podrían materializarse en el medio plazo.

A finales de 2009, Tubacex Innovación ha sido admitida en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, por lo que actuará a partir de ahora como un centro tecnológico empresarial dentro de la red. Dentro de los distintos proyectos de I+D que están en marcha en el grupo existen acuerdos de colaboración con centros tecnológicos y otras empresas del País Vasco.

Acuerdo con Vallourec & Mannesmann

En febrero de 2009, TUBACEX firmó un acuerdo de colaboración a largo plazo con la compañía Vallourec & Mannesmann (V&M) en las áreas de I+D+i y comercial para reforzar la oferta de tubos de acero inoxidable sin soldadura para los sectores del petróleo, gas y generación de energía y que supone un importante impulso para la estrategia de innovación de la compañía.

***El acuerdo con Vallourec & Mannesmann va a dar un importante impulso a la estrategia de Innovación de la compañía**

Durante el ejercicio se ha definido en detalle el programa de colaboración y se han establecido equipos conjuntos para el desarrollo de nuevos productos.

Para el sector de generación de energía, TUBACEX y V&M está desarrollando nuevos materiales capaces de soportar condiciones extremas de presión y temperatura para su aplicación en centrales térmicas supercríticas, una nueva generación de centrales más eficientes para las que se requiere el desarrollo de nuevos materiales más resistentes que en las centrales térmicas actuales.

Para el mercado de petróleo y gas, ambas compañías están trabajando en el desarrollo tubos para ambientes críticos, en productos de muy altas prestaciones tanto mecánicas como de resistencia a la corrosión, con una elevada homogeneidad de propiedades y con un proceso altamente competitivo en cuanto a productividad y costes.

Otras acciones de I+D

En 2009 se ha finalizado el desarrollo iniciado hace varios años del proyecto de I+D de tubos para umbilicales, cuya planta de fabricación, que será la vanguardia tecnológica mundial en este producto, estará en funcionamiento a lo largo de 2010 en la fábrica del Grupo en Austria.

Debido a las extremas exigencias tecnológicas y de calidad requeridas por este tipo de tubo, que se suministra en bobinas de gran longitud con los tubos unidos por soldadura orbital, su desarrollo ha requerido innovaciones de proceso y de producto muy importantes.

***El Grupo apuesta por el desarrollo de nuevos productos de mayor valor tecnológico en los sectores de petróleo y gas y generación de energía**

Durante 2009 se ha iniciado un proyecto trianual para evaluar la posible utilidad, y su eventual industrialización, de nuevas tecnologías de revestimientos cerámicos, aplicados a los tubos sin soldadura en acero inoxidable. Para ello se ha constituido un consorcio con otras empresas y un centro tecnológico, cuyo objeto es la evaluación de la nueva tecnología en diferentes productos y aplicaciones.

Asimismo, TUBACEX ha suscrito un acuerdo trianual con el centro tecnológico CEIT, cuyo objetivo es desarrollar un programa de I+D hasta el año 2012.

Por otra parte, la compañía se ha incorporado a la plataforma tecnológica GEOPLAT, cuyo objetivo es el desarrollo de la tecnología necesaria para la generación y comercialización de la energía geotérmica en España. Este tipo de energía tiene un gran potencial como sector de demanda para TUBACEX, aunque la tecnología está en una fase de desarrollo muy temprana.

Calidad

Todas las filiales del Grupo, tanto las industriales como las comerciales, disponen de la certificación UNE-EN-ISO 9001:2000 a los procesos de producción y comercialización. Además, el Grupo cuenta con certificaciones de producto de las más importantes entidades de certificación de Europa, Estados Unidos y Japón.

Durante el ejercicio se ha realizado por primera vez la auditoría integrada de los Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente en una única auditoría para las filiales TTI y Acería de Álava, habiéndose renovado los correspondientes certificados de registro de empresa.

En 2009, TTI ha obtenido la certificación GOST emitida por agencia de supervisión técnica rusa Rostekhnadzor para fabricar de acuerdo a la norma predominante en el mercado ruso y en los países pertenecientes a la Confederación de Estados Independientes (CEI). La certificación autoriza la utilización de los tubos fabricados por esta filial con sustancias altamente explosivas, productos inflamables y productos químicos en la industria química, petroquímica y de refino, tanto para tubos acabados en caliente como laminados en frío.

Esta certificación supone un paso más en el propósito del Grupo TUBACEX de crecer en este mercado, tras la apertura de una oficina en Moscú en 2008, en el que la compañía está potenciando el acercamiento a nuevos clientes y aprovechando las perspectivas de crecimiento de la demanda de tubos que se espera, ya que en la zona se están explotando importantes recursos de petróleo y gas, y se están realizando relevantes proyectos de inversión en estos sectores y también en los sectores químico, petroquímico y nuclear, entre otros.

También TTI ha renovado por un período adicional de cuatro años la aprobación por Nippon Kaiji Kyokai para fabricación y comercialización de tubos laminados en frío para aplicaciones en buques y equipos, según reglas de dicho organismo de clasificación japonés.

Por otra parte, Salem Tube, filial del grupo en Estados Unidos, ha obtenido la certificación como Organización de Materiales por parte de ASME para la fabricación de tubos para la industria nuclear según la Sección III del Código ASME (NCA 3800 certification). Tanto TTI como SBER, la filial austriaca, están certificadas en este ámbito, que constituye uno de los principales objetivos comerciales del Grupo TUBACEX, tanto por su elevado potencial de crecimiento como por su alta rentabilidad, fruto de los exigentes requerimientos técnicos requeridos.

4.-ACTIVIDAD FINANCIERA

TUBACEX cuenta con una sólida posición financiera, con un patrimonio neto que, por importe de 240,90 millones de euros, suponen el 45,8% del pasivo total de la compañía. En 2008 el patrimonio neto suponían el 41,5% del pasivo.

El resultado operativo del Grupo ha sido negativo durante este ejercicio, alcanzándose un resultado bruto de explotación (EBITDA) de -18,38 millones de euros.

***En 2009 se distribuyó un dividendo de 0,1013 euros por acción**

Durante los últimos cinco ejercicios TUBACEX ha generado un EBITDA acumulado de 276,85 millones de euros.

Evolución de la relación deuda financiera neta/patrimonio neto
Cifras en %.

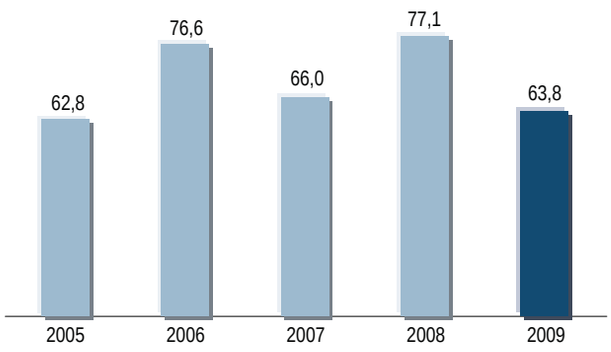

Reducción del endeudamiento

A pesar de los resultados negativos del ejercicio, la situación financiera de TUBACEX se ha visto reforzada en 2009. La deuda financiera neta se ha situado a 31 de diciembre en 153,65 millones de euros, un 28,9% menos que la existente a finales del 2008, cuando la deuda neta ascendía a 215,85 millones de euros.

El ratio de endeudamiento (deuda financiera neta sobre el patrimonio neto) se ha situado en 2009 en el 63,8%, frente al 77,1% del ejercicio anterior.

***La deuda financiera neta disminuyó en 62 millones de euros en el año**

Asimismo, la relación deuda financiera neta sobre pasivo total ha descendido en 2009 hasta el 29,2% desde el 31,9% del año 2008.

Pago de dividendo

En 2009 TUBACEX ha abonado a sus accionistas un dividendo por importe de 0,1013 euros brutos por acción, con cargo a los resultados de 2008, en aplicación del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas.

La cuantía destinada a dividendo en el ejercicio ha ascendido a 13,15 millones de euros, cifra que representa un "pay-out" del 35% sobre los beneficios del ejercicio de 2008, que ascendieron a 37,58 millones de euros. Este es el segundo mayor dividendo abonado por TUBACEX a sus accionistas en la historia de la compañía.

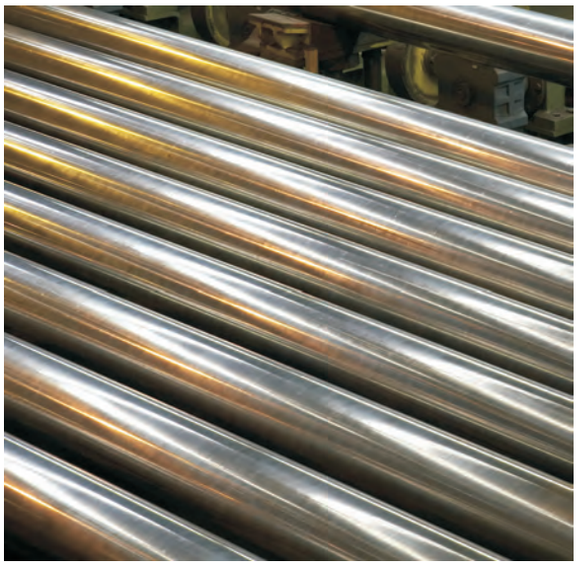

EVOLUCIÓN DE LA REMUNERACIÓN AL ACCIONISTA

	2009	2008	2007	2006 (1)	2005
DIVIDENDO (En euros brutos por acción)	0,101	0,151	0,094	0,078	0,052
DIVIDENDO/PRECIO COTIZACIÓN (%)	3,68	6,44	1,41	1,57	1,44
IMPORTE TOTAL DEL DIVIDENDO (En millones de euros)	13,15	19,83	12,38	10,17	6,76
DIVIDENDO/BENEFICIO (Pay-out) (%) (2)	35,0	35,0	40,0	40,0	50,0 (3)

(1) En el ejercicio 2006 además se abonó una prima de asistencia a la Junta General de 0,01 euros brutos por acción, por importe total de 1,1 millones de euros. (2) Sobre los beneficios netos del ejercicio anterior. (3) Los beneficios de 2004 fueron de 13,51 millones de euros según la normativa contable española en vigor en el momento en que se aprobó el dividendo.

Desde la reanudación de la remuneración a los accionistas, TUBACEX ha destinado a este concepto un total de 106,94 millones de euros, cifra que se corresponde con el 36,1% de los beneficios obtenidos entre 1996 y 2008.

Evolución de la deuda financiera neta
Consolidado. Cifras en millones de euros.

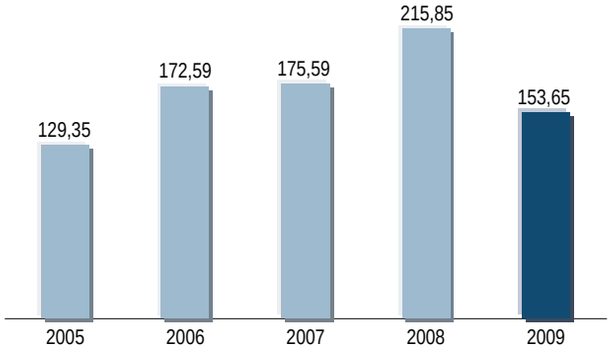

Evolución de la relación deuda financiera neta/patrimonio neto
Cifras en %.

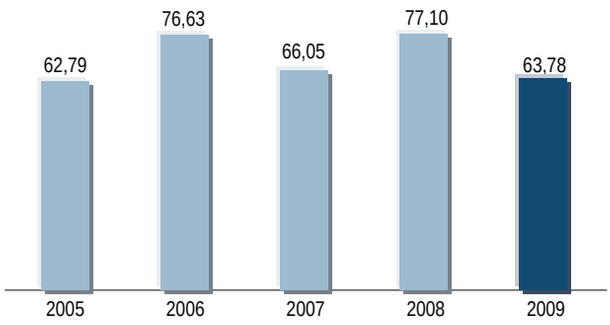

Evolución de la relación patrimonio neto/pasivo
Consolidado. Cifras en %.

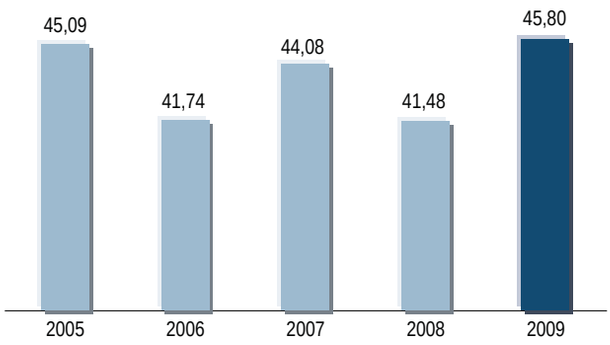

5.- RECURSOS HUMANOS

La plantilla media de las empresas que forman el Grupo TUBACEX ha sido durante 2009 de 1.797 personas. De esta cifra, 1.105 personas corresponden a los centros de trabajo en España y 692 a las filiales en el exterior. Durante el ejercicio la plantilla media del Grupo ha descendido en 173 personas, que suponen el 9% del total.

***La plantilla media de TUBACEX en 2009 asciende a 1.797 personas**

Las ventas por empleado se han situado en 206.714 euros, un 39,4% menos que en el ejercicio de 2008, cuando alcanzaron los 341.017 euros.

Formación

Durante el ejercicio de 2009 se han realizado 229 cursos de formación en las distintas empresas del Grupo, a los que han asistido un total de 2.005 personas.

En conjunto se han impartido más de 16.200 horas lectivas, que representan un descenso de un 52,7% respecto a 2008. El número de horas dedicado a formación por empleado asciende a 9,03 horas.

Por áreas, la formación relacionada con la calidad ocupa el primer lugar ya que ha representado durante el año el 32% de las horas lectivas, seguida por los idiomas (21%), prevención (20%), gestión (13%) y mantenimiento (11%).

***Durante el ejercicio se han impartido más de 16.200 horas de formación**

La formación que TUBACEX imparte a sus trabajadores, tanto dentro de la empresa como fuera de ella, es sometida a una evaluación de satisfacción. La puntuación media de las acciones formativas desarrolladas durante el ejercicio ha sido de 3,22 puntos sobre 4 posibles.

TUBACEX ha destinado a formación durante el ejercicio un total de 0,51 millones de euros, cifra inferior en un 63% a la del ejercicio de 2008. En los últimos cinco años la compañía ha dedicado a la formación de sus empleados 4,54 millones de euros.

Prevención de riesgos laborales

Un año más TUBACEX ha continuado con la implantación en Tubacex Tubos Inoxidables (TTI) y Acería de Álava (Acerálava) del Programa de Prevención de Riesgos Laborales, iniciado en 1996 y basado en la filosofía de la seguridad integral.

El Plan de Gestión de Prevención de 2009 ha estado estructurado en 1.531 actuaciones y se ha obtenido un cumplimiento del 97,8%, tras la realización de 1.497 actuaciones preventivas planificadas y superando como viene siendo habitual el objetivo mínimo del 85%.

Como consecuencia de la realización de estas actuaciones del Programa se han identificado en el conjunto de TTI y Acerálava 1.017 riesgos potenciales, planificándose para ejecutar en el año 2.015 acciones correctoras. De éstas, se han ejecutado un total de 1.438 acciones (el 76% de las planificadas), que han supuesto un coste superior a los 462.000 euros.

***En 2009 se han realizado casi 1.500 actuaciones de prevención de riesgos laborales**

En aplicación del Programa, entre 1997 y 2009 se han realizado casi 19.000 acciones de corrección y prevención en materia de seguridad laboral, a las que se ha destinado una inversión de 8,13 millones de euros. Es igualmente destacable la formación impartida a la plantilla en materia de prevención, que supera las 37.600 horas y la asistencia de 8.100 personas en este periodo.

Fruto del trabajo realizado durante todos estos años, desde 2007 tanto TTI como Acerálava cuentan con la certificación OHSAS 18001 de sus sistemas de gestión en prevención de riesgos laborales, lo que las sitúa a la vanguardia entre las empresas europeas en la mejora continua de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos laborales.

Tanto sobre prevención como sobre otros aspectos de recursos humanos existe una amplia información en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de esta Memoria.

Premio a la Prevención

TUBACEX ha sido galardonada con una mención de honor en los "Premios Diploos - Trofeo Nacional de la Seguridad en el Trabajo 2008" que organiza la Asociación para la Prevención de Accidentes (APA).

El Premio supone un reconocimiento al esfuerzo que viene realizando la compañía en el campo de la prevención de riesgos laborales.

Expediente de Regulación de Empleo

En el mes de abril, el Departamento de Trabajo del Gobierno Vasco autorizó un Expediente de Regulación del Empleo, de carácter temporal, para la totalidad de las plantillas de las compañías del grupo Tubacex, S.A., TTI y Acería de Álava . El expediente, que contó con el acuerdo de la mayoría sindical de la compañía, se aplicó entre los meses de mayo y diciembre. En la filial austriaca SBER se aprobó un expediente similar de aplicación entre abril y diciembre.

En el mes de diciembre, el Departamento de Trabajo del Gobierno Vasco autorizó un nuevo ERE temporal en Tubacex, S.A., TTI y Acería de Álava entre los meses de enero y junio de 2010. Este ERE también ha contado con el acuerdo de la mayoría sindical.

En todo este período, la política de la empresa ha sido minimizar la utilización del ERE.

SOCIEDADES FILIALES

TUBACEX es un Grupo industrial fundado en 1963 cuya actividad gira en torno a la fabricación de tubos sin soldadura en acero inoxidable, con sede social en Llodio y con instalaciones industriales en esa misma localidad, en Amurrio, en Arceniega (las tres en la provincia de Álava), en Ternitz (Austria) y en Greenville (Pennsylvania), ésta última en Estados Unidos.

Además cuenta con empresas comerciales en España, Francia, Holanda, Alemania, República Checa, Hungría, Estados Unidos y Canadá, oficinas comerciales con personal propio en Italia, Polonia, China, Brasil, Dubai y Rusia, así como agentes comerciales en más de 30 países de todo el mundo. Asimismo, dispone de almacenes de distribución en España, Francia, Estados Unidos, China e Indonesia.

El Grupo TUBACEX está estructurado como una sociedad de cartera de la que dependen una serie de empresas filiales que son las que fabrican y comercializan los productos del Grupo, que se ha constituido como la segunda empresa de su sector a nivel mundial, con una cuota de mercado del orden de un 20% dentro de su gama de productos.

La compañía es uno de los tres únicos fabricantes de tubos de acero inoxidable sin soldadura del mundo que disponen de una producción integrada (fabricación del acero, extrusión en caliente y laminación en frío de los tubos).

El Grupo TUBACEX cuenta con una planta de fabricación de acero inoxidable (Amurrio), dos plantas de extrusión de tubo en caliente (Llodio y Ternitz), dos plantas de laminación en frío (Amurrio y Ternitz), una planta de estirado en frío (Greenville) y una planta de fabricación de curvas y accesorios para tubería (Arceniega). Además fabrica tubo mecánico (barra perforada) en las plantas de Llodio y Ternitz. Todo ello en acero inoxidable.

ACERÍA DE ÁLAVA S.A.

Acería de Álava S.A. (Acerálava) es la empresa filial dedicada a la fabricación de acero inoxidable en primera transformación, siendo su primer objetivo servir de suministrador de materia prima a las dos principales filiales del Grupo fabricantes de tubos, Tubacex Tubos Inoxidables y Schoeller Bleckmann Edelstahlrohr.

***Las ventas de Acerálava han alcanzado los 160,80 millones de euros**

La empresa, que tiene su planta de producción en Amurrio, opera activamente además en el mercado externo, fabricando productos laminados y forjados de acero inoxidable en forma de palanquilla y redondo para otros consumidores de esta materia prima, fundamentalmente forjadores y mecanizadores.

Durante 2009 la empresa ha obtenido unas ventas de 160,80 millones de euros, cifra que representa un descenso de un 56,9% respecto a las registradas en 2008, cuando alcanzaron los 373,06 millones de euros.

Acerálava destinó el pasado año el 84% de sus ventas a suministros a otras empresas del Grupo (TTI, SBER y Cotubes), correspondiendo el 16% restante a ventas a compradores externos.

Los resultados han sido negativos en 7,65 millones de euros, frente a unos beneficios de 0,71 millones de euros de 2008. El EBITDA ha sido también negativo de 6,53 millones de euros.

Acerálava cuenta con un patrimonio neto por importe de 35,52 millones de euros, que representan el 38% del pasivo total de la compañía.

TUBACEX TUBOS INOXIDABLES S.A.

Tubacex Tubos Inoxidables S.A. (TTI) es la cabecera del Grupo en la fabricación, tanto en caliente como en frío, de tubos de acero inoxidable sin soldadura. Cuenta con instalaciones de extrusión y acabado de tubos en caliente en Llodio y de laminación en frío de tubos en Amurrio.

*** Las ventas de TTI han alcanzado los 202,93 millones de euros**

Durante el ejercicio ha registrado unas ventas de 202,93 millones de euros, lo que supone un descenso de un 46% respecto a las del año precedente, cuando alcanzaron los 375,78 millones de euros.

Esta filial ha contabilizado pérdidas por importe de 14,76 millones de euros, mientras en 2008 alcanzó un beneficio neto de 8,63 millones de euros. TTI ha generado un EBITDA negativo de 11,99 millones de euros.

TTI tiene un patrimonio neto de 58,60 millones de euros, cifra que representa un 34,1% del pasivo total de la compañía.

SCHOELLER BLECKMANN EDELSTAHLROHR GmbH

Schoeller Bleckmann Edelstahlrohr GmbH (SBER), con instalaciones industriales en la localidad austriaca de Ternitz, es una empresa dedicada exclusivamente a la fabricación de tubos de acero inoxidable. La empresa, creada en 1840, se incorporó al Grupo TUBACEX en 1999.

***A pesar de la difícil situación del mercado, Salem Tube, TTA y Tubos Mecánicos han obtenido beneficios**

Está especializada en la fabricación de tubos de alto valor añadido y en unas dimensiones de pequeño diámetro, que complementan el catálogo del Grupo, y tiene una sólida posición en el mercado europeo, sobre todo en el centro y este de Europa.

Durante el año 2009 el Grupo SBER ha obtenido unas ventas de 95,95 millones de euros, un 46,1% menos que en 2008, cuando éstas ascendieron a 177,92 millones de euros.

Los resultados del Grupo SBER han sido negativos en 8,69 millones de euros, mientras que en 2008 registró un beneficio neto de 10,65 millones de euros. El EBITDA ha sido también negativo y ha alcanzado los 4,95 millones de euros.

La filial austriaca cuenta con unos fondos propios de 50,24 millones de euros, que representan el 39,3% del pasivo total de la compañía.

SALEM TUBE Inc.

Salem Tube Inc. es una filial del Grupo (a través de Tubacex América Holding) que tiene sus instalaciones industriales en la localidad estadounidense de Greenville (Pennsylvania) y está dedicada a la fabricación de tubos sin soldadura en acero inoxidable así como en altas aleaciones y superaleaciones de níquel estirados en frío.

ESTRUCTURA SOCIETARIA DEL GRUPO TUBACEX

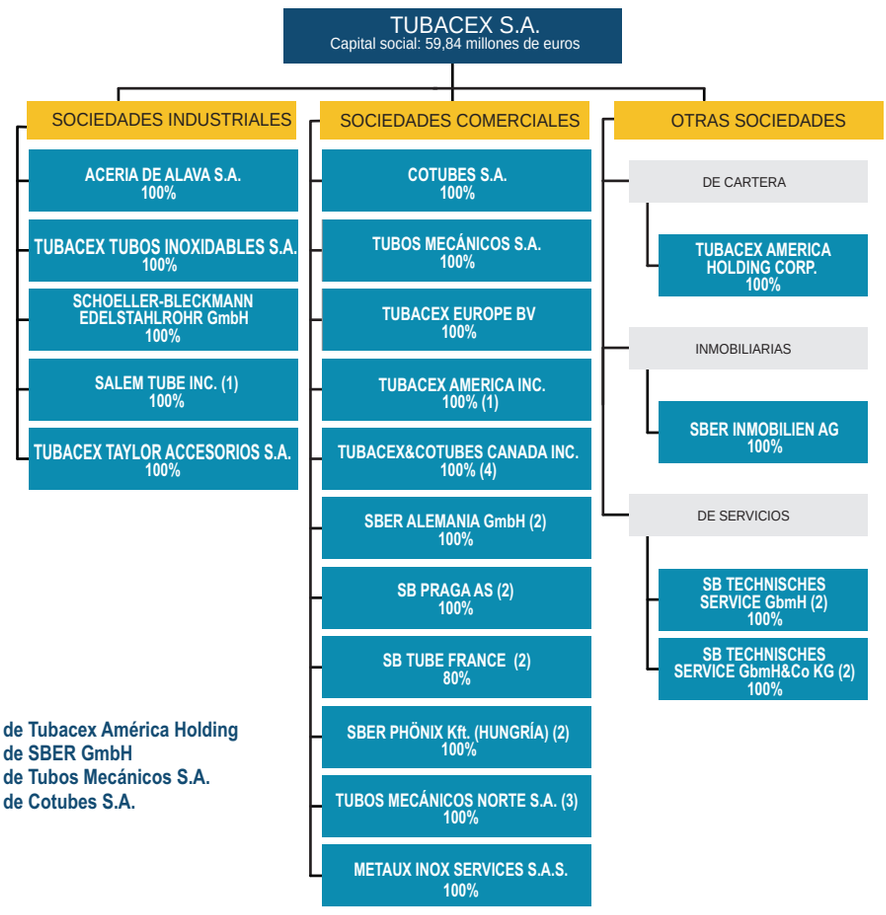

(1) A través de Tubacex América Holding
(2) A través de SBER GmbH
(3) A través de Tubos Mecánicos S.A.
(4) A través de Cotubes S.A.

Durante 2009, Salem ha obtenido unas ventas de 22,63 millones de euros, un 45,1% inferiores a las de 2008, cuando se situaron en 41,21 millones de euros.

Salem Tube es, junto a TTA y Tubos Mecánicos, una de las filiales que, a pesar de la difícil situación del mercado, ha conseguido obtener unos resultados positivos. El beneficio neto del ejercicio ha alcanzado los 0,88 millones de euros, cifra un 81,3% inferior a la de los resultados de 2008, que se situaron en los 4,72 millones de euros. El EBITDA generado ha ascendido a 2,31 millones de euros, lo que supone un descenso de un 70,4% sobre el alcanzado en el año anterior.

La filial norteamericana cuenta con un patrimonio neto de 22,73 millones de euros, que suponen el 89,6% del pasivo total de la empresa.

TUBACEX TAYLOR ACCESORIOS S.A.

Tubacex Taylor Accesorios S.A. (TTA) es una filial con sede en Arceniega (Álava) que está dedicada a la fabricación de curvas en acero inoxidable, así como en aceros al carbono y aleados, y accesorios de tubo, lo que la convierte en un perfecto complemento de la actividad de las filiales del Grupo fabricantes de tubo, ya que aporta un importante valor añadido a los productos que éstas venden para proyectos.

Durante 2009 las ventas de TTA han alcanzado los 12,07 millones de euros, lo que supone un descenso de un 18,3% respecto a los 14,78 millones registrados en 2008.

SECTORES DE DEMANDA DE LOS PRODUCTOS DEL GRUPO TUBACEX

MERCADOS	TTI España	SBER Austria	SALEM USA	ACERALAVA España	TTA España
Industria Química y Petroquímica	✓	✓	✓	—	✓
Energía	✓	✓	✓	—	—
Industria del Petróleo y del Gas	✓	✓	✓	—	—
Industria Mecánica	✓	✓	✓	✓	—
Aeroespacial	✓	✓	✓	—	—
Electrónica	—	✓	✓	—	—
Alimentación	✓	✓	✓	—	✓
Nuevas Tecnologías	✓	✓	✓	—	—
Forja	—	—	—	✓	—
Relaminación Productos largos Perfiles	—	—	—	✓	—

Esta filial también ha logrado resultados positivos. El beneficio neto ha sido de 0,97 millones de euros, un 59,3% menos que el del ejercicio anterior. El EBITDA se ha situado en 1,88 millones de euros, un 37,2% inferior al registrado en 2008.

TTA cuenta con un patrimonio neto por importe de 15,57 millones de euros, que representan el 82,3% del pasivo total de la compañía.

COTUBES S.A.

Cotubes S.A. es una empresa comercial del Grupo que actúa como "master distributor" de tubo de acero inoxidable sin soldadura para el mercado nacional e internacional. Cotubes cuenta con el mayor "stock" de tubo de acero inoxidable del mercado nacional y uno de los mayores de Europa y además también comercializa palanquilla y redondo de Acería de Álava y curvas de Tubacex Taylor Accesorios.

Las ventas de esta filial en 2009 se han situado en 43,76 millones de euros, lo que supone un descenso del 42,6% sobre el año anterior, cuando alcanzaron los 76,25 millones de euros.

Esta filial ha registrado pérdidas por importe de 1,35 millones de euros mientras que el EBITDA ha sido negativo en 1,60 millones de euros.

Cotubes cuenta con un patrimonio neto de 4,81 millones de euros, que suponen el 19,3% del pasivo total de la empresa.

GRUPO TUBOS MECANICOS

El Grupo Tubos Mecánicos tiene su sede en Barcelona y se dedica a la comercialización del denominado tubo mecánico (barra perforada) en acero al carbono, un producto que se utiliza en la fabricación de piezas mecanizadas. Además, comercializa también tubos para circuitos hidráulicos y neumáticos, tubos para cilindros, lapeados, prelapeados y barras cromadas, productos que se utilizan fundamentalmente en la industria de bienes de equipo.

El grupo dispone de almacenes en Álava, Barcelona, Madrid, Pontevedra, Valencia y Zaragoza.

Las ventas del ejercicio han ascendido a 19,11 millones de euros, un 46,8% menos que en 2008, cuando alcanzaron los 35,90 millones de euros.

Esta filial ha obtenido también resultados positivos, con un beneficio neto de 0,19 millones de euros, frente a los 5,34 millones de euros del ejercicio precedente. El EBITDA generado ha ascendido a 0,84 millones de euros, un 90,5% inferior al de 2008.

El Grupo Tubos Mecánicos cuenta con un patrimonio neto de 26,18 millones de euros, que representan el 64,9% del pasivo total de la compañía.

ACERÁLAVA

BALANCE	Año 2009 Euros	Año 2008 Euros
Activo		
Inmovilizado	**17.525.328**	**20.602.594**
Material	16.772.234	19.774.284
Financiero	22.873	22.873
Otros	730.221	805.437
Activos por Impuestos diferidos	**4.210.568**	**783.444**
Circulante	**71.599.264**	**124.005.358**
Disponible	439.895	38.072
Otro circulante	71.159.369	123.967.286
TOTAL	**93.335.160**	**145.391.396**
Pasivo		
Patrimonio Neto	**35.518.394**	**43.087.357**
Fondos Propios	**35.381.676**	**43.091.902**
Capital	7.299.944	7.299.944
Reservas	35.727.460	35.086.607
Resultado del ejercicio	(7.645.728)	705.351
Ajustes por cambio de valor	**(125.978)**	**(145.425)**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**262.696**	**140.880**
Provisiones a largo plazo	**2.676.143**	**2.887.910**
Deudas a largo plazo	**1.403.329**	**832.989**
Pasivos corrientes	**53.737.294**	**98.583.140**
TOTAL	**93.335.160**	**145.391.396**

CUENTA DE RESULTADOS	Año 2009 Euros	Año 2008 Euros
Ingresos	**161.263.494**	**374.115.605**
Aprovisionamientos	145.139.067	334.310.975
Gastos operativos	22.652.399	33.449.681
Beneficio de Explotacion	**(6.527.972)**	**6.354.949**
Amortizaciones	4.435.206	4.327.723
Resultado financiero neto	(272.545)	(1.710.561)
Beneficio de actividades ordinarias	**(11.235.723)**	**316.665**
Beneficio antes de impuestos	**(11.235.723)**	**316.665**
Impuestos	(3.589.995)	(388.686)
Beneficio neto	**(7.645.728)**	**705.351**

T.T.I.

BALANCE	Año 2009 Euros	Año 2008 Euros
Activo		
Inmovilizado	**40.016.289**	**32.294.355**
Material	39.832.937	32.111.003
Financiero	1.202	1.202
Otros	182.150	182.150
Activos por Impuestos diferidos	**9.814.152**	**2.733.303**
Circulante	**121.923.608**	**223.898.489**
Disponible	1.141.951	10.725.564
Otro circulante	120.781.657	213.172.925
TOTAL	**171.754.049**	**258.926.147**
Pasivo		
Patrimonio Neto	**58.598.789**	**73.182.658**
Fondos Propios	**58.820.092**	**74.178.074**
Capital	15.028.005	15.028.005
Reservas	58.549.949	50.520.449
Resultado del ejercicio	(14.757.862)	8.629.620
Ajustes por cambio de valor	**(534.413)**	**(1.269.705)**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**313.110**	**274.289**
Provisiones a largo plazo	**9.718.420**	**11.415.690**
Deudas a largo plazo	**21.801.489**	**21.803.301**
Pasivos corrientes	**81.635.351**	**152.524.498**
TOTAL	**171.754.049**	**258.926.147**

CUENTA DE RESULTADOS	Año 2009 Euros	Año 2008 Euros
Ingresos	**204.120.218**	**376.849.300**
Variación existencias PT y PC	(25.851.216)	23.967.512
Aprovisionamientos	117.340.307	273.040.203
Gastos operativos	72.917.558	101.451.063
Beneficio de Explotacion	**(11.988.863)**	**26.325.546**
Amortizaciones	5.859.039	5.703.161
Resultado financiero neto	(4.978.032)	(11.106.826)
Beneficio de actividades ordinarias	**(22.825.934)**	**9.515.559**
Beneficio antes de impuestos	**(22.825.934)**	**9.515.559**
Impuestos	(8.068.072)	885.939
Beneficio neto	**(14.757.862)**	**8.629.620**

GRUPO SBER

BALANCE	Año 2009 Euros	Año 2008 Euros
Activo		
Inmovilizado	**64.902.210**	**50.202.654**
Material	62.041.430	45.782.071
Financiero	2.411.087	3.762.111
Otros	449.693	658.472
Gastos a distribuir	**12.198**	**44.600**
Circulante	**63.016.284**	**90.375.120**
Disponible	6.751.735	6.311.464
Otro circulante	56.264.549	84.063.656
TOTAL	**127.930.692**	**140.622.374**
Pasivo		
Fondos Propios	**50.242.617**	**58.935.206**
Capital	3.500.000	3.500.000
Reservas	55.435.206	44.789.200
Resultado del ejercicio	(8.692.589)	10.646.006
Provisiones e ingresos a distribuir	**14.153.730**	**17.177.681**
Deudas a largo plazo	**0**	**0**
Pasivos corrientes	**63.534.345**	**64.509.487**
TOTAL	**127.930.692**	**140.622.374**

CUENTA DE RESULTADOS	Año 2009 Euros	Año 2008 Euros
Ingresos	**99.362.404**	**181.448.536**
Aprovisionamientos	62.111.117	111.827.342
Gastos operativos	42.200.971	52.816.787
Beneficio de Explotacion	**(4.949.684)**	**16.804.407**
Amortizaciones	3.621.829	3.819.281
Resultado financiero neto	(110.596)	(44.337)
Beneficio de actividades ordinarias	**(8.682.109)**	**12.940.789**
Beneficio antes de impuestos	**(8.682.109)**	**12.940.789**
Impuestos	10.480	2.294.783
Beneficio neto	**(8.692.589)**	**10.646.006**

SALEM TUBE INC.

BALANCE	Año 2009 Euros	Año 2008 Euros
Activo		
Inmovilizado	**9.533.425**	**7.554.204**
Material	6.740.538	7.174.075
Financiero	0	0
Otros	2.792.887	380.129
Gastos a distribuir	**0**	**0**
Circulante	**15.834.440**	**23.006.071**
Disponible	3.988.348	2.432.962
Otro circulante	11.846.092	20.573.109
TOTAL	**25.367.865**	**30.560.275**
Pasivo		
Fondos Propios	**22.728.690**	**22.641.184**
Capital	4.111.277	4.111.277
Reservas	17.733.691	13.809.707
Resultado del ejercicio	883.722	4.720.201
Provisiones e ingresos a distribuir	0	0
Acreedores a largo plazo	**1.315.509**	**1.245.879**
Acreedores a corto plazo	**1.323.667**	**6.673.212**
TOTAL	**25.367.865**	**30.560.275**

CUENTA DE RESULTADOS	Año 2009 Euros	Año 2008 Euros
Ingresos	**22.919.451**	**41.523.963**
Coste de las ventas	19.500.225	32.004.783
Beneficio de Explotacion	**3.419.225**	**9.519.180**
Gastos generales y comerciales	2.085.220	2.437.259
Resultado financiero neto	111.831	72.014
Beneficio de actividades ordinarias	**1.445.836**	**7.153.935**
Resultados extraordinarios	0	0
Beneficio antes de impuestos	**1.445.836**	**7.153.935**
Impuestos	562.114	2.433.734
Beneficio neto	**883.722**	**4.720.201**

T.T.A.

BALANCE	Año 2009 Euros	Año 2008 Euros
Activo		
Inmovilizado	**2.662.259**	**2.559.931**
Material	2.657.558	2.555.230
Financiero	4.701	4.701
Otros	0	0
Gastos a distribuir	**0**	**0**
Circulante	**16.248.468**	**15.891.871**
Disponible	1.276.899	2.928.288
Otro circulante	14.971.569	12.963.583
TOTAL	**18.910.727**	**18.451.802**
Pasivo		
Patrimonio Neto	**15.569.719**	**14.598.546**
Fondos Propios	**15.569.719**	**14.598.546**
Capital	8.890.593	8.890.593
Reservas	5.707.953	3.319.686
Resultado del ejercicio	971.173	2.388.267
Provisiones a largo plazo	**399.846**	**391.647**
Deudas a largo plazo	**0**	**3.120**
Pasivos corrientes	**2.941.162**	**3.458.489**
TOTAL	**18.910.727**	**18.451.802**

CUENTA DE RESULTADOS	Año 2009 Euros	Año 2008 Euros
Ingresos	**12.071.337**	**14.792.980**
Aprovisionamientos	5.492.843	6.970.668
Gastos operativos	4.701.164	4.833.394
Beneficio de Explotacion	**1.877.330**	**2.988.918**
Amortizaciones	380.585	257.095
Resultado financiero neto	(210.945)	360.760
Beneficio de actividades ordinarias	**1.285.800**	**3.092.583**
Beneficio antes de impuestos	**1.285.800**	**3.092.583**
Impuestos	314.627	704.316
Beneficio neto	**971.173**	**2.388.267**

COTUBES

BALANCE	Año 2009 Euros	Año 2008 Euros
Activo		
Inmovilizado	**104.211**	**162.684**
Material	62.018	120.491
Financiero	42.193	42.193
Otros	0	0
Activos por Impuestos diferidos	**434.034**	**0**
Circulante	**24.318.047**	**42.224.414**
Disponible	394.466	746.383
Otro circulante	23.923.581	41.478.031
TOTAL	**24.856.292**	**42.387.098**
Pasivo		
Patrimonio Neto	**4.807.839**	**6.154.431**
Fondos Propios	**4.807.839**	**6.154.431**
Capital	1.141.900	1.141.900
Reservas	5.012.529	4.792.498
Resultado del ejercicio	(1.346.590)	220.033
Provisiones a largo plazo	**442.765**	**202.736**
Deudas a largo plazo	**2.000.000**	**0**
Pasivos corrientes	**17.605.688**	**36.029.931**
TOTAL	**24.856.292**	**42.387.098**

CUENTA DE RESULTADOS	Año 2009 Euros	Año 2008 Euros
Ingresos	**43.763.538**	**76.254.765**
Aprovisionamientos	42.728.269	72.630.224
Gastos operativos	2.635.668	2.437.200
Beneficio de Explotacion	**(1.600.399)**	**1.187.341**
Amortizaciones	62.369	99.568
Resultado financiero neto	(117.856)	(823.861)
Beneficio de actividades ordinarias	**(1.780.624)**	**263.912**
Beneficio antes de impuestos	**(1.780.624)**	**263.912**
Impuestos	(434.034)	43.879
Beneficio neto	**(1.346.590)**	**220.033**

GRUPO TUBOS MECANICOS

BALANCE	Año 2009 Euros	Año 2008 Euros
Activo		
Inmovilizado	**10.383.081**	**9.464.690**
Material	10.232.808	9.239.049
Financiero	0	1.377
Otros	150.273	224.264
Gastos a distribuir	**0**	**0**
Circulante	**29.979.377**	**44.284.693**
Disponible	744.296	1.173.973
Otro circulante	29.235.081	43.110.720
TOTAL	**40.362.458**	**53.749.383**
Pasivo		
Fondos Propios	**26.179.568**	**25.984.090**
Capital	5.436.974	5.436.974
Reservas	20.546.212	15.209.257
Resultado del ejercicio	196.382	5.337.859
Provisiones a largo plazo	**82.820**	**82.820**
Deudas a largo plazo	**2.799.950**	**4.223.778**
Pasivos corrientes	**11.303.120**	**23.458.695**
TOTAL	**40.365.458**	**53.749.383**

CUENTA DE RESULTADOS	Año 2009 Euros	Año 2008 Euros
Ingresos	**19.297.547**	**36.294.232**
Aprovisionamientos	13.194.373	21.414.020
Gastos operativos	5.115.349	6.076.436
Beneficio de Explotacion	**987.825**	**8.803.776**
Amortizaciones	566.308	704.562
Resultado financiero neto	(221.344)	(655.653)
Beneficio de actividades ordinarias	**200.173**	**7.443.561**
Resultados extraordinarios	0	0
Beneficio antes de impuestos	**200.173**	**7.443.561**
Impuestos	6.791	2.105.702
Beneficio neto	**193.382**	**5.337.859**

ACCIONISTAS Y BOLSA

TUBACEX cuenta con un capital social de 59,84 millones de euros repartidos en 132.978.782 acciones de 0,45 euros de valor nominal cada una. La totalidad del capital de la compañía cotiza en el mercado continuo de la Bolsa española. TUBACEX forma parte del Índice General de la Bolsa de Madrid y está integrado en el índice "IBEX MEDIUM CAP" desde el 1 de julio de 2008.

Bolsa

Durante el último ejercicio las acciones de TUBACEX han registrado un ascenso de un 17%, al pasar de los 2,35 euros por acción en la última cotización de 2008 a 2,75 euros por acción al cierre de diciembre de 2009.

***La capitalización bursátil de la compañía asciende a 365,69 millones de euros**

***Las acciones de TUBACEX han subido un 17% en 2009**

En el mismo periodo, la cotización media del índice "IBEX 35" ha subido un 29,8%, mientras que el "IBEX MEDIUM CAP" -el índice del que ha formado parte TUBACEX durante el ejercicio- ha crecido un 13,8%.

La cotización máxima de las acciones de TUBACEX durante el ejercicio ha sido de 3,57 euros por acción y se produjo el 16 de septiembre. La cotización más baja, por el contrario, fue de 1,58 euros por acción el día 31 de marzo.

Evolución de la capitalización bursátil
Cifras en millones de euros.

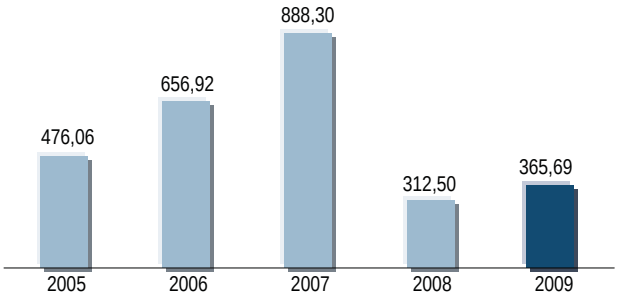

Durante el año 2009 se han negociado un total de 149,07 millones de títulos de TUBACEX, lo que representa un descenso de un 30,9% respecto al número de acciones negociado en 2008, que ascendió a 215,79 millones.

Estas cifras suponen que durante el ejercicio se ha producido una rotación de un 112% respecto al número total de acciones de la compañía e indican que los títulos de TUBACEX siguen manteniendo una gran liquidez.

***Durante el año se han negociado en Bolsa 381 millones de euros en acciones de TUBACEX**

Por lo que se refiere a la contratación efectiva, ésta ascendió a 381,36 millones de euros, cifra inferior en un 68% respecto al volumen contratado en el ejercicio precedente, cuando éste ascendió a 1.193,01 millones de euros, debido tanto a la menor contratación de títulos como a la inferior cotización media de la acción.

Las acciones de TUBACEX han cotizado los 254 días hábiles de Bolsa, con una contratación media diaria de 586.892 acciones y 1.501.432 euros.

La capitalización bursátil de la compañía a 31 de diciembre de 2009 asciende a 365,69 millones de euros, cifra que representa un ascenso de un 17% respecto al cierre del ejercicio anterior, cuando la capitalización alcanzó los 312,50 millones de euros.

Accionistas

Según consta en la información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores las principales participaciones en el accionariado de TUBACEX a 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

Denominación social	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el capital social
Bagoeta S.L. (1)	-	24.052.798	18,09%
Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra	11.742.504	-	8,83%
Atalaya Inversiones S.R.L.	6.653.503	-	5,00%
Cartera Industrial REA, S.A.	6.648.940	-	5,00%
BT Pension Scheme Trustees Ltd. (2)	-	3.997.306	3,01%

(1) La titularidad directa de la participación accionarial es de Larreder S.L.U. (2) La titularidad directa de la participación accionarial es de Hermes Equity Ownership Services Limited.

Autocartera

Durante el ejercicio no se han producido movimientos en la autocartera de la compañía.

A 31 de diciembre de 2009 el número de acciones de TUBACEX en poder de sociedades del Grupo es de 3.142.975, cifra que representa el 2,36% del capital. El precio medio de compra de estas acciones es de 2,39 euros.

Analistas

A 31 de diciembre de 2009 había catorce sociedades de análisis que cubrían de forma asidua a TUBACEX. De los últimos informes del año de estas sociedades cinco son recomendaciones de "Comprar" (35,7%), cuatro de "Vender" (28,6%), tres de "Mantener" (21,4%) y dos de "Infraponderar" (14,3%).

INDICADORES BURSÁTILES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

	2009	2008	2007
Último precio de cotización (en euros)	2,75	2,35	6,68
Beneficio neto por acción (en euros)	(0,194)	0,283	0,426
Precio/beneficio neto por acción (PER) (veces)	n.a.	8,31	15,68
Enterprise value [1] /EBITDA	n.a.	7,29	10,03
Valor contable por acción (en euros)	1,81	2,11	2,00
Precio/valor contable (veces)	1,52	1,12	3,34
Dividendo (en euros brutos por acción)	0,1013	0,1513	0,0944
Dividendo/precio de cotización (Yield) (%)	3,68	6,44	1,41
Importe total del dividendo (en millones de euros)	13,15	19,83	12,38
Dividendo/beneficio neto (Pay-out) (%) [2]	35	35	40

(1) Capitalización bursátil más endeudamiento financiero neto e intereses minoritarios a cierre del ejercicio. (2) Sobre los beneficios netos del ejercicio anterior. ( ) Datos negativos. n.a.: no aplicable.

EVOLUCIÓN DE TUBACEX EN BOLSA

	2009	2008	2007
Capital social (en millones de euros)	59,84	59,84	59,84
Nominal de las acciones (en euros)	0,45	0,45	0,45
Títulos admitidos a cotización (miles)	132.979	132.979	132.979
Precio de la acción			
Máximo	3,57	7,78	7,78
Mínimo	1,58	2,14	4,89
Último	2,75	2,35	6,68
Revalorización anual (%)	+17,0	-64,8	+35,2
Frecuencia de negociación (%)	100	100	100
Volumen de contratacion			
Millones de títulos	149,07	215,79	276,63
Millones de euros	381,36	1.193,01	1.713,14
Rotación (veces el capital social)	1,12	1,62	2,08
Capitalización bursátil (millones de euros)	365,69	312,50	888,30

Cotización de TUBACEX comparada con el IGBM

SEGUIMIENTO MENSUAL DE LA COTIZACIÓN DE TUBACEX EN 2009

MES	DÍAS CONTRATADOS	Nº TÍTULOS	EFECTIVO [1]
ENERO	21	9.945.226	21.767.251,23
FEBRERO	20	14.025.623	30.512.310,29
MARZO	22	8.167.468	14.597.158,88
ABRIL	20	14.004.670	27.687.863,23
MAYO	20	27.047.440	65.605.751,93
JUNIO	22	13.371.356	35.328.727,84
JULIO	23	8.857.983	22.009.076,27
AGOSTO	21	11.014.092	32.273.758,99
SEPTIEMBRE	22	12.822.962	43.026.027,29
OCTUBRE	22	13.612.964	43.771.322,24
NOVIEMBRE	21	10.803.824	30.113.323,80
DICIEMBRE	20	5.396.993	14.671.331,95
TOTAL	**254**	**149.070.601**	**381.363.903,94**

(1) Euros.

ANÁLISIS DE TUBACEX REALIZADOS POR SOCIEDADES DE BOLSA EN 2009

ANALISTA	MES	RECOMENDACIÓN	PRECIO OBJETIVO [1]
BPI	Enero	Comprar	5,10
Ibersecurities	Enero	Comprar	3,10
Venture Finanzas	Enero	Infraponderar	1,85
Fortis Bank	Enero	Comprar	6,90
Caja Madrid Bolsa	Febrero	Comprar	3,85
La Caixa	Febrero	Vender	1,70
Cheuvreux	Febrero	Sobreponderar	3,75
Fortis Bank	Febrero	Comprar	6,90
Caja Madrid Bolsa	Febrero	Comprar	3,85
Caja Madrid Bolsa	Marzo	Comprar	3,85
Cheuvreux	Marzo	Infraponderar	2,00
Cheuvreux	Marzo	Infraponderar	2,00
Cheuvreux	Marzo	Infraponderar	2,00
La Caixa	Abril	Vender	1,66
Ahorro Corporación	Abril	Vender	1,20
Banesto	Abril	Comprar	2,98
Santander	Abril	Comprar	3,20
Banesto	Mayo	Comprar	2,98
Ibersecurities	Mayo	Vender	2.10
Cheuvreux	Mayo	Infraponderar	2,00
Venture Finanzas	Mayo	Infraponderar	1,60
BBVA	Mayo	Vender	2,50
Caja Madrid	Mayo	Mantener	2,75
BPI	Mayo	Comprar	3,10
Fortis	Junio	Comprar	3,50
Deutsche Bank	Junio	Comprar	4,00
BBVA	Junio	Vender	2,50
Cheuvreux	Junio	Infraponderar	2,20
Fidentiis	Julio	Mantener	2,70
Deutsche Bank	Agosto	Comprar	4,00
Ibersecurities	Septiembre	Vender	3,37
BPI	Septiembre	Mantener	3,40
Santander	Septiembre	Comprar	4,65
Banesto	Septiembre	Comprar	4,28
La Caixa	Octubre	Sobreponderar	3,70
Santander	Octubre	Comprar	4,65
BBVA	Octubre	Vender	3,80
Venture Finanzas	Octubre	Infraponderar	2,08
BNP Paribas Fortis	Octubre	Comprar	3,30
Cheuvreux	Octubre	Infraponderar	2,20
Caja Madrid	Noviembre	Mantener	2,75
Fidentiis	Noviembre	Vender	2,45
Espirito Santo	Noviembre	Comprar	4,50
Santander	Noviembre	Comprar	4,65

(1) Euros por acción.

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Las grandes transformaciones que se han venido produciendo en la sociedad en los últimos años apuntan hacia una concepción de la empresa que no puede limitar su actuación sólo a aspectos industriales, comerciales o financieros, sino hacia otra concepción empresarial en la que el componente social ocupa un lugar cada vez más destacado en su escala de valores.

La empresa no es un fin en sí mismo, sino un medio para contribuir a la mejora de la sociedad, que cada vez le reclama un compromiso más amplio, ya no sólo con sus accionistas, empleados y clientes, sino con el conjunto de la sociedad y, sobre todo en el caso de una empresa industrial, con el respeto al medio ambiente.

Son numerosos los factores que impulsan este avance de la responsabilidad social en las empresas y que lo integran en la estrategia corporativa de las mismas:

*Las nuevas inquietudes y expectativas de los ciudadanos, consumidores, poderes públicos e inversores en el contexto de la globalización y el cambio industrial a gran escala.

*Los criterios sociales influyen cada vez más en las decisiones de inversión de las personas o de las instituciones, tanto en su calidad de consumidores como de inversores.

*La preocupación cada vez mayor por el respeto al medio ambiente.

*La transparencia de las actividades empresariales propiciada por los medios de comunicación y las modernas tecnologías de la información y comunicación.

En este contexto la ética en los negocios, el buen gobierno de las compañías, la transparencia, la gestión de las personas, el conocimiento, el compromiso por la sostenibilidad, el apoyo a la cultura y la contribución al desarrollo de las personas y de la sociedad, no sólo cobran gran importancia sino que se transforman en una inversión para la creación de valor.

Por ello, el Grupo TUBACEX considera necesario incorporar estos principios a su estrategia de manera que la atención a los objetivos empresariales contemple, asimismo, la atención a las expectativas de sus principales grupos de interés –clientes, empleados, accionistas, inversores, etc.– manteniendo un uso responsable de los recursos y un comportamiento consciente de su entorno.

En este ánimo, TUBACEX se adhirió hace seis años como al Pacto Mundial de Naciones Unidas, una iniciativa voluntaria de compromiso ético destinada a que entidades de todo el mundo acojan como una parte integral de sus estrategias y de sus operaciones una serie de principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Corrupción.

El Pacto Mundial, puesto en marcha a mediados de 2000 por iniciativa del secretario general de la ONU, tiene por objeto promover la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita la conciliación de intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil.

El Pacto Mundial, que se ha convertido en una de las iniciativas más prestigiosas a escala internacional en materia de desarrollo sostenible y responsabilidad social, establece los siguientes diez principios:

Los compromisos del Pacto Mundial

Derechos humanos

1. Apoyo y respeto a los derechos humanos.
2. Compromiso de no verse involucrado en abusos de los derechos humanos.

Normas laborales

3. Respeto a la libertad de asociación y al derecho a la negociación colectiva.
4. Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
5. Abolición efectiva del trabajo infantil.
6. Eliminación de la discriminación respecto del empleo y de la ocupación.

Medio ambiente

7. Aplicación de un criterio de precaución y respeto en los problemas ambientales.
8. Adopción de iniciativas para promover la responsabilidad ambiental.
9. Desarrollo y difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Corrupción

10. Lucha activa contra la corrupción.

TUBACEX sigue comprometida con los principios del Pacto Mundial y remite anualmente sus avances mediante los Informes de Progreso anuales que son públicos y están disponibles en la página web de la Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM), creada en el 2004. Este Informe de Responsabilidad Social Corporativa trata de explicar de manera resumida y transparente las acciones llevadas a cabo por el Grupo TUBACEX en este terreno.

1.- BUEN GOBIERNO

TUBACEX fue una de las primeras compañías españolas en incorporar fórmulas de Buen Gobierno a sus órganos de dirección. Ya en 1994 aprobó un "Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores" y desde 1995 había incorporado al funcionamiento de su Consejo las recomendaciones derivadas de los informes Cadbury y Viennot, relativas al número reducido de consejeros, la mínima presencia de consejeros ejecutivos, la presencia sustancial de consejeros independientes, la creación de comisiones de control en su seno, etc.

En 1998 TUBACEX aprobó el "Reglamento del Consejo de Administración de Tubacex S.A." en el que se establecían las reglas básicas de su organización y funcionamiento, así como de las normas de conducta de sus miembros.

Durante 2002, y tras las recomendaciones de la "Comisión Aldama", TUBACEX añadió a su página "web", como se indicaba, información sobre los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

De la misma manera, durante el 2007, se adecuaron los Reglamentos del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas para alinearlos con las recomendaciones proclamadas en el Código Unificado de Buen Gobierno para sociedades cotizadas publicado en 2006.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de TUBACEX sigue en todos sus puntos las premisas fijadas por la Circular 4/2007, de 27 de diciembre de 2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre el "Informe anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas cotizadas" que ha derogado la anterior circular y que incorpora mayores exigencias de transparencia.

El Informe de Gobierno Corporativo, que es parte integrante de esta Memoria, muestra que el Grupo TUBACEX sigue la práctica totalidad de las recomendaciones que en materia de buen gobierno existen, a la vez que se establece el compromiso de seguir incorporando a su actuación todos aquellos aspectos que favorezcan la transparencia de su gestión.

2.- CLIENTES

La misión de TUBACEX establece en uno de sus apartados que "las personas que formamos este Grupo estamos comprometidos en fabricar y comercializar productos de calidad y alto valor añadido, y en ser líderes en el servicio al cliente como un factor diferenciador" y señala entre sus compromisos el de "satisfacer a nuestros clientes superando sus expectativas".

La relación con el cliente, basada en la calidad, el servicio, la cooperación y la flexibilidad, es por tanto el eje sobre el que gira el negocio del Grupo.

Para conocer la opinión de los clientes y su grado de satisfacción, y sin menoscabo de su constante contacto con la red comercial, se realizan encuestas de carácter trienal que cubren fundamentalmente los siguientes objetivos:

* Medir el grado de satisfacción de los clientes con los productos y servicios de la compañía.

*Realizar una comparación con otros suministradores del cliente.

* Identificar cuáles son los atributos de producto y servicio más importantes para los clientes.

* Identificar las expectativas del cliente.

*Diseñar planes y acciones de mejora encaminados a incrementar el nivel de satisfacción de los clientes.

Adicionalmente, al margen de la encuesta, se busca contrastar la opinión de los clientes con indicadores de carácter objetivo en relación a la calidad de los servicios prestados por TUBACEX.

Tanto la encuesta de satisfacción del cliente como la medición y seguimiento de los indicadores, derivan del Programa de Gestión de la Calidad Total que se ha venido desarrollando en la compañía, así como de la nueva edición de las normas ISO que exigen un sistema de medición que permita una evaluación objetiva del desempeño en este ámbito.

3.- EMPLEADOS Y SUS REPRESENTANTES

Composición de la plantilla

Durante el ejercicio 2009 las empresas que forman el Grupo TUBACEX han mantenido una plantilla media de 1.797 personas. De esta cifra total, 1.105 personas corresponden a la plantilla de los centros de trabajo en España y 692 a la plantilla de las filiales en el exterior. La plantilla media del Grupo ha descendido en 2009 en 173 personas.

Categoría	2009	2008	2007
Directores, ingenieros y licenciados	106	126	125
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	66	72	72
Jefes administrativos y de taller	91	83	84
Ayudantes no titulados	56	70	60
Oficiales administrativos	196	181	160
Subalternos	2	4	4
Personal de planta	1.280	1.434	1.404
TOTAL	**1.797**	**1.970**	**1.909**

Gastos de personal

Los gastos de personal han ascendido en 2009 a 82,14 millones de euros frente a los 114,31 millones de euros de 2008.

Concepto	2009	2008	2007
Sueldos, salarios y asimilados	57,70	73,46	70,53
Aportaciones a Entidades de Previsión Social Voluntaria	1,81	1,84	1,99
Seguridad social	17,28	20,44	19,39
Otros gastos sociales	4.02	5,98	2,11
Dotaciones a prestaciones	1,33	12,59	0,63
TOTAL	**82,14**	**114,31**	**94,67**

En millones de euros.

Formación

Durante el ejercicio de 2009 se han realizado 229 cursos de formación en las distintas empresas del Grupo, a los que han asistido un total de 2.005 personas.

En conjunto se han impartido más de 16.200 horas lectivas, que representan un descenso de un 52,7% respecto a 2008. El número de horas dedicado a formación por empleado asciende a 9,03 horas.

Horas de formación por área en 2009 (%)

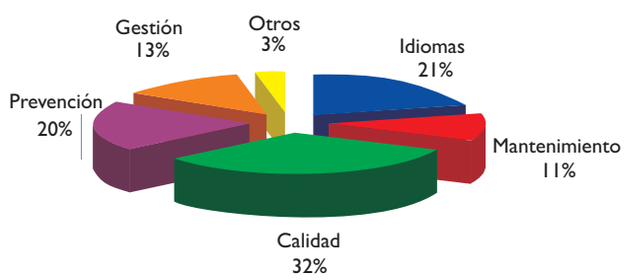

Como en años anteriores, se ha dado igualmente gran importancia a la formación en prevención de riesgos laborales, como se refleja en el gran número de acciones que se han realizado en este área y en el número de personas que han asistido a las mismas.

Por otro lado, hay que destacar una acción formativa denominada Visión Global en la que ha participado un número importante de trabajadores de la compañía y en la que la formación se compone de varias sesiones organizadas e impartidas por distintos profesionales internos de la organización con el objeto de dar una visión global a los asistentes de los diferentes aspectos de TUBACEX. Entre los temas que se han abordado están el mercado, clientes y competidores, inversores-bolsa y productos de TUBACEX.

Por su parte, la filial austriaca Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr (SBER) ha continuado intensificando la formación en calidad, electrónica, soldadura, medio ambiente y seguridad, entre otras acciones.

Evolución del Plan de Formación de TUBACEX

	2009	2008	2007
Número de cursos	229	410	482
Personas asistentes	2.005	2.818	3.442
Nº horas de formación	16.233	34.347	27.992
Horas formación / empleado	9,03	17,43	14,67
Inversión (millones de euros)	0,51	1,38	1,06

Programa Ikaslan

En 2009 se ha continuado con el desarrollo del Programa Ikaslan que se puso en marcha en 2008, un proyecto de formación en el puesto de trabajo para jóvenes estudiantes de ciclo formativo de grado superior (CFGS) de mantenimiento eléctrico y mecánico de centros de Formación Profesional de la zona.

Durante un periodo de dos años, los participantes en el programa estudiarán en sus respectivos centros formativos, al tiempo que realizarán un aprendizaje práctico en las plantas que el Grupo TUBACEX tiene en Llodio y Amurrio, en las áreas de mantenimiento eléctrico y mecánico, en función de su titulación y de sus futuros intereses profesionales.

Durante este tiempo, TUBACEX formará a los alumnos, mediante oficiales y maestros de taller, en todos aquellos conocimientos necesarios en las áreas mencionadas. Cada participante contará además con la figura de un tutor interno, que garantizará su adecuado desarrollo, y que será el encargado de guiar a su tutelado a lo largo de los dos años que dura el programa.

Durante este segundo año de funcionamiento, el programa ha contado con cuatro participantes, dos de cada disciplina.

Una vez acabado el periodo de formación del Programa Ikaslan, los participantes tendrán prioridad en la incorporación a la plantilla de los citados departamentos de mantenimiento.

Reconocimiento de la Competencia Profesional

TUBACEX sigue colaborando activamente desde su creación con el Sistema Vasco de Reconocimiento de la Competencia Profesional para los trabajadores de Tubacex Tubos Inoxidables y Acerálava, publicitando el programa internamente y expidiendo los certificados pertinentes.

Mediante este programa, el Gobierno Vasco quiere impulsar, junto con los centros de Formación Profesional, la homologación de titulaciones para aquellos trabajadores que no las posean y acrediten un mínimo de dos años de experiencia profesional. De esta manera, se equiparan los años de experiencia profesional con titulaciones oficiales en sus correspondientes especialidades.

Convenio colectivo

Actualmente está en vigor en Tubacex S.A., Tubacex Tubos Inoxidables S.A. y Acería de Álava S.A. un convenio colectivo suscrito en diciembre de 2008 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012.

Este convenio establece un marco laboral consensuado con la mayoría de la representación sindical de estas empresas que facilita la implantación de los cambios necesarios para la estrategia de introducción de productos de mayor valor añadido.

Contrato de relevo

Con la firma del convenio colectivo 2008-2012 se prorrogó la aplicación del contrato de relevo que viene desarrollándose en la compañía desde el año 2003. Mediante este acuerdo, al cumplir 60 años los trabajadores pueden acogerse a la jubilación parcial, siendo sustituidos por trabajadores jóvenes.

Este es el tercer periodo de aplicación del contrato de relevo y a él podrán acogerse en el periodo 2009-2012 un total de 182 personas. Entre los años 2003 y 2008 han optado por este procedimiento 141 trabajadores.

Estos acuerdos se enmarcan en los programas de mejora de la competitividad y la rentabilidad en curso en el Grupo, contribuyendo al adecuado dimensionamiento de plantillas y de estructuras productivas y adaptación a los retos tecnológicos inmediatos.

Por otra parte, estos acuerdos dan respuesta a una demanda social y suponen un importante avance en la mejora de la gestión y organización futura en las compañías, incidiendo en aspectos fundamentales como son el rejuvenecimiento, la formación y la mejora en la cualificación profesional de la plantilla.

Estructura sindical

Desde las últimas elecciones sindicales, celebradas en 2006 en las empresas Tubacex, TTI y Acerálava, existen cinco grupos con representación sindical que son, de mayor a menor representatividad, los siguientes: STAT, LAB, CCOO, ELA-STV y UGT.

Esto refuerza la idea de libre asociación que defiende el Grupo TUBACEX y que queda plasmada en la representación sindical con la que actualmente cuenta la compañía.

Prevención de riesgos laborales

En 2009 se ha continuado en TTI y Acerálava con la implantación del Programa de Prevención de Riesgos Laborales iniciado en 1996 y basado en la filosofía de la seguridad integral.

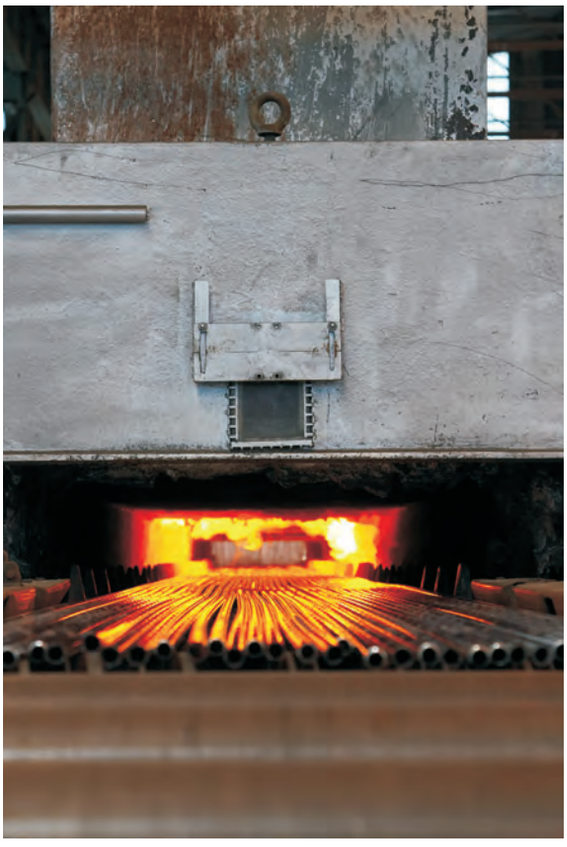

Fruto del trabajo realizado durante todos estos años, desde abril de 2007 Tubacex Tubos Inoxidables S.A. (TTI) y Acería de Álava S.A. (Acerálava) cuentan con la certificación OHSAS 18001 de sus sistemas de gestión en prevención de riesgos laborales, lo que las sitúa a la vanguardia entre las empresas europeas en la mejora continua de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos laborales.

En aplicación de este programa, entre 1997 y 2009 se han realizado casi 19.000 acciones de corrección y prevención en materia de seguridad laboral a las que se ha destinado una inversión de 8,13 millones de euros. Otro aspecto reseñable ha sido el de la formación de la plantilla para la prevención y la seguridad laboral, para lo que se han realizado en el mismo periodo citado más de 37.600 horas de formación y ha supuesto la participación de 8.100 personas.

Durante 2009 se han realizado 69 acciones de formación (con asistencia de 572 personas y 1.970 horas impartidas), se han elaborado o revisado 99 normas y procedimientos de trabajo y se han realizado catorce inspecciones previas a la puesta en marcha de nuevas instalaciones, entre otras actuaciones.

Además, se han afianzado los ocho objetivos de mejora en las plantas iniciados en 2007: reducción de accidentalidad en determinados departamentos, "agua cero", etc. En el ejercicio se han iniciado otros tres nuevos objetivos de mejora a dos años, derivados de la auditoría OHSAS 2008.

Respecto a la accidentalidad, en el año 2009 ha continuado la tendencia a la baja experimentada en el índice de accidentes totales desde el inicio de la implantación del Programa. Así, de nuevo se han conseguido reducciones del 43% en TTI Llodio, del 32% en TTI Amurrio y del 35% en Acería de Álava, respecto al objetivo establecido.

En el conjunto de las plantas el 95% de dichos accidentes ha sido catalogado como de riesgo trivial y tolerable y sólo el 5% lo fue como de riesgo moderado o importante. Los catalogados como de riesgo intolerable arrojan un porcentaje nulo.

Entre los análisis estadísticos que se han realizado destaca, como en el año anterior, que el 43% de los accidentes totales y el 47% de los que han supuesto una baja se produjeron en manipulaciones de materiales. El 24% de las lesiones lo fueron por golpes y contusiones. En el 28% de los casos la parte lesionada son las manos.

Atención médica

TUBACEX tiene concedida la aplicación del artículo 53 del Reglamento de los Servicios Médicos, que habilita al médico de la empresa a emitir recetas de la Seguridad Social dentro de la empresa, sin que el trabajador tenga que desplazarse a su centro de salud.

Por otro lado, a lo largo de este ejercicio se han realizado reconocimientos médicos específicos en función de los riesgos del puesto, aplicando protocolos específicos, así como analíticas de sangre y orina. A los mayores de 50 años se les incluía la prueba de detección precoz del cáncer de próstata. Asimismo, se han realizado reconocimientos médicos previos a nuevas incorporaciones, de retorno al trabajo tras bajas prolongadas y periódicos generales incluidas analíticas.

Desde los servicios médicos se han atendido 3.595 consultas médicas y 7.178 consultas de enfermería durante el ejercicio, un 17,2% menos que en 2008.

En 2009 se ha llevado a cabo una campaña de vacunación antigripal, así como vacunaciones antitetánicas según la exposición a riesgo. También se ha proseguido con las campañas de prevención de la diabetes y contra el tabaquismo.

A través de la aplicación de los artículos 25 y 26 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se cumplen los deberes de protección de los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos y de la maternidad.

TUBACEX cuenta con los servicios de la Mutua Asepeyo como cobertura de prestaciones de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Además y mediante contrato anual, se establecen las relaciones con esta Mutua en aspectos de evaluación de higiene industrial y ergonomía en el trabajo.

Dispone también de acuerdos con el Igualatorio Médico Quirúrgico, la Clínica Oftalmológica Baviera, la Clínica Londres, el Centro Médico Ayala y Ergoactiv que ofrecen unas condiciones especiales para empleados.

Aunque el servicio médico está cubierto permanentemente se cuenta con un protocolo de actuación mediante el cual se derivan las atenciones a la Mutua de Accidentes, a la Clínica Intermutual o a los servicios hospitalarios dependientes de Osakidetza si fuera necesario por la gravedad del accidente.

Programa de acogida

Los programas de acogida se llevan a cabo desde la Dirección de Gestión de Personas y Organización y tienen como objeto fundamental facilitar la progresiva integración en la compañía de las nuevas incorporaciones.

Estos planes se diseñan en función del puesto que va a desarrollar la persona que se incorpora, distinguiéndose fundamentalmente dos tipos: los programas individuales y las sesiones colectivas.

En estas reuniones se hace entrega de documentación relativa a prevención, servicio médico, calidad, medio ambiente, criterios de evaluación y la Misión de la compañía, al tiempo que se resuelven todas las dudas que pudieran surgir.

Comunicación con los empleados

TUBACEX tiene establecidos diversos canales de comunicación interna ascendentes y descendentes entre los que destacan:

*Reuniones operacionales de sección y turno: Asiste personal de producción y personal administrativo coordinado por sus mandos.

*Reuniones departamentales: mensualmente y coordinadas por jefes de departamento y con asistencia de los mandos directos de las fábricas.

*Otras reuniones completan la cadena de comunicación: Comité de Dirección, reunión operacional de dirección y reuniones operacionales de planta.

*Txosten: se denomina así a una comunicación escrita cuya finalidad es llegar directamente a todos y cada uno de los trabajadores con informaciones sobre aspectos relevantes del funcionamiento general de la compañía.Tiene una periodicidad mensual y su medio de distribución es acompañando a la nómina. En el 2008 se han editado 14 ejemplares.

4.- SOCIEDAD

Investigación y Desarrollo

La actividad de Investigación y Desarrollo (I+D) de TUBACEX está centrada fundamentalmente en la mejora de los procesos de fabricación, en el desarrollo de nuevos tipos de acero de mayor valor añadido y en la investigación sobre la aplicación de los productos fabricados por el Grupo en nuevos sectores industriales. La compañía destina a Innovación alrededor de un 3% de su facturación.

Existe una información más amplia sobre las acciones de I+D en las páginas correspondientes a "Innovación" de esta Memoria.

Filantropía empresarial

La compañía ha destinado durante el ejercicio de 2009 un total de 167.548 euros como colaboración con diversas instituciones de tipo cultural, deportivo, religioso, etc.

Este importe incluye las aportaciones de ayuda al estudio que se realizan para sufragar los principales gastos de los estudiantes que realizan prácticas en el Grupo.

Como mecenazgos principales relacionados con al cultura, TUBACEX patrocina el Museo Guggenheim en Bilbao y el Museo Artium de Vitoria.

En otro ámbito de actuación, también ha colaborado con el Ayuntamiento de Amurrio en la celebración de "Begibistan 09", así como el patrocinio de la segunda edición del premio de la Fundación Novia Salcedo a la Excelencia en la integración profesional de los jóvenes.

Formación en prácticas

TUBACEX mantiene desde hace años una intensa relación con diferentes entidades docentes, especialmente con aquellas ubicadas en su zona de influencia. Estas relaciones se establecen sobre la base del beneficio mutuo y se instrumentalizan a través de acuerdos de colaboración temporales que oscilan entre los tres meses y el año de permanencia.

Para desarrollar el programa de prácticas durante 2009 se ha colaborado con las siguientes instituciones: Instituto Zaraobe de Amurrio, Centro Municipal de Formación Profesional de Llodio, Colegio Zabálburu (Bilbao), Instituto de Formación Profesional Elorrieta-Erreka Mari (Bilbao), Fundación Novia Salcedo, Universidad Comercial de Deusto y la Escuela de Ingenieros de Bilbao, de la Universidad del País Vasco (UPV).

La inversión en becas relativa al año 2009 ha sido de 49.545 euros, un 4,7% menos que la inversión realizada en 2008.

Colaboraciones con universidad y otros organismos

Además de la señalada labor formativa realizada mediante la incorporación de alumnos en prácticas, varios directivos de la compañía colaboran con facultades universitarias, tanto técnicas como de gestión empresarial, transmitiendo los conocimientos y la experiencia de TUBACEX a futuros profesionales.

En este sentido, durante el ejercicio, directivos de la compañía han impartido varios seminarios y clases de gestión, finanzas, estrategia empresarial y programa "Coaching" de la Universidad Comercial y de la Facultad de Ingeniería de Deusto.

Asimismo, TUBACEX ha participado como ponente en la CEO Academy de ESADE Business School y ha intervenido en el Foro de Recursos Humanos de la Universidad de Deusto, así como en el programa MBA de la Deusto Business School.

Premios y reconocimientos recibidos

TUBACEX ha sido galardonada con una mención de honor en los "Premios Diploos – Trofeo Nacional de la Seguridad en el Trabajo 2008" que organiza la Asociación para la Prevención de Accidentes (APA). El Premio supone un reconocimiento al esfuerzo que viene realizando la compañía en el campo de la prevención de riesgos laborales.

Tubacex Tubos Inoxidables ha recibido uno de los premios de reconocimiento a empresas y entidades por su colaboración con la Formación Profesional otorgado por el Instituto Txurdinaga-Artabe en reconocimiento a la participación de la compañía en la formación práctica y posterior contratación de varios de sus estudiantes del módulo de Formación Profesional de Grado Superior de Análisis y Control.

Asociaciones empresariales

TUBACEX forma parte de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios Vascos y es miembro de SEA-Empresarios Alaveses, de la Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID) y de la Asociación para el Progreso en la Dirección (APD). Asimismo, forma parte desde su inicio de la Agencia Vasca de Innovación (Innobasque), donde además colidera su I-talde de Internacionalización Estratégica y participa en el de Responsabilidad Social Corporativa.

Igualmente es miembro del Pleno de la Cámara de Comercio de Álava y preside la Comisión de Internacionalización.

La compañía participa también, a través de sus empresas filiales, en varias asociaciones sectoriales de empresas exportadoras, como AGEX, SIDEREX y FLUIDEX.

Por otro lado, las filiales de TUBACEX pertenecen a la Asociación de Ensayos No Destructivos (AEND), al Instituto Vasco de la Logística (IVE), y a la Asociación de Empresas con Gran consumo de Energía (AEGE).

Colección de Arte

TUBACEX dispone desde los años 80 de una colección que hoy en día está formada por alrededor de un centenar de obras, de diferentes y renombrados autores como Delacroix, Gericault, Miró, Tapies, Tarkoff, de Kooning, Poons, Schnabel, etc.

Ya que la compañía no tiene dimensión ni recursos para realizar una exposición permanente con las obras puso

a disposición de los Museos del País Vasco parte de la colección de manera que pudieran ser vistas por los ciudadanos en un marco adecuado.

En la inauguración del Museo Guggenheim Bilbao en 1997, se cedieron en depósito al museo dos obras de Antoni Tàpies y Julian Schnabel. En 1999 se suscribió un acuerdo para la cesión a este Museo de otras 18 obras, de autores como Joan Mirò, Willem de Kooning y Larry Poons.

Asimismo, TUBACEX, que forma parte del Patronato de la Fundación del Museo Guggenheim y es miembro del Comité de Arte del mismo, ha renovado durante este ejercicio su compromiso con la entidad.

Además, desde 2003 TUBACEX forma parte de la Fundación Artium, del Museo de Arte Contemporáneo de Álava, en calidad de empresa benefactora.

5.- MEDIO AMBIENTE

TUBACEX, en aplicación de su estrategia prioritaria de respeto al medio ambiente, continúa con la implantación progresiva en todas las unidades de negocio del Grupo de un sistema de control y minimización de los impactos medioambientales producidos por la actividad (residuos, atmósfera, agua, ruido, energía, etc.) mediante el uso de tecnologías limpias económicamente viables y estableciendo las medidas necesarias para la prevención de la contaminación en todas las situaciones de operación, incluidas las de emergencia.

Todas las filiales productivas del Grupo -Tubacex Tubos Inoxidables (2001), Acería de Álava (2002), Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr (2006) y Salem Tube (2008)- tienen un Sistema de Gestión Medioambiental según ISO 14001 certificado por un organismo de certificación acreditado.

Para la obtención de estas certificaciones ha sido necesaria la sistematización de las actividades relacionadas con el medio ambiente así como una activa implicación de la plantilla, para lo que ha sido preciso un amplio programa de formación durante los últimos años, así como una importante inversión, lo que ha redundado en la reducción de los riesgos medioambientales del Grupo.

Durante 2009 se han puesto en marcha los Programas de Vigilancia Ambiental planificados para los diferentes aspectos ambientales asociados a la actividad de las plantas de producción del Grupo. Para ello, se han contemplado los requisitos de la Autorización Ambiental Integrada, como son la gestión de residuos, el control de emisiones a la atmósfera, el control de vertidos, el control de calidad del aire, etc.

En el ejercicio se ha continuado poniendo en marcha proyectos con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales identificados y aplicables a la actividad del Grupo.

En este contexto y en relación al Reglamento REACH, orientado a proteger la seguridad y salud de las personas y el medio ambiente ante los riesgos intrínsecos al uso de productos químicos, para el que se realizó el pre-registro en diciembre de 2008, durante el ejercicio se ha avanzado en el futuro registro de las sustancias a través de la participación en los consorcios de hierro y escorias.

Por lo que respecta al cumplimiento de la nueva ley de responsabilidad ambiental, TUBACEX se ha adherido a una experiencia piloto liderada por la organización empresarial del sector siderúrgico UNESID, orientada a elaborar las guías de riesgos ambientales MIRAT y una herramienta de gestión y cuantificación de riesgos ambientales asociados a las actividades de las empresas del Grupo.

A nivel de indicadores ambientales durante el ejercicio 2009 hay que destacar el incremento en el porcentaje de residuos valorizados frente al total de residuos generados y la disminución de la generación de residuos de ácido nítrico en TTI Amurrio (objetivo residuo 0), tras la puesta en marcha de un sistema para la regeneración de ácidos.

Autorizaciones Ambientales Integradas

Los tres centros productivos de TTI y Acería de Álava, cuentan con la Autorización Ambiental Integrada, incluyendo la referente a la gestión del vertedero de la acería.

Reciclaje

Como empresa fabricante de acero, la actividad de Acería de Álava, filial del Grupo, supone una amplia labor de reciclaje, lo que permite la reutilización continua del acero -en este caso inoxidable- y una menor explotación de los recursos naturales.

La compañía ha reciclado 59.878 toneladas de chatarra en 2009, cifra inferior en un 36,5% a la de 2008 debido a la menor actividad como consecuencia de la crisis económica internacional.

Para mejorar la valorización de la chatarra, durante el ejercicio se han instalado nuevos carros de recogida de despuntes de las sierras del tren "blooming" de Acería de Álava.

Fuentes energéticas y ahorro

Las empresas del Grupo utilizan preferentemente energías limpias en su proceso productivo.

Así, en TTI el 53,86% del consumo energético es electricidad y el 45,91% gas natural, siendo sólo el 0,22% de otras fuentes de energía, mientras que en Acerálava, estas cifras son 63,16% de gas natural, 36,51% de electricidad y sólo el 0,33% de otras fuentes.

En 2009, la compañía ha seguido ejecutando inversiones orientadas a mejorar la eficiencia energética, entre las que destacan la incorporación en Acería de Álava de un nuevo sistema de dosificación de grafito y la sustitución de equipos, como por ejemplo bombas y compresores, por otros más eficientes realizada en todas las plantas.

Consumo de recursos

Es igualmente destacable la puesta en marcha en TTI de nuevas instalaciones para el tratamiento de aguas de lavado ácidas y alcalinas tras los baños ácidos y alcalinos respectivamente, que permiten incrementar el porcentaje de reutilización del agua y mejorar, en su caso, la calidad del agua vertida. Este tipo de acciones llevan asociadas tanto la reducción del impacto ambiental asociado a la operación, como un importante ahorro.

Emisiones

El Consejo de Ministros, en su reunión del 27 de marzo de 2009, acordó, a propuesta de los ministerios de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, del de Turismo y Comercio y del de Economía y Hacienda, asignar como nuevo entrante 45.281 derechos de emisión de CO2 a Acería de Álava hasta 2012.

Durante el ejercicio de 2009 se ha trabajado, junto con la Confederación Europea de Empresas del Hierro y el Acero (Eurofer), en las expectativas y necesidades de asignación de CO2 del próximo periodo de asignación.

En septiembre de 2009 la filial Acerálava se ha conectado a la Red de Vigilancia Ambiental del Gobierno Vasco para el control en continuo de emisiones de partículas y calidad del aire (inmisión).

También en este ejercicio se han realizado inversiones orientadas a reducir las emisiones de contaminantes, entre las que destaca una instalación de oxicorte en Acería de Álava, y un filtro electrostático en la Pilger de laminación en frío de tubos de grandes dimensiones de la fábrica de TTI en Amurrio. Igualmente, se ha planificado y realizado el seguimiento de actividades que permitirán la puesta en marcha a medio plazo de instalaciones con el mismo objetivo.

Residuos

Se han desarrollado en todas las plantas del grupo actuaciones orientadas a reducir la cantidad de residuos generados, optimizar su destino (impulsando la valorización) y mejorar su gestión tanto ambiental como económica.

Entre estas actuaciones, destaca la reducción de generación de ácido nítrico agotado en TTI de Amurrio mediante la puesta en marcha de una instalación de regeneración de ácidos, la reducción en peso de los residuos de lodos generados en las instalaciones de neutralizado de TTI por implantación de filtros prensa, los cambios orientados a optimizar la recuperación de la chatarra y la sistematización impulsada en la gestión de residuos de construcción y tierras excavadas.

Inversiones

Durante el año 2009 se han realizado inversiones en equipamiento medioambiental por importe aproximado de 2,89 millones de euros y se ha incurrido en 1,89 millones de euros por gastos de naturaleza medioambiental, destinados en gran parte a reducción y control de emisiones, mejora de la valorización de la chatarra, optimización de la gestión y valorización de residuos, minimización de los residuos generados, reducción de los consumos de electricidad y agua, así como servicios de asesoría y auditorías de profesionales independientes, entre otros aspectos.

Por otra parte, hay que señalar que el componente medioambiental de las inversiones que realiza la compañía en nuevas instalaciones y maquinaria se estima en el 30% del valor total de las mismas. En conjunto, el Grupo TUBACEX ha realizado inversiones en instalaciones y maquinaria en 2009 por importe de 17,43 millones de euros.

Acero y Medio Ambiente

Acería de Álava está integrada en Acero y Medio Ambiente (ACYMA), una asociación formada por todas las empresas fabricantes de acero del País Vasco, que entre otros aspectos vela por la correcta gestión de los residuos industriales del sector y el medio ambiente.

Las empresas que componen esta asociación tienen como principio estratégico el compromiso con el Desarrollo Sostenible, para hacer compatible la fabricación de sus productos, el respeto al medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de las personas.

6.- ACCIONISTAS E INVERSORES

Estructura accionarial

Según consta en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a 31 de diciembre de 2009 las principales participaciones en el accionariado de la compañía pertenecen a Larreder S.L.U. (18,09%), Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra S.A.U. (8,83%), Atalaya Inversiones S.R.L. (5,00%), Cartera Industrial REA, S.A. (5,00%) y BT Pension Scheme Trustees Limited (3,01%).

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2009 el número de acciones de TUBACEX en poder de sociedades del Grupo es de 3.142.975, cifra que representa el 2,36% del capital.

Creación de valor

La estrategia corporativa de TUBACEX busca la creación de valor para el accionista, tal y como se recoge en el propio Reglamento del Consejo de Administración, cuya actuación debe estar regida en todo momento por este principio.

Analistas financieros

La evolución económica y bursátil de TUBACEX es habitualmente seguida por varias empresas de análisis y sociedades de Bolsa tanto españolas como extranjeras, con los que se mantiene una estrecha relación a través del Departamento de Relaciones con Inversores. Al cierre del año 2009, catorce casas de análisis cubrían de forma activa la compañía, emitiendo recomendaciones sobre las acciones.

En el apartado dedicado a Accionistas y Bolsa de esta memoria se pueden ver las publicaciones que sobre la compañía se han realizado durante el año.

7.- COMUNICACIÓN

La transparencia es una de las dimensiones fundamentales de la Responsabilidad Social Corporativa. Por ello, TUBACEX basa en la transparencia la comunicación con sus accionistas, mercados de valores, clientes y, en general, la sociedad en la que el Grupo desarrolla su actividad.

Información al accionista

La Oficina del Accionista, constituida en 1998, da servicio a las peticiones de información sobre la sociedad que realicen accionistas e inversores. Desde la Oficina se gestionan también las solicitudes de información que efectúan las sociedades de bolsa y analistas financieros para la realización de informes sobre el Grupo. A lo largo del año ha recibido gran cantidad de consultas por todas las vías, principalmente teléfono y e-mail.

Además, TUBACEX edita trimestralmente desde 1997 un Boletín de Información a los Accionistas. El Boletín se distribuye vía e-mail y mediante correo postal. Además se incluye en la página "web" de manera que cualquier persona pueda acceder al mismo. En él se presentan los estados financieros trimestrales así como información bursátil y aquellas noticias de interés acaecidas durante el trimestre.

Información a analistas

La comunicación con las sociedades de análisis y Bolsa se realiza principalmente a través del Departamento de Relaciones con Inversores.

El contacto con las sociedades de análisis se lleva a cabo tanto telefónicamente como mediante visitas de éstas a las oficinas de TUBACEX o viceversa. En todos estos casos se proporciona a los analistas la información necesaria sobre la compañía (presentaciones de la sociedad, informes anuales, estados financieros, etc.) de manera que puedan realizar sus informes con suficiente información.

También se organizan visitas a las plantas de producción en aquellos casos en que exista un interés o se hayan realizado inversiones en nuevas instalaciones o maquinaria.

Información a inversores

Sabiendo lo importante que es el contacto directo con los gestores de fondos, TUBACEX, a fin de que éstos conozcan en mayor profundidad a la empresa, ha mantenido reuniones con casi 100 inversores en 2009. Estas reuniones han sido de todo tipo (conferencias sectoriales, conferencias de pequeñas y medianas empresas, "Road-shows", etc.) y han permitido presentar la compañía en multitud de ciudades tales como Madrid, Nueva York, Frankfurt, Londres, Boston o París. Además, el uso de las "conference calls" o de las video conferencias ha permitido tener contacto directo con gestores de todo el mundo desde las oficinas centrales de Llodio.

En la edición de 2009 de la encuesta que anualmente organiza Thomson Extel Survey entre más de mil analistas y gestores de fondos de inversión, TUBACEX ha sido incluida entre las 30 mejores compañías de España en materia de relaciones con los inversores.

Página web

La compañía dispone de una página "web" (www.tubacex.com) con una amplia información que se renueva periódicamente. La "web" está disponible en castellano e inglés y está estructurada en cuatro apartados: información general, información comercial, información financiera e información para accionistas e inversores.

La información de la "web" tiene dos destinatarios fundamentales, los clientes y los accionistas o inversores.

Para los primeros, la "web" de TUBACEX facilita información comercial, tanto del Grupo como de cada una de sus filiales, así como los catálogos de los distintos productos que se fabrican o comercializan en las distintas áreas de la compañía. Se facilitan, asimismo, personas de contacto y direcciones de correo electrónico de los responsables comerciales en cada área. Para los accionistas e inversores, la "web" facilita una detallada información sobre la evolución de los principales datos económicos de la compañía.

Además, en consecuencia con su condición de empresa pionera en la materia, la "web" de Tubacex cuenta con una amplia información sobre Gobierno Corporativo.

Medios de comunicación

TUBACEX mantiene una estrecha relación con los medios de comunicación, a través de los que transmite a su público objetivo la información relevante sobre la compañía.

Dada la actividad de la compañía, su fuerte presencia exterior y su cotización en el mercado bursátil los medios con los que se relaciona TUBACEX son muy variados: agencias de noticias nacionales e internacionales, periódicos económicos nacionales e internacionales, periódicos locales, diarios nacionales y cabeceras regionales, así como revistas tanto generales, económicas y especializadas, además de medios audiovisuales y digitales.

A lo largo del ejercicio 2009, TUBACEX ha aparecido en más de 1.980 ocasiones en los medios de comunicación.

Al menos se realiza una rueda de prensa anual, la de presentación de resultados con motivo de la Junta General de Accionistas, en la que además de los datos referidos al ejercicio pasado se realiza una previsión sobre el año en curso y otros temas de interés y actualidad. La fórmula de la rueda de prensa se utiliza también cuando existen informaciones relevantes que comunicar.

Además, se realizan varias notas de prensa a lo largo del año, cuya cuantía varía en función de los ejercicios. Todas las notas son traducidas al inglés y publicadas en la página "web" en ambas versiones, castellano e inglés.

8.- PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

El Grupo TUBACEX basa la relación con sus proveedores en los principios de calidad, servicio, transparencia, eficiencia y austeridad.

Durante 2009 los aprovisionamientos y compras efectuados por el Grupo han ascendido a 173,29 millones de euros.

La parte fundamental de estos consumos se refieren al abastecimiento de las materias primas necesarias para desarrollar su actividad, básicamente chatarra de inoxidable, níquel y otros metales necesarios para la fabricación del acero inoxidable, como el cromo y el molibdeno.

ORGANOS DE DIRECCION DE TUBACEX S.A.

Consejo de Administración

Presidente - Consejero Delegado
D. Álvaro Videgain Muro

Vicepresidente
D. Juan Garteizgogeascoa Iguain

Vocales
D. Gerardo Aróstegui Gómez
D. Gorka Barrondo Agudín
Dña. Consuelo Crespo Bofill
D. Xabier De Irala Estévez
D. Antonio González-Adalid García-Zozaya
D. Manuel Guasch Molins
D. Juan Ramón Guevara Saleta
D. Juan José Iribecampos Zubía
D. Juan Odériz San Martín
D. Luis María Uribarren Axpe

Secretario y Letrado Asesor
D. Pascual Jover Laguardia

Comité de Dirección de TUBACEX S.A.

Presidente y Consejero Delegado
D. Álvaro Videgain Muro

Director General
D. Guillermo Ruiz-Longarte

Vicepresidente de Ventas y Marketing
D. Manuel Fernández

Vicepresidente de Producción
D. Erich Hertner

Director de Producción de Acerálava y TTI
D. Tomás Gastón

Director Financiero del Grupo
D. Javier Robles

Director de Compras y Aprovisionamientos
D. Pedro Carbajo

Director de Sistemas de Información
D. Ramón Canivell

Adjunto a Presidencia y Director de Gestión de Personas
D. Antón Azlor

Directores de Filiales
D. Erich Hertner, D. Paul Degenfeld y D. Juan Antonio García (Directores Generales de Schoeller Bleckmann Edelstahlrohr GmbH)
D. Rufino Orce (Consejero-Delegado y Director General de Salem Tube Inc.)
D. José Carlos Villaescusa (Director General de Tubacex Taylor Accesorios S.A.)
D. Pedro Carbajo (Director General de Cotubes S.A.)
D. Gonzalo Gómez Arrúe (Director General de Tubos Mecánicos S.A.)

PERFIL DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

GERARDO ARÓSTEGUI GÓMEZ.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Deusto). Inició su actividad profesional en TUBACEX S.A., donde ocupó diversos cargos hasta alcanzar la Subdirección General. Ha sido Director General Adjunto del BBV. En 1985 se incorporó como Consejero-Director General a Plus Ultra, empresa en la que llegó a ser Presidente ejecutivo en 1990. Ha sido Presidente ejecutivo de Aviva Grupo Corporativo y Aviva Vida y Pensiones, Presidente de Aseval, Bia Galicia, Unicorp Vida, Caja España Vida y General Vida. Asimismo fue miembro de la Junta Consultiva de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y Consejero del Consorcio de Compensación de Seguros, de Nacional de Reaseguros y de UNESPA. Es consejero de TUBACEX desde 1991.

GORKA BARRONDO AGUDÍN.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, PDG por IESE y MBA por el Instituto de Empresa. Hasta su incorporación a Caja Castilla La Mancha en 2002 como Director del área de Tesorería y Mercado de Capitales, había desarrollado una experiencia de diecisiete años en el sector financiero, tanto en bancos nacionales como internacionales, en los ámbitos de la gestión financiera, áreas de mercados y gestión de inversiones. En 2007 es nombrado Subdirector General Financiero y de Gestión de Activos. En la actualidad es Director General de Caja Castilla La Mancha. Es miembro de los Consejos de Ahorro Corporación S.A., Lico Corporación, S.A., Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A y de Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("Caser"). Es vicepresidente de CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. y presidente de Tactical Global Advisory, AV, SA. Es consejero de Tubacex desde 2008.

CONSUELO CRESPO BOFILL.

Natural de Barcelona, estudió Ciencias Biológicas y posteriormente el Máster en Cooperación Internacional Descentralizada "Paz y Desarrollo, en el marco de las Naciones Unidas" (UPV). Tras trabajar durante años como coordinadora en barrios marginales de Barcelona y con mujeres inmigrantes en Vizcaya, en 1993 comenzó a colaborar como voluntaria de UNICEF. Entre 1994 y 2005 fue Presidenta del Comité de UNICEF en el País Vasco y desde 2005 ocupa el cargo de Presidenta de UNICEF-España. Es miembro del Consejo de Administración de Acciona, S.A. Es miembro del Jurado de los Premios de la Fundación Príncipe de Asturias a la Cooperación Internacional y del Consejo de Gobierno de la Universidad de Deusto. Es consejera de TUBACEX desde 2009.

XABIER DE IRALA ESTÉVEZ.

Ingeniero Industrial y MBA por la Universidad de La Salle (Filipinas). Es consejero de Iberdrola, Alestis Aerospace, Barceló y Deusto Business School. Es Presidente de Honor-Fundador de Exceltur, miembro del Comité Ejecutivo de Cotec, de la Junta Directiva de Innobasque y del Consejo rector de APD. Ha sido Presidente de Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK) y de la Fundación Vasco-Navarra de Cajas de Ahorro, Presidente de Iberia Líneas Aéreas, Vicepresidente Ejecutivo del Grupo ABB (Madrid), Vicepresidente de Finanzas de General Electric CGR (París, Londres), Consejero Delegado de GE Portuguesa (Lisboa) y Consejero Delegado de General Eléctrica Española (Bilbao). Ha sido Presidente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA). Es consejero de TUBACEX desde 2009.

JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN.

Licenciado en Ciencias Económicas (UPV). Master en Gestión Cuantitativa (Escuela Superior Técnica Empresarial de San Sebastián) y Master en Asesoría Fiscal (Instituto de Empresa de Madrid). Ha trabajado en HELISOLD S.A. y en TALDE S.A., sociedad de capital riesgo. Ha participado en los consejos de varias de las empresas participadas por este Grupo. En 1987 promueve FORETAX S.A., empresa dedicada al asesoramiento y planificación tributaria, de la que es socio principal. Es profesor del Master de Asesoría Fiscal de la Universidad de Deusto. Desde 2005 es Vicepresidente del Consejo de Administración de TUBACEX. Es consejero de la compañía desde 1994.

ANTONIO GONZÁLEZ-ADALID GARCÍA-ZOZAYA.

Ingeniero Naval por la Universidad Politécnica (Madrid) y Master en Economía y Dirección de Empresas por el IESE (Barcelona). En la actualidad es Vicepresidente y Consejero Delegado de Cartera Industrial Rea S.A. Hasta su incorporación a REA, toda su trayectoria profesional ha estado ligada al sector energético, en el que ha ocupado los cargos de Director Financiero de Enagás, del INH y de Repsol, Vicepresidente de Exploración y Producción y Vicepresidente de Química, así como consejero de Repsol, Gas Natural y Petronor. Entre 2002 y 2007 ha sido Presidente de Enagás. Es Presidente de la Agrupación de Miembros del IESE Business School y Vicepresidente del Comité Español del Lloyd´s Register of Shipping. Es consejero de TUBACEX desde 2009.

MANUEL GUASCH MOLINS.

Licenciado en Derecho (Universidad de Valladolid) y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Comercial de Deusto). Técnico Comercial y Economista del Estado. Ha ocupado diversos cargos en la Administración Pública, en la que llegó a ser Subsecretario de Comercio. En el sector empresarial ha sido Presidente del Consejo de Administración de FASA Renault S.A. y de Azucarera Ebro Agrícolas S.A. En la actualidad es Presidente de Alimentos Naturales S.A., Renault Vehículos Industriales S.A. y Renault Trucks S.A. y Consejero de Renault España S.A. Ha ocupado diversos cargos relacionados con la actividad docente, tanto en España como en el extranjero. Es miembro del Consejo de TUBACEX desde 1977.

JUAN RAMÓN GUEVARA SALETA.

Abogado. Entre 1985 y 1991 fue Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico del Gobierno Vasco. Durante ese periodo ocupó también los cargos de Representante de la Comunidad Autónoma Vasca en la Conferencia de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa; miembro del Comité Permanente y del Buró de la Asamblea de Regiones de Europa; y Copresidente de la Comisión de Cooperación Interregional Euskadi-Aquitania. En 1991 abandona la actividad política y se reincorpora a su bufete como abogado. Es miembro de Honor del Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati y del Instituto Vasco de Criminología. Es consejero de TUBACEX desde 1994.

JUAN JOSÉ IRIBECAMPOS ZUBÍA.

Natural de Arrasate-Mondragón (Guipúzcoa), participa en todo el proceso de creación y posterior consolidación del denominado Grupo CONDESA, integrado por catorce plantas productivas dedicadas a la fabricación de tubos de acero soldado en sus diferentes variantes productivas, localizadas en seis estados diferentes, cinco de ellos pertenecientes a la Unión Europea. Inicialmente, en dicho Grupo desempeñó las funciones de Director General. Actualmente es Presidente de la sociedad matriz de todo el Grupo Bagoeta, S.L. Es también Presidente de la sociedad Tecnoaranda, S.L., dedicada a la producción, transformación y comercialización de chapas de acero y productos derivados. Es miembro del Consejo de Administración de Tubos Reunidos S.A. Es consejero de TUBACEX desde 2008.

JUAN ODÉRIZ SAN MARTÍN.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE, inició su carrera profesional en Price Waterhouse Auditores. Posteriormente, ocupó el cargo de Director Financiero en Viscofán y en el año 2000 fue nombrado adjunto al Consejero Delegado. En el año 2001 se incorporó al Grupo Corporativo Empresarial de Caja Navarra, donde fue Director de Desarrollo Corporativo y de Inversiones y, posteriormente, en el año 2002, fue nombrado Director General, puesto que ocupa en la actualidad. En el año 2006 asumió, además, la Dirección Financiera de Caja Navarra y fue nombrado Director General adjunto de CAN. En la actualidad es responsable del área financiera, de inversiones, comercial y desarrollo internacional de Caja Navarra. Es consejero de TUBACEX desde 2009.

LUIS Mª URIBARREN AXPE.

Natural de Arrasate-Mondragón (Guipúzcoa), participa en todo el proceso de creación y posterior consolidación del denominado Grupo CONDESA, compuesto por catorce plantas productivas dedicadas a la fabricación de tubos de acero soldado y restantes variantes productivas, localizadas en seis estados diferentes, cinco de ellos pertenecientes a la Unión Europea. Desde el año 1992 ocupa el cargo de Consejero Delegado del citado Grupo. Durante el período 1988-1996 formó parte de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración del Banco de Vitoria. Hasta enero de 2010 ha sido miembro del Consejo de Administración de Tubos Reunidos S.A. Es consejero de TUBACEX desde 2006.

ÁLVARO VIDEGAIN MURO.

Licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Deusto). Ha desarrollado prácticamente toda su carrera profesional en TUBACEX, empresa en la que ingresó en 1982. En 1992 es nombrado Consejero-Delegado y Director General de la Compañía y en 1993 asume la Presidencia del Consejo de Administración. Es consejero de Iberdrola Renovables. Es miembro del Consejo de TUBACEX desde 1992.

DIRECCIONES DE EMPRESAS FILIALES

T.T.I.
TUBACEX TUBOS INOXIDABLES S.A.
Tres Cruces 8
01400 LLODIO (ALAVA)
Tef.: +34-94-671.93.00
Fax: +34-94-672.50.62 /+34-94-672.50.74
e-mail: sales@tubacex.es

ACERALAVA
ACERIA DE ALAVA S.A.
Polígono Industrial de Saratxo
01470 AMURRIO (ALAVA)
Tef.: +34-945-89.14.61
Fax: +34-945-39.30.01
e-mail: aceralavasales@tubacex.es

SBER GmbH.
SCHOELLER BLECKMANN EDELSTAHLROHR GmbH.
A-2630 TERNITZ AUSTRIA
Rohrstr. 1.
Tel.: +43-2630-316-0
Fax: +43-2630-36947
e-mail: office@sber.co.at

SALEM TUBE INC.
951 Fourth Street
GREENVILLE (PA) 16125 USA
Phone: +1-724- 646.43.01
Fax: +1-724- 646.43.11
e-mail: sales@salemtube.com

T.T.A.
TUBACEX TAYLOR ACCESORIOS S.A.
Bº Arenaza, 10
01474 ARCENIEGA (ALAVA)
Tef.: +34-945-39.60.30
Fax: +34-945-39.60.64
e-mail: sales@tta.es

COTUBES
COMERCIAL DE TUBOS Y ACCESORIOS ESPECIALES S.A.
Polígono Industrial de Saratxo
01470 AMURRIO (ALAVA)
Tef.: +34-945-39.36.00
Fax: +34-945-39.34.22
e-mail: jalarrazabal@cotubes.es

TUBOS MECANICOS S.A.
C/ Hostal del Pí, nº 14 - P.L. Barcelonés
08630 ABRERA (BARCELONA)
Tel.: +34-93-770.33.33
Fax: +34-93-770.24.54
e-mail: tmbarcelona@tubosmecanicos.es

METAUX INOX SERVICES S.A.S.
Z.A.C. des Chesnes Nord
rue des Combes
38290 SATOLAS&BONCE (FRANCIA)
Tel.: +33-474-94-00-64
Fax:+33-474-95-48-42
e-mail: m.i.s@fr.oleane.com

KPMG Auditores S.L.
Gran Vía, 17
48001 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Tubacex, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Tubacex, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo o el Grupo Tubacex) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado del resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Dichas cifras difieren en su presentación de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas en el ejercicio 2008 como consecuencia de la primera aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 1 (Revisada), "Presentación de Estados Financieros", tal y como se detalla en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 27 de marzo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Tubacex, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 a efectos comparativos.

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de Tubacex, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Tubacex, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Julio Mir Roma
Socio

25 de febrero de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año **2010** Nº **03/10/00256**
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una entidad afiliada a KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F 90, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 9, C.I.F. B-78510153

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008
Inmovilizado material	5	153.871	133.089
Activos intangibles	6	31.731	26.352
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		1.496	1.913
Activos financieros no corrientes	7	1.264	1.469
Activos por impuestos diferidos	12	33.233	17.799
Total activos no corrientes		**221.595**	**180.622**
Existencias	9	174.771	266.044
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	89.763	189.155
Activos por impuesto sobre las ganancias corrientes	22	792	-
Activos financieros corrientes	7	16.577	7.697
Instrumentos financieros derivados	8	446	3.017
Gastos anticipados		273	314
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	11	21.807	28.115
Total activos corrientes		**304.429**	**494.342**
Total activo		**526.024**	**674.964**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 y 2008.

PATRIMONIO NETO	Nota	2009	2008
Capital		59.840	59.840
Prima de emisión		17.108	17.108
Acciones propias		(7.850)	(7.850)
Otras reservas		67.852	62.918
Otro resultado global		(788)	(615)
Ganancias acumuladas		104.734	148.563
Patrimonio neto atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	13	**240.896**	**279.964**
Intereses minoritarios		251	-
Total patrimonio neto		**241.147**	**279.964**
PASIVO			
Préstamos y otros pasivos remunerados	15	39.739	41.121
Instrumentos financieros derivados	8	355	1.198
Prestaciones a los empleados	18	18.267	21.095
Ingresos diferidos		818	567
Otras provisiones	19	4.663	6.744
Pasivos por impuestos diferidos	12	1.347	1.247
Otros pasivos financieros no corrientes	16	4.107	3.005
Total pasivos no corrientes		**69.296**	**74.977**
Préstamos y otros pasivos remunerados	15	152.292	210.011
Instrumentos financieros derivados	8	1.230	3.162
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17	48.631	93.761
Otras provisiones	19	11.487	6.670
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	22	1.941	6.419
Total pasivos corrientes		**215.581**	**320.023**
Total patrimonio neto y pasivo		**526.024**	**674.964**

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresadas en miles de euros)

	Nota	2009	2008
Ingresos ordinarios	27	371.465	671.804
Otros ingresos	20	5.739	4.424
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	9	(65.259)	13.535
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		84	60
Consumos de materias primas, otros consumibles y existencias comerciales	9	(173.294)	(407.196)
Gastos de personal	21	(82.138)	(114.310)
Gastos por amortización y deterioro	5 y 6	(17.031)	(16.668)
Otros gastos	20	(74.980)	(95.937)
		(35.414)	**55.712**
Ingresos financieros	7	472	1.523
Gastos financieros	8 y 15	(7.759)	(13.593)
Diferencias de tipo de cambio		483	(3.533)
Participación en beneficios de las sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación		193	622
Beneficios antes de impuestos		**(42.025)**	**40.731**
Ingreso (gasto) por impuesto sobre las ganancias	22	15.957	(3.148)
Beneficios del ejercicio		**(26.068)**	**37.583**
Atribuible a			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		(25.777)	37.583
Intereses minoritarios		(291)	-
		(26.068)	**37.583**
Ganancias (pérdidas) por acción (expresado en euros)			
- Básicas	14	(0,201)	0,289
- Diluidas	14	(0,201)	0,289

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 y 2008.

GRUPO TUBACEX

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (MÉTODO INDIRECTO) CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2009	2008
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficios del ejercicio antes de impuestos		(42.025)	40.731
Ajustes por :			
Amortizaciones	5 y 6	17.031	16.668
Gastos por diferencias de cambio		(483)	3.533
Variación de provisiones	9, 10, 18 y 19	16.051	15.022
Ingresos financieros		(472)	(1.523)
Gastos financieros		7.759	13.593
Participación en los resultados de las inversiones contabilizadas por el método de la participación		(193)	(622)
Reversiones de pérdidas por deterioro de activos intangibles	6	(1.303)	-
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		(84)	-
Pérdidas en la venta de inmovilizado material		-	1.475
Subvenciones oficiales diferidas		(759)	(60)
Cambios en el capital circulante		**(4.478)**	**88.817**
Disminución en deudores comerciales		98.864	3.224
Variación en existencias		82.938	(19.111)
Variación en gastos anticipados		41	(215)
Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(44.573)	(5.242)
Disminución de provisiones	18 y 19	(3.137)	(2.816)
Disminución de prestaciones a los empleados	18 y 19	(3.838)	(2.354)
Otros conceptos		-	114
Efectivo generado por las operaciones		**125.817**	**62.417**
Intereses pagados		(6.580)	(12.137)
Impuesto sobre las ganancias pagado		(4.896)	(11.836)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		**114.341**	**38.444**
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Procedente de la venta de inmovilizado material e inmaterial		1.125	1.005
Procedente de la venta de activos financieros		2.947	2.081
Intereses recibidos		426	738
Dividendos recibidos		610	-
Adquisición de inmovilizado material		(38.786)	(51.472)
Adquisición de activos intangibles		(4.461)	(3.948)
Adquisición de otros activos financieros		(11.080)	(768)
Otros		(109)	-
Efectivo neto generado por actividades de inversión		**(49.328)**	**(52.364)**
Flujo de efectivo de actividades financieras			
Adquisición de acciones propias		-	(5.331)
Procedente de otros pasivos financieros no corrientes		1.344	1.869
Procedente de préstamos y otros pasivos remunerados		23.110	103.483
Reembolso de pasivos con intereses		(82.379)	(55.144)
Dividendos pagados		(13.154)	(19.831)
Otros		(242)	(194)
Efectivo neto generado por actividades financieras		**(71.321)**	**24.852**
Aumento / (Disminución) neta de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		(6.308)	10.932
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo a 1 de enero		**28.115**	**17.183**
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al 31 de diciembre		**21.807**	**28.115**

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en miles de euros)

	Nota	2009	2008
Beneficio (pérdida) del ejercicio		**(26.068)**	**37.583**
Otro Resultado Global:			
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero		(806)	1.878
Cobertura de los flujos de efectivo	15	879	11
Efecto impositivo		(246)	(3)
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto		**(173)**	**1.886**
Resultado global total del ejercicio		**(26.241)**	**39.469**
Resultado global total atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		(25.950)	39.469
Intereses minoritarios		(291)	-
De instrumentos de patrimonio neto de la dominante		**(26.241)**	**39.469**

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante									
					Otro resultado global					
	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Otras reservas	Reservas de conversión	Cobertura de flujos de efectivo	Ganancias acumuladas	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo al 1 de enero de 2009	59.840	17.108	(7.850)	62.918	798	(1.413)	148.563	279.964	-	279.964
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	(806)	633	(25.777)	(25.950)	(291)	(26.241)
Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	542	542
Aplicación de ganancias acumuladas	-	-	-	4.934	-	-	(4.934)	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	(13.154)	(13.154)	-	(13.154)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	36	36	-	36
Saldo al 31 de diciembre de 2009	**59.840**	**17.108**	**(7.850)**	**67.852**	**(8)**	**(780)**	**104.734**	**240.896**	**251**	**241.147**

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante							
					Otro resultado global			
	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Otras reservas	Reservas de conversión	Cobertura de flujos de efectivo	Otras Ganancias acumuladas	Total patrimonio neto
Saldo al 1 de enero de 2008	59.840	17.108	(2.519)	58.171	(1.080)	(1.421)	135.752	265.851
Resultado global del ejercicio	-	-	-	-	1.878	8	37.583	39.469
Aplicación de ganancias acumuladas	-	-	-	4.747	-	-	(4.747)	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	(19.831)	(19.831)
Adquisición de acciones propias	-	-	(5.331)	-	-	-	-	(5.331)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(194)	(194)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**59.840**	**17.108**	**(7.850)**	**62.918**	**798**	**(1.413)**	**148.563**	**279.964**

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(1) NATURALEZA, ACTIVIDADES Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Tubacex, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 6 de junio de 1963 y tiene su domicilio social en Llodio (Alava).

Su objeto social es, entre otros, la fabricación y venta de tubos especiales de acero sin soldadura, básicamente inoxidables, así como cualquier otra modalidad de la industria siderometalúrgica u otras actividades similares que se acuerde explotar. No obstante, a partir del 1 de enero de 1994, la Sociedad quedó convertida en una sociedad tenedora de participaciones y cabecera del Grupo Tubacex, sin actividad productiva, ya que ésta es desarrollada por sus sociedades dependientes.

La actividad principal de Tubacex, S.A. se concentra en la tenencia de participaciones y en la prestación a las empresas del Grupo de determinados servicios de carácter centralizado y de arrendamiento que son objeto de facturación.

Tubacex, S.A. es la sociedad dominante de un Grupo formado por las sociedades dependientes que se relacionan en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota. Tubacex, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) tienen como actividades principales la fabricación y venta de tubos especiales de acero sin soldadura, básicamente inoxidables.

Tubacex, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo de la Bolsa española.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas se presentan, en miles de euros, y han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2009 y del resultado global total consolidado de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, que han sido formuladas el 25 de febrero de 2010, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

2.1 Bases de elaboración de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico con la excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta que se han registrado a valor razonable.

2.2 Juicios y estimaciones contables relevantes utilizadas

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con NIIF-UE requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo, principalmente en lo relativo a la revisión del deterioro del fondo de comercio (nota 6(a)), capitalización de créditos fiscales (nota 12) y prestaciones a empleados (nota 18).

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido cambios significativos en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad en ejercicios anteriores.

2.3 Normas e interpretaciones emitidas no aplicadas

Se han emitido por el IASB nuevas normas contables (NIIF) e interpretaciones (CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados el 1 de enero de 2010 o con posterioridad a dicha fecha. Un detalle de la naturaleza del cambio de la política contable y de la evaluación por parte de la Dirección del Grupo del impacto de estas nuevas normas se resume a continuación:

NIC 24 (revisada) Información a revelar sobre partes vinculadas- emitida en noviembre de 2009 (pendiente de adopción por la Unión Europea)

Esta modificación a la NIC 24 exime a una entidad de relevar información sobre saldos y transacciones con la Administración cuando ésta ejerce control, control conjunto, o influencia significativa sobre la entidad.

El grupo no prevé ningún impacto material de la adopción de esta modificación.

Modificación a la NIC 32: Derechos emitidos, clasificación- emitido en octubre de 2009
El IASB ha modificado la NIC 32 para establecer que los instrumentos financieros que dan opción a todos los accionistas, de forma proporcional a su participación, de adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio propio a cambio de un importe fijo en una moneda distinta de la moneda funcional de la entidad emisora, se deben clasificar como instrumentos de patrimonio sólo en el caso en que la entidad ofrezca la opción a todos los tenedores de una misma clase de instrumentos de patrimonio neto. Su aplicación es para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2011.

El grupo no realiza operaciones de este tipo por lo que estima que la aplicación de esta modificación no tendrá impacto en las cuentas anuales consolidadas del grupo.

Modificación a la NIC 39: Partidas que pueden calificarse como cubiertas
Esta modificación, vigente a los ejercicios iniciados con posterioridad al 1 de julio de 2009, clarifica la aplicación de los criterios existentes para determinar qué riesgos o qué flujos de efectivo pueden designarse como una partida cubierta.

El grupo no prevé ningún impacto material de la adopción de esta modificación.

NIIF 1 (revisada) Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera- emitida en noviembre de 2008
Se trata de una reestructuración del formato de la NIIF 1 sin que se haya modificado su contenido técnico con el fin de mejorar su comprensión. Su aplicación es efectiva para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2010.

Dado que el Grupo no es adoptante por primera vez de las normas internacionales de información financiera, ésta reestructuración no tiene impacto alguno en las cuentas consolidadas.

Modificación a la NIIF 1: Exenciones adicionales para los adoptantes por primera vez de las normas internacionales de información financiera- emitido en julio de 2009(pendiente de adopción por la Unión Europea)
La modificación incorpora nuevas excepciones, de cara a facilitar la transición a las entidades del sector del gas y petróleo, que permiten ciertas particularidades en la asignación del coste atribuido a los activos de exploración y evaluación y a los activos en fase de desarrollo o producción.

Dado que el Grupo no es adoptante por primera vez de las normas internacionales de información financiera, ésta modificación no tiene impacto alguno en las cuentas consolidadas.

Modificaciones a la NIIF 1 Exenciones limitadas para los desgloses comparativos de la NIIF 7 para los adoptantes por primera vez de las normas internacionales de información financiera- emitido en enero 2010 (pendiente de adopción por la Unión Europea)
Esta modificación establece que para las entidades que ya elaboran su información financiera de acuerdo con las NIIF no se requiere proporcionar información comparativa para los desgloses requeridos por las modificaciones, con anterioridad a que las modificaciones a la NIIF 7 sean efectivas.

Dado que el Grupo no es adoptante por primera vez de las normas internacionales de información financiera, ésta modificación no tiene impacto alguno en las cuentas consolidadas.

Modificación a la NIIF 2: Transacciones del grupo con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo- emitido en junio de 2009 (pendiente de adopción por la Unión Europea)
Esta modificación que agrupa en la NIIF 2 las interpretaciones CINIIF 8 y 11 que han sido anuladas, determina el tratamiento contable de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo entre sociedades del grupo en los estados financieros separados de cada una de las entidades del grupo que intervienen en la transacción.

El grupo no prevé ningún impacto material de la adopción de esta modificación.

NIIF 3 (revisada) Combinaciones de negocios y NIC 27(revisada) Estados financieros consolidados y separados- emitidas en enero de 2008
Estas normas revisadas son aplicables para los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2009.Algunas de las principales modificaciones incorporadas por estas normas revisadas son:

a) las adquisiciones parciales, en las que los intereses que no otorgan el control (anteriormente llamados intereses minoritarios) pueden valorarse al valor razonable (lo que implica el reconocimiento de todo el fondo de comercio con respecto a los intereses que no otorgan el control) o conforme al importe de su participación proporcional en el valor razonable de los activos identificables netos adquiridos (que es el requerimiento original de la NIIF 3);

b) en adquisiciones realizadas por etapas en las que, en el momento de la adquisición de una dependiente y al determinar el fondo de comercio resultante, cualquier inversión en el negocio mantenida antes de la adquisición se valora al valor razonable a través de la cuenta de resultados;

c) los costes de transacción relacionados con una combinación de negocios se reconocen como gastos,

d) la contraprestación contingente que debe reconocerse y valorarse al valor razonable en la fecha de adquisición, mientras que los cambios

posteriores en el valor razonables se reconocen en la cuenta de resultados en lugar de modificar el fondo de comercio,

e) los cambios en la participación en la propiedad de una dominante en una dependiente que no dan lugar a la pérdida de control han de contabilizarse como transacciones de patrimonio neto, y

f) las entidades deben atribuir la parte de las pérdidas acumuladas de una dependiente correspondientes a los intereses que no otorgan el control, incluso si esto da lugar a un saldo deudor en los intereses que no otorgan el control.

El grupo no prevé ningún impacto material de la adopción de esta modificación.

NIIF 9 Instrumentos financieros- emitida en noviembre de 2009 (pendiente de adopción por la Unión Europea)
Esta norma que sustituye parcialmente a la NIC 39 simplifica los criterios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros, conservando un modelo mixto de valoración y estableciendo únicamente dos categorías principales para los activos financieros: coste amortizado y valor razonable. El criterio de clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero.

El grupo evaluará el impacto de la misma para el primer ejercicio en que resulte de aplicación.

Proyecto anual de Mejoras a las NIIF - emitido en abril de 2009(pendiente de adopción por la Unión Europea)
El proyecto anual de mejoras introduce cambios o aclaraciones que afectan a una diversidad de normas y cuyo impacto por lo general no es significativo.

El grupo no prevé ningún impacto material de la adopción de esta modificación.

Modificación a la CINIIF 14: Pago anticipado de un requerimiento de financiación mínima- emitido en noviembre de 2009 (pendiente de adopción por la Unión Europea)
Esta modificación determina cual ha de ser el tratamiento contable a aplicar a pagos anticipados realizados cuando existen además requerimientos de financiación mínima.

El grupo no prevé ningún impacto material de la adopción de esta modificación.

CINIIF 12: Acuerdos de concesión de servicios- emitida en noviembre de 2006
Esta interpretación de aplicación para los ejercicios que se inicien con posterioridad al 27 de marzo de 2009 desarrolla la contabilización desde el punto de vista del operador de un contrato que involucra a una entidad del sector público (cedente) y una entidad del sector privado (operador) que construye una infraestructura que es utilizada para prestar un servicio público durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

El grupo no realiza operaciones de este tipo por lo que estima que la aplicación de esta modificación no tendrá impacto en las cuentas anuales consolidadas del grupo.

CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles- emitido en julio 2008
Esta interpretación aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2010 desarrolla el tratamiento contable del reconocimiento de ingresos en inmobiliarias, aunque los acuerdos pueden ser extrapolados a otro tipo de contratos por analogía.

El grupo no realiza operaciones de este tipo por lo que estima que la aplicación de esta modificación no tendrá impacto en las cuentas anuales consolidadas del grupo.

CINIIF 16 Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero- emitido en julio 2008
Esta interpretación de aplicación para los ejercicios iniciados con posterioridad al 30 de junio de 2009 establece que tipo de diferencias de cambio de un negocio en el extranjero puede ser tratada como contabilidad de cobertura así como quien dentro del grupo puede mantener los instrumentos de cobertura.

El grupo evaluará el impacto de la misma para el primer ejercicio en que resulte de aplicación.

CINIIF 17 Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo- emitido en noviembre de 2008
La CINIIF 17 se aplica a los ejercicios iniciados con posterioridad al 1 de noviembre de 2009 y desarrolla el tratamiento contable de cualquier distribución no monetaria en la que todos los accionistas son tratados equitativamente y no se realiza entre sociedades o personas bajo control común.

El grupo no realiza transacciones de este tipo por lo que estima que la aplicación de esta modificación no tendrá impacto en las cuentas anuales consolidadas del grupo.

CINIIF 18 Transferencia de activos procedentes de clientes- emitido en enero de 2009
Esta interpretación desarrolla el tratamiento contable a otorgar a los activos entregados por los clientes para facilitarles la conexión a una línea de servicios eléctricos o de aguas. Es aplicable, en general, a sectores regulados como sociedades eléctricas, de aguas, y otros similares y su vigencia afecta a los ejercicios iniciados a partir del 1 de noviembre de 2009.

El grupo no realiza transacciones de este tipo por lo que estima que la aplicación de esta interpretación no tendrá impacto en las cuentas anuales consolidadas del grupo.

CINIIF 19 Cancelación de pasivos financieros mediante instrumentos de patrimonio- emitido en noviembre de 2009 (pendiente de adopción por la Unión Europea)
Esta interpretación determina el tratamiento contable que debe otorgarse a transacciones que consisten en la cancelación de un pasivo financiero total o parcialmente mediante la emisión de instrumentos de patrimonio para el acreedor, denominadas también permutas de pasivo por instrumento de patrimonio.

El grupo no prevé ningún impacto material de la adopción de esta interpretación.

2.4 Comparación de la información

Las nuevas normas contables e interpretaciones cuya fecha de aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2009 y que han podido tener efecto en la información presentada en el ejercicio anterior son las que se describen a continuación:

a) Revisión de la NIC1 Presentación de los estados financieros.

Esta norma modifica los requisitos de presentación de los estados financieros, incorporando el estado del resultado global que se compone de resultados y otro resultado global. Asimismo permite presentar separadamente una cuenta de pérdidas y ganancias en la que sólo se presentará el resultado del ejercicio y otro estado del resultado global que contendrá el resultado del ejercicio y el otro resultado global.

El Grupo ha decidido la presentación de una cuenta de pérdidas y ganancias separada y otro estado del resultado global. Los estados financieros intermedios han sido preparados aplicando esta NIC1 revisada y la información comparativa ha sido reexpresada. Dado que este cambio solamente tiene efecto en la presentación, no tiene impacto alguno sobre los beneficios por acción.

b) NIIF 8 Segmentos de explotación

Esta norma ha entrado en vigor el 1 de enero de 2009 y sustituye a la NIC 14, Información por segmentos. Esta norma modifica el enfoque de identificación por segmentos que pasan a definirse como los componentes del Grupo que desarrollan actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada. La composición de los segmentos del Grupo sobre los que debe informarse no ha sido modificada por lo que la información correspondiente a periodos anteriores no ha sido reexpresada.

(3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados de Tubacex, S.A. del ejercicio 2009, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, así como la distribución aprobadas del ejercicio 2008, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Dividendo activo de 0 euros por acción ordinaria (0,099 euros en 2008)	-	13.154
Reservas voluntarias	17	4.934
Total beneficios distribuibles	**17**	**18.088**

(4) PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

4.1 Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes ejerce control. El control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades considerándose, a estos efectos, los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España (en adelante PCGA) anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por el Grupo a cambio del control de la entidad adquirida incluyendo, con carácter adicional, cualquier coste directamente atribuible a la adquisición.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos identificables de la entidad adquirida se registra como fondo de comercio.

En el Anexo de estas notas se detallan las sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas.

Aunque se mantiene una posición de dominio efectivo sobre determinadas sociedades dependientes del subgrupo Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr GmbH y sociedades dependientes (en adelante SBER) (véase Anexo), dada la no relevancia de su efecto (aproximadamente 0,44% sobre activos consolidados), éstas se valoran por el "método de la participación" es decir, por el porcentaje del neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez minorados los dividendos percibidos de las mismas y menos cualquier deterioro de valor. La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de estas sociedades dependientes se registra como un aumento o disminución de la inversión cuya contrapartida se reconoce en el epígrafe "Participación en beneficios de las sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos por la sociedad dependiente, directamente en su patrimonio neto desde la fecha de adquisición se registra, en su caso, como un aumento o disminución de la inversión en la sociedad dependiente con contrapartida en una línea separada en cuentas de patrimonio neto.

En el Grupo Tubacex, durante el ejercicio 2009 se ha incorporado el grupo CFT Servicios Inmobiliarios, S.A., el cual es controlado por los Administradores de Tubacex, S.A. Este grupo está integrado por dicha sociedad, por la sociedad Newco Metals B.V. y por la sociedad Special Steels do Brasil Distribuçao de Acos Ltda. Los porcentajes de participación se presentan en el Anexo adjunto.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo período que los de la Sociedad dominante.

(i) Intereses minoritarios

Los intereses minoritarios en las entidades dependientes se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Los intereses minoritarios se presentan en el patrimonio neto del balance de situación consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a la Sociedad dominante. La participación de los intereses minoritarios en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el estado del resultado global consolidado.

4.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

4.2.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad opera («moneda funcional»). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

4.2.2 Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambios existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

4.2.3 Conversión de negocios en el extranjero

El Grupo se acogió a la exención contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” relativa a diferencias de conversión acumuladas, por lo que las diferencias de conversión reconocidas en las cuentas anuales consolidadas generadas con anterioridad al 1 de enero de 2004 se muestran en las reservas por ganancias acumuladas. A partir de dicha fecha, la conversión a euros de negocios en el extranjero se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada balance;
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos en la fecha de las transacciones y
- Todas las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

El Grupo presenta el efecto de la conversión de activos y pasivos por impuestos diferidos denominados en moneda extranjera conjuntamente con el impuesto sobre las ganancias diferido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.3 Inmovilizado material

4.3.1 Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido. La capitalización del coste de producción del mismo se realiza mediante el epígrafe “Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.3.2 Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de un criterio lineal durante las vidas útiles que se mencionan a continuación:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25 - 48
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 20
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	5 - 10

El Grupo revisa, al cierre de cada ejercicio, el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los distintos activos materiales. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.3.3 Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

4.3.4 Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la nota 4.10.

4.4 Activos intangibles

4.4.1 Fondo de comercio

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de enero de 2004), se valora en el momento inicial por un importe equivalente a la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad dependiente o negocio conjunto adquirido.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con una frecuencia mayor en el caso en el que se hubieran identificado acontecimientos indicativos de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

4.4.2 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión se registran cuando nacen para el Grupo los derechos que los originan y figuran contabilizados por su valor de coste, cuando han sido adquiridos a terceros minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas. Los derechos adquiridos a título gratuito, o por un precio sustancialmente inferior a su valor razonable, se registran por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor y, en su caso, el importe de la contraprestación entregada se reconoce con abono al epígrafe de "ingresos diferidos".

El reconocimiento en resultados de los importes que se muestran en la cuenta de subvenciones oficiales se determina en función de las emisiones realizadas en proporción a las emisiones totales previstas para el período completo para el cual se hubieran asignado.

Los derechos de emisión no son objeto de amortización.

4.4.3 Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles adquiridos por el Grupo se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

4.4.4 Vida útil y amortizaciones

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada en cinco años mediante la aplicación del método lineal.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.4.5 Deterioro de valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con los criterios que se mencionan en la nota 4.10.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: información a revelar".

Asimismo, y a efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, activos financieros disponibles para la venta y pasivos financieros. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a la finalidad que determinó su adquisición.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo.

4.5.2 Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible, legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.5.3 Activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar. Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato.

- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados.

4.5.4 Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.5.5 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y cuentas a cobrar.

El Grupo no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

4.5.6 Activos financieros disponibles para la venta

El Grupo registra bajo este concepto la adquisición de instrumentos financieros no derivados que se designan específicamente en esta categoría o no cumplen los requisitos que determinarían su inclusión en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en cuentas de patrimonio neto consolidado, con excepción de las pérdidas por deterioro.

4.5.7 Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general el Grupo aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar el Grupo aplica los precios de cotización dentro del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato el Grupo ajustado, en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si el Grupo tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.

- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.

- En caso contrario el Grupo aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos del Grupo.

4.5.8 Coste amortizado

El coste amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que fue valorado inicialmente el activo o pasivo, menos los reembolsos del principal, más o menos la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el valor inicial y el valor de reembolso al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Asimismo, se entiende por tipo de interés efectivo el tipo de descuento que iguala, exactamente, los flujos de efectivo a cobrar o a pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el valor contable del activo o pasivo financiero.

4.5.9 Deterioro de valor

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la provisión.

Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta.

En el caso de activos financieros disponibles para la venta la disminución en el valor razonable que ha sido registrado directamente en cuentas de patrimonio neto consolidado, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación consolidado. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra patrimonio neto.

4.5.10 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.5.11 Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier resultado diferido en patrimonio neto.

4.5.12 Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.6 Contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación, se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

El Grupo realiza coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

Asimismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

El Grupo sólo designa como partidas cubiertas los activos, pasivos y las transacciones previstas altamente probables que impliquen a una parte externa al Grupo.

El Grupo reconoce como ingresos y gastos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El componente separado de patrimonio neto asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o al cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si el Grupo no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en patrimonio neto va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a resultados como ingresos o gastos financieros.

El Grupo reconoce en resultados los importes registrados en patrimonio neto, en el mismo ejercicio o ejercicios durante los que la transacción prevista afecte a resultados y en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas si el instrumento de cobertura expira, es vendido o si la cobertura deja de cumplir las condiciones para que resulte aplicable la contabilidad de coberturas. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar.

4.7 Acciones de la Sociedad Dominante

La adquisición por el Grupo de acciones de la Sociedad se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance de situación consolidado, con independencia del motivo que justificó su adquisición, no reconociéndose resultado alguno como consecuencia de las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los costes originados por su adquisición y transformación, y los costes directos e indirectos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su "valor neto realizable" entendiéndose por este último concepto el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El criterio aplicado por el Grupo en la determinación del coste utilizado para cada tipo de existencias es la siguiente:

a. Existencias comerciales: A precio de adquisición determinado de acuerdo con el método de coste medio ponderado.

b. Materias primas y bienes mantenidos para su transformación: A coste medio ponderado.

c. Productos en curso y terminados: A coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. La incorporación de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real.

En la valoración de las existencias no se han activado los costes ligados a la subactividad.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste en aquellos casos en los que su coste excede su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y bienes mantenidos para su transformación: su precio de reposición. No obstante lo anterior el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;

- Existencias comerciales y productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;

- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

Las correcciones a la valoración de existencias y la reversión de las mismas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. La reversión de las reducciones en el valor de las existencias se reconoce con abono a los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Consumos de materias primas y consumibles".

4.9 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original próximo en el tiempo, y que están sujetos a un riesgo no relevante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado se incluyen, asimismo, los descubiertos bancarios. No obstante, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente del balance de situación consolidado.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos como actividades de inversión y los pagados como actividades de explotación. Los dividendos satisfechos se clasifican como actividades de financiación.

4.10 Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, incluyendo el correspondiente a las entidades contabilizadas por el método de la participación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos anualmente, el deterioro de valor del fondo de comercio.

4.10.1 Cálculo del valor recuperable

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. El valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las unidades generadas de efectivo (UGE's), se asignarán inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio atribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

4.10.2 Reversión de la pérdida por deterioro de valor

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no revierten en ejercicios posteriores. Las pérdidas por deterioro del resto de activos distintos del fondo de comercio sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

4.11 Subvenciones oficiales de Administraciones públicas

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

4.11.1 Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe ingresos diferidos del balance de situación consolidado y se imputan al epígrafe de otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

El tratamiento contable de las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión se muestra en la nota 4.4.2.

4.11.2 Subvenciones de explotación

Las subvenciones recibidas como compensación por gastos o pérdidas ya incurridas, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato no relacionado con gastos futuros se reconocen con abono a cuentas de otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.11.3 Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

4.12 Retribuciones a los empleados

4.12.1 Obligaciones por pensiones

El Grupo ha asumido determinados compromisos con su personal que cumplen las condiciones para su clasificación como planes de aportación definida que se instrumentalizan mediante el pago a una Entidad de Previsión Social Voluntaria. Otra parte de estos compromisos se cubrió en ejercicios anteriores suscribiendo una póliza de seguro con prima única.

4.12.2 Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

De acuerdo con los compromisos asumidos por determinadas sociedades dependientes con sus empleados el Grupo debe efectuar prestaciones en concepto de premios de antigüedad en el momento de su jubilación, cuyo desembolso tiene lugar en un plazo que excede doce meses contados a partir del cierre del ejercicio en el que se han devengado.

Las pérdidas y ganancias actuariales relativas a los planes de prestación definida o prestaciones por contrato de relevo que mantiene el Grupo con sus empleados, se reconocen en el epígrafe de gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.12.3 Planes de participación en beneficios e incentivos

El Grupo concede incentivos o participaciones en beneficios que se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se encuentra contractualmente obligado o cuando se han creado obligaciones implícitas y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

4.12.4 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro.

4.13 Provisiones

4.13.1 Criterios generales

Las provisiones se reconocen en el balance de situación consolidado cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es mayor la posibilidad de ocurrencia de que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar las obligaciones presentes, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada período.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se registra en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en cuentas de otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.13.2 Provisión por derechos de emisión

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión que se cancela en el momento que tiene lugar la entrega de los correspondientes derechos concedidos por las Administraciones Públicas a título gratuito y los adquiridos en el mercado.

La provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:

- En primer lugar, mediante los derechos de emisión transferidos a la cuenta de haberes de la empresa en el Registro nacional de derechos de emisión, a través de un Plan Nacional de asignación. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina en función del valor contable de los derechos de emisión transferidos.

- A continuación, mediante los restantes derechos de emisión registrados. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina, de acuerdo con el método del precio medio o coste medio ponderado de dichos derechos de emisión.

- Dado que los derechos de emisión que tiene el Grupo son suficientes no se ha tenido que registrar provisión adicional por la necesidad de adquirir derechos adicionales.

4.14 Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del Impuesto sobre Valor Añadido y de cualquier otro importe o impuesto que, en sustancia, corresponda a cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

4.14.1 Ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;

- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y

- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable;

4.14.2 Prestación de servicios

Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que éstas han tenido lugar.

4.14.3 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

4.15 Arrendamientos

Los contratos de arrendamientos en los que el Grupo transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

4.15.1 Arrendamiento operativo: arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, se reconocen como un gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

4.16 Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados en la fecha del balance de situación consolidado, corregido en su caso por cualquier ajuste de impuesto a pagar o recuperar relativo a ejercicios anteriores.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de Impuesto sobre Sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de Impuesto sobre Sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

4.16.1 Reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio.
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

4.16.2 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos

Se reconoce un activo por impuestos diferidos sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

4.16.3 Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no fuera probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos. Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación consolidado. Asimismo, el Grupo reconsidera al cierre del ejercicio si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

4.16.4 Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes sólo se compensan si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y la Sociedad tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

4.17 Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Al 31 de diciembre de 2009 el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos de explotación, cuyos productos principales son como sigue:

- Tubo de acero inoxidable sin soldadura
- Tubo de acero al carbono

En relación a la información financiera por segmentos véase nota 27.

4.18 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de cierre del balance o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del balance.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del período de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un período superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre del balance y antes de que las cuentas anuales consolidas sean formuladas.

4.19 Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos en el ejercicio en el que se incurren. No obstante el Grupo reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en la nota 4.13.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la nota 4.3.

(5) INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado y de su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros					
	31.12.07	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de cambio	31.12.08
Coste						
Terrenos	17.114	640	(24)	92	8	17.830
Construcciones	68.137	4.127	(1.195)	229	138	71.436
Instalaciones técnicas y maquinaria	298.495	18.218	(10.778)	3.375	665	309.975
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	21.133	4.932	(3.138)	(341)	-	22.586
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	9.981	23.555	(32)	(3.355)	45	30.194
	414.860	51.472	(15.167)	-	856	452.021
Amortización acumulada						
Construcciones	(52.754)	(1.884)	378	-	(65)	(54.325)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(236.915)	(12.218)	568	114	(287)	(248.738)
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(15.899)	(2.091)	2.276	(114)	(41)	(15.869)
	(305.568)	(16.193)	3.222	-	(393)	(318.932)
Deterioro acumulado	(9.413)	-	9.473	-	(60)	-
Saldo neto	**99.879**	**35.279**	**(2.472)**	**-**	**403**	**133.089**

	Miles de euros					
	31.12.08	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de cambio	31.12.09
Coste						
Terrenos	17.830	80	-	1.921	(9)	19.822
Construcciones	71.436	358	(3)	-	(85)	71.706
Instalaciones técnicas y maquinaria	309.975	12.256	(190)	2.000	(424)	323.617
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	22.586	5.167	(2.287)	44	(12)	25.498
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	30.194	21.009	(6)	(3.965)	(6)	47.226
	452.021	38.870	(2.486)	-	(536)	487.869
Amortización acumulada						
Construcciones	(54.325)	(2.020)	-	-	54	(56.291)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(248.738)	(12.496)	118	-	208	(260.908)
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(15.869)	(2.204)	1.243	-	31	(16.799)
	(318.932)	(16.720)	1.361	-	293	(333.998)
Deterioro acumulado	-	-	-	-	-	-
Saldo neto	**133.089**	**22.150**	**(1.125)**	**-**	**(243)**	**153.871**

5.1 Seguros

El Grupo consolidado tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

5.2 Compromisos

Los compromisos de compra del inmovilizado material ascienden a 12.412 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (28.246 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

5.3 Deterioro de valor

Dada la decisión tomada a finales del ejercicio 2002 de interrumpir la actividad industrial de la sociedad dependiente Altx Inc. se procedió, en dicho ejercicio, a dotar, con cargo a los resultados consolidados, una provisión por importe de 14.000 miles de euros, al objeto de registrar el inmovilizado de dicha sociedad a su valor recuperable conforme a la estimación de un experto independiente. Al 31 de diciembre de 2007 el valor de las provisiones de inmovilizado material ascendían a 9.413 miles de euros. Durante el ejercicio 2008 se procedió a la venta de los mencionados activos, obteniendo un beneficio neto de 40 miles de euros.

(6) ACTIVOS INTANGIBLES

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los Activos intangibles durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	Obras de arte	Otros activos intangibles	Fondo de comercio	Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	Total
Al 31 de diciembre de 2007	**3.744**	**776**	**18.375**	**-**	**22.895**
Diferencias de cambio	-	(8)	-	-	(8)
Altas	-	3.142	-	806	3.948
Bajas	-	(8)	-	-	(8)
Cargo por amortización	-	(475)	-	-	(475)
	3.744	3.427	18.375	806	26.352
Coste	5.784	14.316	18.375	806	39.281
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	(2.040)	(10.889)	-	-	(12.929)
Al 31 de diciembre de 2008	**3.744**	**3.427**	**18.375**	**806**	**26.352**
Diferencias de cambio	-	2	-	-	2
Altas	-	4.461	-	590	5.051
Bajas	-	-	-	(666)	(666)
Cargo por amortización	-	(311)	-	-	(311)
Reversión deterioro	1.303	-	-	-	1.303
	5.047	7.579	18.375	730	31.731
Coste	5.784	18.665	18.375	730	43.554
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	(737)	(11.086)	-	-	(11.823)
Al 31 de diciembre de 2009	**5.047**	**7.579**	**18.375**	**730**	**31.731**

(a) Fondo de comercio

El fondo de comercio surgió, fundamentalmente, en la adquisición de SBER y de SBER Inmobilien, y se ha asignado a las unidades generadoras del efectivo del Grupo de acuerdo con el país de la operación y el segmento del negocio. El importe del fondo de comercio de 2009 y 2008, generado en la adquisición de las mencionadas sociedades, equivale a 17.281 miles de euros.

Adicionalmente, existe un fondo de comercio generado en la adquisición de Schoeller–Bleckmann Technisches Service GmbH, por importe de 644 miles de euros.

El importe recuperable de la UGE se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. La Dirección determinó el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando una tasa de crecimiento a perpetuidad estimada del 1,5% (2% en 2008). La tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 7,93% (7,55% en 2008) y refleja los riesgos específicos relacionados con la UGE.

Durante el ejercicio 2004 surgió un fondo de comercio en la compra de la sociedad francesa Métaux Inox Services, S.A.S. por un importe de 350 miles de euros, que a su vez aportaba otro fondo de comercio existente desde el ejercicio 2002 por importe de 100 miles de euros.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de flujos netos de efectivo atribuibles a estas UGEs soportan el valor de los fondos de comercio registrados. Así mismo un aumento del 10% en la tasa de descuento antes de impuestos y una disminución del 10% en la tasa de crecimiento a perpetuidad no afectaría al valor del fondo de comercio registrado.

(b) Derechos de emisión

El valor razonable y el valor inicial de las subvenciones no monetarias recibidas por las sociedades del Grupo en 2009 y 2008, relacionadas con los derechos de emisión se detallan a continuación:

Miles de euros			
2009		2008	
Valor razonable	Valor inicial	Valor razonable	Valor inicial
494	590	517	806

Los derechos de emisión al 31 de diciembre de 2009 por importe de 730 miles de euros (806 miles de euros a 31 de diciembre de 2008) forman parte de la agrupación de instalaciones relacionadas con la actividad de fundición que se desarrolla en la sociedad participada Acería de Alava, S.A.

El movimiento habido en el número de derechos durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Gratuitos	Retribuidos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	**22.455**	**4.545**	**27.000**
Altas	35.019	-	35.019
Bajas	(22.455)	(4.545)	(27.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**35.019**	**-**	**35.019**
Altas	40.260	-	40.260
Bajas	(28.953)	-	(28.953)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**46.326**	**-**	**46.326**

(c) Obras de arte

Se corresponde con las obras de arte propiedad de la Sociedad dominante. La Sociedad ha procedido en el ejercicio 2009 a realizar una tasación con un experto independiente, lo que ha implicado la reversión de parte de la provisión constituida para dejar dichos activos a su valor de mercado.

(7) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
No corrientes		
Activos financieros disponibles para la venta	675	704
Préstamos	308	499
Otros activos financieros	281	266
	1.264	1.469
Corrientes		
Activos financieros disponibles para la venta	6.368	7.693
Otros activos financieros	10.209	4
	16.577	7.697

Los activos financieros incluidos como inversiones disponibles para la venta no corrientes corresponden a inversiones financieras en fondos de inversión en renta fija a medio y largo plazo.

El valor razonable de los mencionados fondos de inversión es de 676 miles de euros (751 miles de euros en 2008). El valor razonable está basado en el valor de mercado al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Los activos financieros incluidos como inversiones disponibles para la venta, corrientes, corresponden a inversiones financieras en fondos de inversión mobiliaria y su valor razonable asciende a 6.368 miles de euros (7.693 miles de euros en 2008).

Los activos financieros incluidos como otros activos financieros corrientes en el ejercicio 2009, corresponden en su mayoría a imposiciones a plazo fijo cuyo vencimiento es superior a tres meses.El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros					
	2009			2008		
	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Ingresos financieros aplicando el método del coste amortizado	-	472	472	-	1.523	1.523
Variación en el valor razonable	(305)	-	(305)	(98)	-	(98)
Deterioro de valor	-	(724)	(724)	-	(183)	(183)
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	(305)	(252)	(557)	(98)	1.340	1.242

(8) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Un detalle de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre, es como sigue:

	Nocional		2009 Miles de Euros			
			Activos		Pasivos	
	Importe en miles	Unidad	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Derivados mantenidos para negociar						
Venta a plazo de USD (nota 8.1)	11.435	USD	-	196	-	(74)
Venta a plazo de GBP (nota 8.1)	4.561	GBP	-	48	-	(17)
Compra a plazo de USD (nota 8.1)	5.561	USD	-	132	-	-
Permutas de EUA's CER's	79	Euros	-	-	(23)	-
			-	376	(23)	(91)
Derivados de cobertura						
Coberturas de flujo de efectivo						
Permutas de tipo de interés (nota 8.3)	84.800	Euros	-	14	(332)	(1.133)
Venta a plazo de USD (nota 8.1)	6.000	USD	-	2	-	-
Compra a plazo USD (nota 8.1)	2.750	USD	-	38	-	(6)
Permutas de precios de materias primas (nota 8.2)	420	USD	-	16	-	-
			-	70	(332)	(1.139)
			-	446	(355)	(1.230)

	Nocional		2008 Miles de Euros			
			Activos		Pasivos	
	Importe en miles	Unidad	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Derivados mantenidos para negociar						
Permutas de tipo de interés (nota 8.3)	10.000	Euros	-	9	(163)	-
Permutas de EUA's CER's	79	Euros	-	-	(40)	-
			-	9	(203)	-
Derivados de cobertura						
Coberturas de flujo de efectivo						
Permutas de tipo de interés (nota 8.3)	66.000	Euros	-	-	(995)	(14)
Venta a plazo de USD (nota 8.1)	93.857	USD	-	1.129	-	(2.648)
Venta a plazo de GBP (nota 8.1)	7.767	GBP	-	1.562	-	-
Ventas a plazo de CAD (nota 8.1)	229	CAD	-	-	-	(10)
Compra a plazo USD (nota 8.1)	18.568	USD	-	317	-	(490)
			-	3.008	(995)	(3.162)
			-	3.017	(1.198)	(3.162)

8.1 Contratos de compra-venta a plazo de moneda extranjera

Para gestionar los riesgos de cambio el Grupo tiene contratadas diversas operaciones de compra y venta a futuro de divisas para sus operaciones de importación y exportación, respectivamente.

El importe nocional al 31 de diciembre de 2008 de los contratos de venta de divisa a plazo existentes correspondientes a la cobertura de saldos en divisas derivados de facturaciones ya realizadas, así como de cobros estimados futuros derivados de pedidos cerrados con clientes altamente probables, era de 76.554 miles de euros. El valor de las divisas objeto de cobertura ascendió a 93.857 miles de dólares de EE.UU., 7.767 miles de libras esterlinas y 229 miles de dólares canadienses.

Al 31 de diciembre de 2009 el importe nocional de los contratos de venta de divisa a plazo existentes correspondientes a la cobertura de cobros estimados futuros derivados de pedidos cerrados con clientes altamente probables, es de 4.169 miles de euros. El valor de las divisas objeto de cobertura asciende a 6.000 miles de dólares de EE.UU.

Por otro lado la Sociedad mantiene al 31 de diciembre contratos de venta de divisa a plazo a los que no aplica contabilidad de coberturas por valor de 13.178 miles de euros. El valor de las divisas mantenidas para negociar asciende a 11.435 miles de dólares de EE.UU., y 4.561 miles de libras esterlinas. En todo caso estos derivados se han contratado como instrumentos de cobertura económica de ventas de divisa.

El desglose al 31 de diciembre por plazo residual y por tipo de divisa de los valores nocionales de los contratos de venta a plazo de divisa es como sigue:

	Miles de euros					
	2009			2008		
	Dólares de EE.UU.	Libras esterlinas	Dólares canadienses	Dólares de EE.UU.	Libras esterlinas	Dólares canadienses
Hasta un año	12.170	5.177	-	66.727	9.682	145

Al 31 de diciembre de 2009 los contratos de venta de divisas a plazo a los que la sociedad aplica contabilidad de coberturas, muestran valoraciones favorables y desfavorables por importes de 2 miles de euros y 0 miles de euros. Al aplicar el modelo de contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, todo el cambio de valor de estos derivados se ha registrado en patrimonio neto, ya que las ventas previstas cubiertas aún no se han registrado en balance a 31 de diciembre.

Por otro lado al 31 de diciembre de 2009 los contratos de venta de divisa a plazo mantenidos para negociar muestran valoraciones favorables y desfavorables por importes de 244 miles de euros y 91 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2008, los contratos de coberturas de flujo de efectivo de divisas a plazo muestran valoraciones favorables y desfavorables por importes de 2.691 miles de euros y 2.658 miles de euros, respectivamente, de los cuales 2.631 miles de euros y 1.521 miles de euros, respectivamente, fueron traspasados a resultados por corresponder a facturaciones ya realizadas.

El importe nocional de los contratos de compra de divisa a plazo que corresponden a la cobertura de parte de los flujos de caja de salida futuros estimados para la adquisición de determinadas materias primas que se adquieren en divisas y son pagaderas al contado, es de 1.879 miles de euros (13.543 miles de euros en 2008). Las coberturas realizadas cubren parcialmente y por importe de 2.750 miles de dólares de EE.UU. (11.460 miles de dólares de EE.UU. al 31 de diciembre de 2008), las estimaciones de los primeros pagos por estos conceptos a realizar en los primeros tres meses del ejercicio 2010.

Por otro lado la Sociedad mantiene al 31 de diciembre contratos de compra de divisa a plazo mantenidos para negociar por valor de 3.728 miles de euros. El valor de las divisas mantenidas para negociar asciende a 5.561 miles de dólares de EE.UU. En todo caso estos derivados se han contratado como instrumentos de cobertura económica de compras de divisa.

El desglose al 31 de diciembre por plazo residual y por tipo de divisa de los valores nocionales de los contratos de compra a plazo es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
	Dólares de EE.UU.	Dólares de EE.UU.
Hasta un año	5.607	13.543

Al 31 de diciembre de 2009 los contratos de cobertura de flujos de efectivo futuros muestran valoraciones favorables y desfavorables por importes de 38 miles de euros y 6 miles de euros respectivamente. Al aplicar el modelo de contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, todo el cambio de valor de estos derivados se ha registrado en patrimonio neto, ya que las compras previstas cubiertas aún no se han registrado en balance a 31 de diciembre.

Por otro lado al 31 de diciembre de 2009 los contratos de compra de divisa a plazo mantenidos para negociar muestran valoraciones favorables por importe de 132 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2008 estos contratos mostraban unas valoraciones favorables y desfavorables por importe de 317 miles de euros y 490 miles de euros respectivamente, de los cuales 291 miles de euros fueron traspasados a resultados (gasto) por corresponder a facturaciones ya realizadas.

Los valores razonables de estos contratos de compra-venta de divisa a plazo se han estimado mediante el descuento de flujos de tesorería en base a tipos de cambio a plazo disponibles en fuentes de información públicas.

8.2 Contratos futuros de materias primas

Para cubrir los riesgos de volatilidad en los precios del níquel que utiliza en su proceso productivo, el Grupo utiliza la contratación de futuros de precios sobre la mencionada materia prima.

Al 31 de diciembre de 2009 el importe nocional de todos los contratos futuros de precios sobre el níquel vigentes al 31 de diciembre ascienden a 420 miles de dólares de EE.UU. Las coberturas vigentes a esta fecha cubrían parcialmente las estimaciones de los primeros pagos por compras de níquel a realizar en los primeros tres meses del ejercicio 2010.

Los valores razonables de estos contratos de permuta de precios sobre el níquel se estiman mediante el descuento de flujos de tesorería considerando la diferencia entre los precios de mercado de la referida materia prima disponibles en fuentes de información públicas al 31 de diciembre y el precio fijo correspondiente garantizado en cada contrato.

Al 31 de diciembre de 2008 el Grupo no mantenía contratos de permutas de precios sobre el níquel pendientes de vencimiento.

8.3 Permutas de tipo de interés

El Grupo utiliza permutas financieras sobre tipos de interés para gestionar su exposición a fluctuaciones de tipos de interés. El detalle de los contratos en vigor al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

31-12-09			
Nocional en miles de euros	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés
10.000	30/09/2008	30/09/2010	2,7800%
15.000	30/09/2008	30/12/2010	3,7440%
15.000	30/09/2008	30/12/2010	3,9550%
4.800	31/03/2009	31/12/2011	1,9900%
8.000	12/06/2009	12/12/2011	2,8900%
4.000	12/06/2009	12/12/2011	2,1200%
12.000	23/06/2009	23/12/2011	2,1200%
6.000	30/09/2009	30/12/2010	3,9700%
10.000	01/10/2009	31/01/2013	1,8100%

31-12-08			
Nocional en miles de euros	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés
De coberturas de flujos de efectivo futuros			
6.000	30/09/2008	30/06/2009	3,0300%
5.000	30/09/2008	30/06/2010	2,9700%
10.000	30/09/2008	30/09/2010	2,7800%
5.000	30/09/2008	30/06/2010	2,9700%
15.000	30/09/2008	30/12/2010	3,7440%
15.000	30/09/2008	30/12/2010	3,9550%
10.000	12/06/2009	12/12/2011	2,8900%
Derivados mantenidos para negociar			
4.000	01/03/2005	01/03/2009	3,0300%
6.000	03/01/2008	30/09/2010	4,6000%

8.4 Coberturas de los flujos de efectivo

El importe total de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido traspasado de otro resultado global a resultados y el detalle de las líneas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en las que se ha reconocido es como sigue:

	Miles de euros Beneficios/(Pérdidas) 2009	2008
Permutas de tipo de interés		
- Ingresos/Gastos financieros	(1.125)	-
Permutas de precios de materias primas		
- Consumos de materias primas	-	(2.176)
Cobertura de riesgo de tipo de cambio		
- Diferencias de tipo de cambio	(959)	203
	(2.084)	**(1.973)**

El importe total de la inefectividad de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido reconocido como ingresos y gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de euros Beneficios/(Pérdidas) 2009	2008
Permutas de tipo de interés	14	-

(9) EXISTENCIAS

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros 2009	2008
Comerciales	23.589	33.415
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación	62.574	79.011
Productos en curso	37.007	72.680
Productos terminados	51.347	80.933
Otros conceptos	254	5
	174.771	**266.044**

Los consumos de materias primas, otros consumibles y existencias comerciales durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros 2009	2008
Consumos de materias primas, otros consumibles y existencias comerciales		
Compras netas	147.131	408.783
Variación de existencias	23.263	(1.587)
	173.294	**407.196**

El detalle de las reducciones netas del valor de coste de las existencias al valor neto realizable reconocidas durante los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue:

	Miles de euros 2009	2008
Comerciales, materias primas y bienes mantenidos para su transformación	433	-
Productos en curso	4.333	-
Productos terminados	3.569	9.434
	8.335	**9.434**

Las razones principales que han motivado las reducciones de valor más significativas han sido la caída y anulación de pedidos que han provocado problemas de obsolescencia.

Las dotaciones por deterioro de existencias comerciales y materias primas y otros aprovisionamientos se registran, al igual que las reversiones, en el epígrafe de "Consumos de materias primas, otros consumibles y existencias comerciales".

Las dotaciones por deterioro de los productos terminados y en curso de fabricación se registran, al igual que las reversiones, en el epígrafe de "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación".

La cifra de compras netas incluye las realizadas en las siguientes monedas distintas del euro:

Moneda	Miles de euros 2009	2008
Dólar de EE.UU.	74.530	222.461
Corona noruega	3	27
Dólar canadiense	9.028	6.163
Libra esterlina	2	-

(10) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es como sigue:

	Miles de euros 2009	2008
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	77.718	164.001
Créditos comerciales con entidades contabilizadas por el método de la participación	1.285	885
Deudores varios	1.710	354
Administraciones Públicas	11.152	25.293
	91.865	190.533
Provisiones	(2.102)	(1.378)
	89.763	**189.155**

Los saldos deudores con Administraciones públicas al 31 de diciembre son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos		
Por IVA	10.383	24.667
Otros conceptos	769	626
	11.152	25.293

(11) EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Caja y bancos	15.686	22.618
Imposiciones a corto plazo y otros activos financieros líquidos	6.121	5.497
	21.807	28.115

(12) IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle al 31 de diciembre de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos es como sigue:

	Miles de euros			
	Activos		Pasivos	
	2009	2008	2009	2008
Por provisiones	4.597	4.689	-	-
Por otros conceptos	718	637	1.347	1.247
Créditos por pérdidas a compensar	18.398	4.368	-	-
Derechos por deducciones y bonificaciones	9.217	7.553	-	-
	32.930	17.247	1.347	1.247
Otros conceptos	303	552	-	-
	33.233	17.799	1.347	1.247

El Grupo registra los activos por impuesto diferido teniendo presente las proyecciones futuras de bases imponibles a efectos de soportar la recuperación de los mismos, considerando los Administradores apropiado este criterio.

El detalle de la variación por tipos de activos y pasivos por impuestos diferidos que ha sido reconocida contra el ingreso / (gasto) por impuesto sobre las ganancias diferido de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de euros			
	Activos		Pasivos	
	2009	2008	2009	2008
Por provisiones	(92)	2.905	-	-
Por otros conceptos	81	(539)	(100)	210
Créditos por pérdidas a compensar	14.030	3.177	-	-
Derechos por deducciones y bonificaciones	1.664	441	-	-
Total	15.683	5.984	(100)	210

Los activos por impuestos diferidos, que siendo conocidos por la Sociedad no han sido reconocidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 ascienden a 1.598 miles de euros y se corresponden con bases imponibles negativas (1.303 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos cuyo plazo de realización o reversión es superior a doce meses es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activos por impuestos diferidos	4.579	4.694
Créditos por pérdidas a compensar	18.398	4.368
Derechos por deducciones y bonificaciones	9.217	7.553
Total activos	**32.194**	**16.615**
Pasivos por impuestos diferidos	(1.288)	(880)
Neto	**30.906**	**15.735**

El importe total del impuesto sobre las ganancias corriente y diferido, relativo a partidas cargadas o abonadas directamente contra otro resultado global durante los ejercicios 2009 y 2008, es como sigue:

		Miles de euros	
	Nota	2009	2008
Coberturas de los flujos de efectivo	13	303	552

(13) PATRIMONIO NETO

13.1 Capital

El capital social al 31 de diciembre de 2009 y 2008 está representado por 132.978.782 acciones de 0,45 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, excepto las acciones propias, cuyos derechos políticos quedan en suspenso y cuyos derechos económicos son atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones. La totalidad del capital de la Sociedad cotiza en el mercado continuo de la Bolsa española.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2009 la sociedad Bagoeta, S.L., poseía directa o indirectamente, una participación del 18,088% del capital social de Tubacex, S.A. (18,088% en 2008).

En la Junta General de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2006, en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó la modificación de varios artículos de los estatutos sociales, entre ellos el artículo 13º, en el que se prohibía la emisión de más del 5% del número total de votos por parte de un accionista por lo que, como consecuencia del acuerdo de la Junta, dicho artículo establece que cada acción dará derecho a un voto y los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos, no admitiéndose el voto dirimente del Presidente.

13.2 Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición.

13.3 Otras reservas

Un detalle de otras reservas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Reserva legal	11.968	11.968
Reservas voluntarias		
Otras reservas de la Sociedad dominante	55.884	50.950
	67.852	**62.918**

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y sí ser usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Otras reservas de la Sociedad Dominante

Corresponde a reservas voluntarias, las cuales son de libre disposición.

13.4 Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo mantiene en cartera 3.142.975 acciones de la Sociedad con un valor nominal de 0,45 euros por acción y adquiridas a un precio medio de 2,498 euros por acción.

13.5 Reservas de conversión

El Grupo se acogió a la exención relativa a diferencias de conversión de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", como consecuencia de ello, las reservas de conversión incluidas en patrimonio neto son las generadas a partir del 1 de enero de 2004.

13.6 Dividendos y restricciones a la distribución de dividendos

El importe total de los dividendos distribuidos por Tubacex, S.A. a los accionistas durante el ejercicio 2009, correspondientes a la distribución del beneficio del ejercicio 2008, ha ascendido a 13.154 miles de euros (19.831 miles de euros en 2008), equivalente a 0,10 euros por acción (0,15 euros por acción en 2008).

13.7 Políticas de gestión de capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital social son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas, beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

Consistentemente con otros Grupos en el sector, Tubacex controla la estructura de capital en base al ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como el endeudamiento financiero neto dividido entre el patrimonio neto. El endeudamiento neto se determina por la suma de los préstamos y otros pasivos remunerados tanto a corto como largo plazo, más otros pasivos financieros no corrientes , y menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Los ratios del 2009 y 2008 se han determinado de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2009	2008
Total endeudamiento financiero	196.138	254.137
Menos: Efectivo y otros medios equivalentes y activos financieros corrientes	(38.384)	(35.812)
Deuda neta	157.754	218.325
Patrimonio neto	241.147	279.964
Ratio de endeudamiento	65,42%	77,98%

(14) GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR ACCIÓN

a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio/(pérdida) del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad, entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

	Miles de euros	
	2009	2008
Beneficio/(pérdida) atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad	(25.777)	37.583
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	129.835.807	129.835.807
Ganancias/(pérdidas) básicas por acción (euros)	(0,198)	0,289

El número medio de acciones ordinarias en circulación se calcula como sigue:

	2009	2008
Acciones ordinarias en circulación al 1 de enero	132.978.782	132.978.782
Efecto de la acciones propias	(3.142.975)	(3.142.975)
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre	129.835.807	129.835.807

b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan adjuntando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas. La Sociedad no tiene acciones ordinarias potenciales dilusivas.

(15) PRÉSTAMOS Y OTROS PASIVOS REMUNERADOS

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
No corriente		
Préstamos con entidades de crédito	39.739	41.121
Corriente		
Líneas de crédito	79.586	133.756
Créditos a corto plazo	38.832	42.801
Vencimientos a corto de préstamos a largo plazo	25.099	10.283
Efectos descontados	3.660	5.979
Líneas de crédito para importación	4.362	15.458
Descubiertos bancarios	585	843
Intereses	168	867
Vencimientos a corto de acreedores por arrendamiento financiero	-	24
	152.292	210.011

El importe contabilizado de los préstamos y otras deudas con intereses se aproxima a su valor razonable.

El tipo de interés efectivo medio ponderado durante el ejercicio 2009 de los préstamos con entidades de crédito, ha sido aproximadamente el Euribor + 1,36% (Euribor + 1,16% en 2008).

El vencimiento a largo plazo de los préstamos con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

Vencimiento	Miles de euros 2009	2008
A dos años	25.771	19.460
A tres años	7.633	18.899
A cuatro años	2.129	525
A cinco años	1.525	503
Resto	2.681	1.734
	39.739	**41.121**

La devolución de parte de los préstamos con entidades de crédito de una sociedad del Grupo por importe de 4.703 miles de euros (5.116 miles de euros en 2008) se encuentra garantizada mediante la hipoteca de parte de sus inmovilizaciones materiales.

El tipo de interés efectivo medio ponderado durante el ejercicio 2009 de las líneas de crédito ha sido aproximadamente el Euribor + 1,32% (Euribor + 0,50% en 2008). El límite conjunto de las mencionadas líneas de crédito asciende al 31 de diciembre de 2009 a 135.450 miles de euros, aproximadamente (182.400 miles de euros en 2008).

Créditos a corto plazo incluye los concedidos al subgrupo consolidado SBER para la financiación de su circulante y los tipos de interés efectivos han oscilado entre el 1,18% y el 2,94% (entre el 2,95% y el 3,2% en 2008).

El Grupo tiene contratadas determinadas permutas sobre tipos de interés intercambiando el tipo variable de varias de sus líneas de crédito con el fin de garantizar un tipo de interés fijo para los saldos cubiertos (véase nota 8).

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	Miles de euros 2009			
	Mantenidos para negociar	Derivados de cobertura	Débitos y partidas a pagar	Total
Gastos financieros	-	-	(6.634)	(6.634)
Variación en el valor razonable Diferencias de cambio	286	-	-	286
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	**286**	**-**	**(6.634)**	**(6.348)**
Variación en el valor razonable	-	(1.205)	-	(1.205)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura	-	2.084	-	2.084
Ganancias (pérdidas) netas en patrimonio	**-**	**879**	**-**	**879**
Total	**286**	**879**	**(6.634)**	**(5.469)**

	Miles de euros 2008			
	Mantenidos para negociar	Derivados de cobertura	Débitos y partidas a pagar	Total
Gastos financieros	-	-	(12.134)	(12.134)
Variación en el valor razonable Diferencias de cambio	(1.459)	-	-	(1.459)
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	**(1.459)**	**-**	**(12.134)**	**(13.593)**
Variación en el valor razonable	-	(1.962)	-	-
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura	-	1.973	-	
Ganancias (pérdidas) netas en patrimonio	**-**	**11**	**-**	**11**
Total	**(1.459)**	**11**	**(12.134)**	**(13.582)**

(16) OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle al 31 de diciembre de Otros pasivos financieros no corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
No corriente		
Préstamos reembolsables a largo plazo	1.817	1.296
Hacienda Pública acreedora a largo plazo	2.191	1.660
Otros	99	49
	4.107	**3.005**

El aplazamiento de deuda con la Administración Pública concedido a una sociedad del Grupo, y pagadero a vencimiento dentro de dos años devenga un tipo de interés del 0,5%.

Los préstamos reembolsables a largo plazo corresponden a los concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a dos empresas del Grupo, con un período de carencia entre dos y cuatro años en la amortización del capital, para la financiación de diversos proyectos de investigación y desarrollo en ambas sociedades del Grupo. Estos préstamos no devengan intereses.

El vencimiento a largo plazo de estos préstamos y de los saldos con Hacienda Pública a largo plazo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

Vencimiento	Miles de euros	
	2009	2008
A dos años	2.473	288
A tres años	386	1.889
A cuatro años	365	259
A cinco años	385	215
Resto	399	305
	4.008	**2.956**

(17) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle al 31 de diciembre de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Acreedores comerciales		
Terceros	37.293	72.043
Empresas asociadas	896	112
	38.189	**72.155**
Otras cuentas a pagar		
Remuneraciones pendientes de pago	4.435	11.505
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.443	1.985
Administraciones Públicas acreedoras	3.109	6.610
Vencimientos a corto plazo de acreedores por convenio de suspensión de pagos	1.000	958
Vencimientos a corto plazo de préstamos reembolsables	374	370
Otras deudas	81	178
	10.442	**21.606**
	48.631	**93.761**

En ejercicios anteriores se aprobó el convenio de acreedores de Tubacex, S.A. y Acería de Alava, S.A., mediante sendos Autos del Juzgado de 1ª Instancia de Amurrio (Alava), de fechas 15 de octubre y 6 de noviembre de 1993 respectivamente, que afectó a todos los créditos existentes contra estas dos sociedades del Grupo. El convenio aprobado establece, entre otras opciones, el pago sin devengo de intereses desde un 50% a un 100% de los créditos en diferentes plazos.

Estas deudas derivadas de los mencionados convenios con acreedores de la suspensión de pagos no devengan intereses.

Los vencimientos a corto plazo de estas deudas, se han registrado en el epígrafe de Acreedores comerciales y en otras cuentas a pagar y se desglosan a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Corriente		
Vencimientos a corto plazo de préstamos reembolsables	374	370
Vencimientos a corto plazo de acreedores por suspensión de pagos	1.000	958
	1.374	**1.328**

(18) PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS

El movimiento del pasivo reconocido por prestaciones a los empleados durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Contratos de relevo	Otras obligaciones con el personal	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	**5.547**	**6.812**	**12.359**
Reclasificaciones (nota 19)	-	(187)	(187)
Reversiones	(94)	(60)	(154)
Gasto del ejercicio	10.473	958	11.431
Prestaciones pagadas	(1.680)	(674)	(2.354)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**14.246**	**6.849**	**21.095**
Reclasificaciones	(302)	302	-
Reversiones	(728)	(117)	(845)
Gasto del ejercicio	370	246	616
Prestaciones pagadas	(1.369)	(1.230)	(2.599)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**12.217**	**6.050**	**18.267**

El movimiento del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

	Miles de euros
Al 1 de enero	21.095
Coste de los servicios del ejercicio	239
Coste por intereses	734
Pérdidas y ganancias actuariales	(1.202)
Prestaciones pagadas	(2.599)
Al 31 de diciembre	**18.267**

Los efectos atribuibles a los costes por intereses y pérdidas y ganancias actuariales en la conciliación entre los saldos iniciales y finales del ejercicio 2008 del valor actual de la obligación y gasto reconocido en resultados por el coste de intereses, pérdidas y ganancias actuariales y coste de los servicios corrientes y pasados ascendieron a 277 miles de euros de gasto, los cuales se reconocieron en el epígrafe de gastos de personal.

Los importes del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas del ejercicio corriente y de los cuatro ejercicios anuales anteriores son como sigue:

	2009	2008	2007	2006	2005
Contratos de relevo (empresas españolas)	12.217	13.941	4.953	7.419	8.449
Otras	-	305	594	-	-
Subtotal	12.217	14.246	5.547	7.419	8.449
Otras prestaciones	6.050	6.849	6.812	5.841	5.418
	18.267	**21.095**	**12.359**	**13.260**	**13.867**

El importe estimado de las aportaciones a pagar por el Grupo a los planes de prestaciones definidas de las sociedades españolas durante 2010 asciende a 1.973 miles de euros.

Con fecha 29 de octubre de 2002 la Dirección de Tubacex, S.A. y de las sociedades dependientes Acería de Alava, S.A. y Tubacex Tubos Inoxidables, S.A. y sus respectivos trabajadores firmaron un Acuerdo Contrato de Relevo por el que, a partir de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2005 inclusive, dichas sociedades se comprometieron a ofertar, de manera voluntaria, a todos los trabajadores en Convenio que alcanzasen en ese período la edad de 60 años la jubilación parcial, causando baja de las sociedades a los 65 años.

Así mismo, con fecha 14 de abril de 2005 se firmó un nuevo Acuerdo Contrato de Relevo por el que a partir de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2008, inclusive, las sociedades anteriormente mencionadas se comprometen a ofertar a los trabajadores en Convenio la jubilación parcial en las mismas condiciones que el Acuerdo anterior.

De nuevo, durante el ejercicio 2009 se firmó un nuevo Acuerdo Contrato de Relevo por el que a partir de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2013, inclusive, varias de las sociedades del Grupo se comprometen a ofertar a los trabajadores en Convenio la jubilación parcial en las mismas condiciones que el Acuerdo anterior.

La obligación total devengada de estos tres planes de prestación definida ha sido calculada mediante métodos actuariales aceptados y considerando hipótesis de mortandad de acuerdo con las tablas más recientes del país, para 31 de diciembre de 2009. La tasa de descuento aplicada en 2009 es del 3% (4% en 2008) y la hipótesis de crecimiento salarial se ha estimado teniendo en cuenta los mejores estimados del Grupo para cada sociedad.

Se han utilizado en lo aplicable a sociedades domiciliadas en España las tablas de mortalidad actualizadas en el momento de la valoración y legalmente recomendadas para este tipo de compromisos, PERM 2000 y PERF 2000 de experiencia española, para hombres y mujeres, respectivamente.

Bajo determinadas circunstancias la regulación laboral en Austria permite a los empleados que cumplan una serie de condiciones acogerse a un programa de jubilación parcial. Aquellos empleados que se acogen al mencionado programa trabajan el 50% de la jornada laboral hasta la fecha de jubilación y reciben el 75% del salario correspondiente a una jornada laboral completa siendo el diferencial del 25% adicional pagado soportado por los organismos de la seguridad social del país.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo tiene constituidas las provisiones necesarias para la cobertura de los pasivos con devengo estimado en el período de vigencia de los anteriormente referidos acuerdos, por importe de 12.542 y 14.256 miles de euros, respectivamente.

Otras obligaciones con el personal incluye, principalmente, determinadas obligaciones legales con los empleados del subgrupo SBER cuya fecha de incorporación a la empresa se hubiese producido con anterioridad al 1 de enero de 2003 y que se pondrán de manifiesto a la fecha de jubilación o baja por otros motivos de acuerdo con la normativa vigente en Austria. La obligación total devengada de este plan de prestaciones definidas ha sido calculada mediante métodos actuariales aceptados y considerando hipótesis de mortandad de acuerdo con las tablas más recientes del país, por importe de 4.821 miles de euros para 31 de diciembre de 2009 (5.687 miles de euros para 31 de diciembre de 2008). La tasa de descuento aplicada es del 5,5% (6,00% en 2008) y la hipótesis de crecimiento salarial del 3% (3,5% en 2008)

Así mismo otras obligaciones con el personal incluye además la estimación de las cantidades devengadas a pagar en el futuro por una serie de premios de jubilación a los empleados del Subgrupo SBER pagaderas a los 25, 35 y 40 años de servicio a la empresa y que consisten en una, dos o tres mensualidades, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 la obligación devengada asciende a 990 miles de euros (1.044 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Las pérdidas y ganancias actuariales relativas a los planes de prestación definida o prestaciones por contrato de relevo que mantiene el Grupo con sus empleados, se reconocen en el epígrafe de gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(19) OTRAS PROVISIONES

El detalle al 31 de diciembre de Otras provisiones es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
No corriente		
Otros	4.663	6.744
Corriente		
Prestaciones a empleados	1.231	2.218
Otros	9.854	4.328
Derechos de emisión	402	124
	11.487	6.670

El movimiento de las provisiones durante los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue:

	Miles de euros			
	Otras prestaciones a empleados	Derechos de emisión	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2007	**1.100**	**-**	**9.959**	**11.059**
Reclasificaciones (nota 18)	1.239	-	187	1.426
Provisiones dotadas	1.158	124	4.061	5.343
Provisiones utilizadas	(1.279)	-	(1.537)	(2.816)
Provisiones revertidas	-	-	(1.598)	(1.598)
Al 31 de diciembre de 2008	**2.218**	**124**	**11.072**	**13.414**
No corriente	-	-	6.744	6.744
Corriente	2.218	124	4.328	6.670
Al 31 de diciembre de 2008	**2.218**	**124**	**11.072**	**13.414**
Reclasificaciones	-	557	-	557
Provisiones dotadas	712	402	6.797	7.911
Provisiones utilizadas	(1.239)	(681)	(3.122)	(5.042)
Provisiones revertidas	(460)	-	(230)	(690)
Al 31 de diciembre de 2009	**1.231**	**402**	**14.517**	**16.150**
No corriente	-	-	4.663	4.663
Corriente	1.231	402	9.854	11.487
Al 31 de diciembre de 2009	**1.231**	**402**	**14.517**	**16.150**

El Grupo tiene constituidas provisiones por el importe estimado de deudas tributarias y responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares, cuyo pago no es determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá al depender de que se cumplan determinadas condiciones.

El concepto de Otros incluye provisiones para posibles contingencias derivadas de relaciones comerciales por importe de 4.965 y 1.704 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Durante el ejercicio 2008 el Grupo revirtió provisiones para contratos onerosos, constituidas en 2007, por importe de 1.410 miles de euros. Durante el ejercicio 2009 la Sociedad ha dotado 645 miles de euros por contratos onerosos.

El Grupo no tiene pasivos contingentes en calidad de emisor de garantías. No obstante tiene entregados avales bancarios con el fin de garantizar el buen fin de determinadas operaciones relacionadas con el curso normal del negocio por importe de 6.370 miles de euros (3.491 miles de euros en 2008). Los Administradores del Grupo no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

(20) OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de otros ingresos de explotación en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Arrendamientos operativos	97	24
Subvenciones de explotación	759	680
Traslado a resultados de subvenciones	970	681
Beneficios por venta de inversiones inmobiliarias	-	64
Excesos de provisiones (notas 6, 18 y 19)	2.838	1.752
Otros ingresos	1.075	1.223
	5.739	4.424

El detalle de otros gastos es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Gastos por arrendamientos operativos	192	265
Reparaciones y conservación	17.146	16.366
Servicios de profesionales independientes	9.423	7.758
Transportes	10.009	12.504
Primas de seguros	1.705	1.479
Suministros	23.606	20.913
Tributos	514	559
Otros gastos	12.385	36.093
	74.980	95.937

(21) GASTOS DE PERSONAL

Su detalle durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Sueldos, salarios y asimilados	57.702	73.457
Aportaciones a planes de pensiones	1.809	1.843
Seguridad social	17.283	20.444
Otros gastos sociales	4.016	5.977
Dotaciones a provisiones para prestaciones a empleados	1.328	12.589
	82.138	114.310

El número medio de empleados mantenido por el Grupo y distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	2009	2008
Directores, ingenieros y licenciados	106	126
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	66	72
Jefes administrativos y de taller	91	83
Ayudantes no titulados	56	70
Oficiales administrativos	196	181
Subalternos	2	4
Personal de planta	1.280	1.434
	1.797	1.970

(22) IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias en los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Impuesto corriente	(374)	9.342
Impuestos diferidos (nota 12)		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(15.583)	(6.194)
	(15.957)	**3.148**

La conciliación entre el gasto por impuesto y el resultado contable es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Beneficios / (pérdidas) antes de impuestos	**(42.025)**	**40.731**
Gasto (ingreso) esperado al tipo impositivo de la Sociedad Dominante (28%)	(11.768)	11.405
Diferencias permanentes	(2.304)	(5.859)
Deducciones fiscales reconocidas en el ejercicio y no aplicadas	(983)	(120)
Diferencia de tipo impositivo de sociedades dependientes	126	(88)
Créditos fiscales por bases imponibles negativas aplicados y no reconocidos en ejercicios anteriores	(28)	(37)
Deducciones fiscales aplicadas y no reconocidas en ejercicios anteriores	-	(2.180)
Ajustes de ejercicios anteriores	(857)	27
Créditos fiscales no reconocidos en ejercicios anteriores	(655)	-
Gasto por reducción de activos por impuestos diferidos	512	-
Gasto (ingreso) contable	**(15.957)**	**3.148**

La naturaleza de las diferencias permanentes es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Provisiones	(491)	(5.795)
Desdotación provisión otros activos intangibles	(365)	-
Otros	(1.448)	(64)
	(2.304)	**(5.859)**

El importe de provisiones incluye, al 31 de diciembre de 2008, 5.288 miles de euros por la reversión de la provisión constituida en relación con la inversión que se mantenía en Altx. Inc. (véase nota 5.2).

La naturaleza de las deducciones fiscales reconocidas en el ejercicio es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Inversión en activos fijos nuevos	609	1.069
Doble imposición de dividendos	186	617
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	108	80
Formación de personal	9	56
Otros	71	478
	983	2.300

La conciliación del gasto por impuesto corriente con los activos y pasivos netos por el impuesto sobre las ganancias corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Impuestos corrientes	(374)	9.342
Ajustes de ejercicios anteriores	929	-
Activos por impuesto corriente años anteriores no cobrado	(269)	-
Pasivos por impuesto corriente años anteriores no pagado	1.570	-
Retenciones y pagos a cuenta realizados durante el ejercicio	(707)	(2.923)
	1.149	6.419

En el ejercicio 2007, la Sociedad dominante acogió la plusvalía obtenida al beneficio por reinversión de beneficios extraordinarios establecido en el artículo 22 de la Norma Foral 24/1966, del Impuesto sobre Sociedades, no integrando en la base imponible la mencionada plusvalía.

El importe a reinvertir por la Sociedad dominante es el importe de venta de los elementos acogidos a la mencionada exención, que en este caso ascienden a 4.314.078 euros, y la reinversión deberá materializarse dentro del plazo comprendido entre el año anterior de la entrega o puesta a disposición de los bienes y los tres años posteriores.

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad mantiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios a partir del terminado en 31 de diciembre de 2005 y siguientes para los principales impuestos a los que se halla sujeta. Como consecuencia del tratamiento fiscal dado a determinadas operaciones, existen ciertas contingencias fiscales que podrían resultar en reclamaciones de las autoridades en futuras inspecciones, que no se pueden cuantificar objetivamente en la actualidad, no obstante, los Administradores de la Sociedad no esperan que, en su caso, surjan pasivos adicionales de importancia que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades en el Territorio Histórico donde se encuentra domiciliada la Sociedad, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos (sin límite temporal en los territorios de Álava y Vizcaya) y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de Tubacex, S.A., Acería de Alava, S.A., Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A., Tubacex Taylor Accesorios, S.A., Tubacex Tubos Inoxidables, S.A. y Tubos Mecánicos Norte, S.A., del ejercicio 2009, es la correspondiente a la Norma Foral 24/1996 de 5 de julio, la cual se encuentra vigente, aun cuando existen diversos recursos planteados al respecto.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2009 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

(23) REMUNERACIONES A LA DIRECCIÓN

Las remuneraciones devengadas durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre, por el personal clave de la Dirección, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Retribuciones a corto plazo a los empleados, directivos	2.099	2.855
Prestaciones post-empleo	151	156
	2.250	3.011

Al 31 de diciembre de 2009 el personal de Alta Dirección de la Sociedad no mantiene saldos por anticipos ni créditos. El concepto de prestación post-empleo corresponde, básicamente, a las aportaciones a un plan de aportación definida en una entidad de previsión social voluntaria.

(24) INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

24.1 Remuneraciones y saldos con Administradores de la sociedad dominante

Durante el ejercicio 2009 los miembros del Consejo de Administración han devengado un importe de 378 miles de euros (892 miles de euros en 2008) por atenciones estatutarias y dietas por asistencia a consejos y comités.

Al 31 de diciembre de 2009 no mantienen saldos por anticipos ni créditos con el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2009 el Grupo no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración, ni tiene asumidas obligaciones por su cuenta a título de garantía.

24.2 Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas con los Administradores de la Sociedad dominante

Durante el ejercicio 2009 los Administradores de la Sociedad dominante no han realizado con la Sociedad, ni con sociedades del Grupo, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

24.3 Participaciones y cargos en otras sociedades de los Administradores de la Sociedad dominante

En relación con el contenido de la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre los miembros del Consejo de Administración de Tubacex, S.A. manifiestan que no tienen participaciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad. No obstante, ostentan cargos o desarrollan funciones o actividades que se detallan a continuación:

Administrador	Sociedad	Objeto social	Cargos y funciones
D. Álvaro Videgain Muro	Acería de Alava, S.A.	Fabricación de acero	Presidente
	Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente
	Salem Tube Inc.	Fabricación de tubos	Presidente
	Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr Inmobilien AG	Inmobiliaria	Presidente
	Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr GmbH (SBER)	Fabricación y comercialización de tubos	Presidente
	Tubacex Taylor Accesorios, S.A.	Fabricación de accesorios	Presidente
	Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.	Fabricación de tubos	Presidente
	Tubos Mecánicos, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente
	Tubos Mecánicos Norte, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente
	Altx Inc.	Fabricación de tubos	Presidente
	Metaux Inox Services, S.A.S.	Comercialización de tubos	Presidente
D. Juan Garteizgogeascoa Iguain	Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.	Fabricación de tubos	Consejero
D. Luis María Uribarren Axpe	Tubos Reunidos, S.A.	Fabricación de tubos	Consejero
D. Juan José Iribecampos Zubia	Tubos Reunidos, S.A.	Fabricación de tubos	Consejero

(25) INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Las operaciones del Grupo están sometidas a la legislación relativa a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo, en el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2009, mantiene inversiones por un valor neto aproximado de 2.891 miles de euros (4.025 miles de euros en 2008) y ha incurrido en 1.887 miles de euros (2.985 miles de euros en 2008) por gastos de naturaleza medioambiental correspondientes, básicamente, a retiros de ácidos, reparaciones y conservación y servicios de asesoría y auditoría de profesionales independientes.

El Grupo no ha recibido durante el ejercicio subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de diciembre de 2009, excepto por una provisión total de 249 miles de euros (412 miles de euros en 2008) registrada en una de las sociedades dependientes, domiciliada en Estados Unidos de América, para cubrir un riesgo de contaminación de aguas, cuya cuantía ha sido valorada por un experto independiente, el Grupo no tiene registradas más provisiones por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(26) HONORARIOS DE AUDITORÍA

La facturación de la empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, ha ascendido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, en concepto de honorarios y gastos por servicios profesionales, a los siguientes importes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Por servicios de auditoría	193	229
Por otros servicios	-	3
	193	232

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios de auditoría realizados durante los ejercicios 2009 y 2008, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante el ejercicio 2009 honorarios y gastos por importe de 57 miles de euros. Otros auditores han repercutido 84 miles de euros en relación con la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 de sociedades que forman parte del Grupo consolidado (168 miles de euros en 2008) y 77 miles de euros por otros servicios (133 miles de euros en 2008).

(27) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

El Grupo se encuentra organizado internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las unidades estratégicas del negocio. Las unidades estratégicas del negocio tienen diferentes productos y servicios y se gestionan separadamente debido a que requieren tecnologías y estrategias de mercado diferentes.

Al 31 de diciembre de 2009 el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos y servicios principales son como sigue:

- Tubo de acero inoxidable sin soldadura
- Tubo de acero al carbono

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el beneficio antes de impuestos de los segmentos. El beneficio del segmento se utiliza como medida del rendimiento debido a que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de determinados segmentos en relación a otros grupos que operan en dichos negocios.

Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

Los segmentos del negocio de tubo de acero inoxidable sin soldadura se gestionan a nivel global, dado que el Grupo opera en todo el mundo siendo sus principales mercados Europa y Estados Unidos. En Europa las actividades principales se desarrollan en España, Alemania, Austria, Francia, Italia, Holanda y Reino Unido.

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso ordinario está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos del segmento están basados en la localización geográfica de los activos.

	Miles de euros					
	Segmento Tubo Inoxidable		Segmento Tubo de Carbono		Consolidado	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Total ingresos ordinarios de clientes externos	347.909	625.767	23.556	46.037	371.465	671.804
Total ingresos ordinarios de los segmentos	**347.909**	**625.767**	**23.556**	**46.037**	**371.465**	**671.804**
Amortización y depreciaciones	(16.464)	(15.964)	(567)	(704)	(17.031)	(16.668)
Reversiones deterioro activos intangibles	(1.303)	-	-	-	(1.303)	-
Deducciones / Reversiones de valor de existencias	(8.485)	(8.634)	150	(800)	(8.335)	(9.434)
Ingresos financieros	472	1.523	-	-	472	1.523
Gastos financieros	(7.538)	(12.758)	(221)	(835)	(7.759)	(13.593)
Participación en beneficios de sociedades consolidadas por el método de la participación	193	622	-	-	193	622
Diferencias de tipo de cambio	483	(3.533)	-	-	483	(3.533)
Beneficios (pérdidas) antes de impuestos de los segmentos	(42.321)	33.421	296	7.310	(42.025)	40.731
Gasto por impuesto sobre las ganancias	15.964	(1.537)	(7)	(1.611)	15.957	(3.148)
Beneficios (pérdidas) del ejercicio	**(26.357)**	**31.884**	**289**	**5.699**	**(26.068)**	**37.583**
Activos del segmento	480.465	615.613	44.063	57.438	524.528	673.051
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	1.496	1.913	-	-	1.496	1.913
Total activos	**481.961**	**617.526**	**44.063**	**57.438**	**526.024**	**674.964**
Inversiones en activos fijos con duración superior al año	42.435	54.186	1.486	1.234	43.921	55.420
Pasivos del segmento	**270.597**	**367.153**	**14.280**	**27.847**	**284.877**	**395.000**

	Miles de euros							
	Europa		Estados Unidos		Otros		Consolidado	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Ingresos ordinarios de clientes externos	220.228	407.587	66.873	144.714	84.364	119.503	371.465	671.804
Activos no corriente del segmento	177.424	150.878	7.908	8.443	270	120	185.602	159.441

(28) POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

28.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con los departamentos administrativo-financieros del Grupo. El Consejo de Administración marca las políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

28.1.1 Riesgo de mercado

- Riesgo de precios de materias primas

  El Grupo utiliza desde marzo de 2007, contratos de futuro de precios de materias primas cuyo vencimiento previsto se correlaciona con la programación del inicio de la producción de cada pedido con el objetivo de asegurar la obtención de los márgenes fijados en el momento de la contratación de la venta.

  Al 31 de diciembre de 2009, si el precio del níquel se hubiera incrementado o disminuido en un 10% las compras consolidadas se hubiesen incrementado o disminuido en un importe de 4.133 miles de euros, aproximadamente.

  Así mismo, si los precios de las materias primas en su conjunto se hubieran incrementado o disminuido en un 10% las compras consolidadas se hubiesen incrementado o disminuido en un importe de 7.073 miles de euros, aproximadamente.

- Riesgo de tipo de cambio

  El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente en dólares de EE.UU. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras de compra de materias primas y venta de productos en divisa, activos y pasivos reconocidos, e inversiones netas en negocios en el extranjero.

  Al 31 de diciembre de 2009 si el euro se hubiera depreciado en un 10% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos hubiera sido superior en 4.032 miles de euros.

  Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de las transacciones comerciales futuras de compra de materias primas y venta de productos y activos y pasivos reconocidos, las sociedades del Grupo usan contratos de compra y venta de divisas a plazo según corresponda, negociados con entidades financieras. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento Financiero del Grupo es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera. En la nota 8 se puede ver el detalle de los contratos de compra y venta de divisas existentes al 31 de diciembre de 2009.

  A efectos de presentación de información financiera la Dirección del Grupo designa contratos externos de tipo de cambio como coberturas de riesgo de tipo de cambio sobre determinados activos, pasivos o transacciones futuras.

  El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, principalmente en dólares de EE.UU. El Grupo asume el riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en EE.UU. dado que no es representativo sobre el total de activos. Al 31 de diciembre de 2009 los activos netos mantenidos en EE.UU. ascienden a 26.665 miles de euros, aproximadamente (26.123 miles de euros, aproximadamente en 2008).

- Activos financieros disponibles para la venta

  El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en fondos de inversión clasificados como disponibles para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados.

- Inversiones mantenidas en obras de arte

  Así mismo la Sociedad se encuentra expuesta a riesgos de mercado por las inversiones mantenidas en obras de arte y registradas en el Inmovilizado intangible. Es política de la Sociedad solicitar valoraciones periódicas a terceros independientes con el fin de identificar potenciales minusvalías latentes.

28.1.2 Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

Al 31 de diciembre de 2009 la exposición a este riesgo de los activos del Grupo se limita, principalmente, a los créditos comprometidos en los epígrafes de Clientes por ventas y prestaciones de servicios y Deudores varios, cuyo importe agregado asciende a 79.428 miles de euros (164.355 miles de euros en 2008). Parte de estos créditos por importe de 2.102 miles de euros (1.378 miles de euros en 2008) se encuentran debidamente provisionados por considerar el Grupo que son de dudosa recuperabilidad.

Al 31 de diciembre de 2009 el importe de los créditos comprometidos en estos epígrafes no deteriorados y que se encuentran vencidos asciende a 12.536 miles de euros, aproximadamente (21.096 miles de euros aproximadamente en 2008). Ninguno de estos créditos se encuentra vencido desde hace más de dos meses y el Grupo considera que no son de dudosa recuperabilidad, teniendo en cuenta que la operativa normal de negocio, en ocasiones, y por causas distintas al riesgo de insolvencia, provoca la existencia de retrasos en el cobro.

28.1.3 Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito disponibles y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. El Departamento Financiero del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

El desglose por vencimientos de los pasivos financieros a largo plazo se muestra en las notas 15 y 16 corrientes:

- Los préstamos y otros pasivos remunerados corresponden principalmente a líneas de crédito que son renovadas a los tres años.

- Respecto a los pasivos por impuestos sobre las ganancias su liquidación se producirá aproximadamente en seis meses a contar desde el 31 de diciembre de 2009.

- Respecto a los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar un desglose por vencimientos sería el siguiente :

	Miles de euros	
	2009	2008
Menos de 3 meses	41.445	89.683
Entre 3 y 12 meses	7.186	4.078
	48.631	93.761

28.1.4 Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayor parte independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a corto y largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

Los recursos financieros ajenos a largo plazo no son significativos sobre el total de recursos ajenos, y por lo tanto su contribución al riesgo de tipo de interés es baja.

Los recursos financieros ajenos a corto plazo son sin embargo significativos sobre el total de recursos ajenos. Los préstamos y otros pasivos remunerados corrientes al 31 de diciembre de 2009 ascienden a 152.292 miles de euros (210.011 miles de euros en 2008). Durante el ejercicio 2009 el saldo medio aproximado de la financiación obtenida a corto plazo de entidades financieras ha ascendido a 180 millones de euros (204 millones de euros, aproximadamente, en 2008). Teniendo en cuenta este hecho, un incremento o decremento del 0,5% en los tipos de interés de mercado hubiese provocado respectivamente un decremento o incremento del resultado antes de impuestos de 900 miles de euros (1 millón de euros en 2008).

Los valores razonables de las distintas categorías del balance de situación consolidado, no difieren sustancialmente de su valor en libros al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

DETALLE DE LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES al 31 de diciembre de 2009 y 2008

ANEXO

Sociedad	Domicilio social	Porcentaje de participación 2009 Directo	2009 Indirecto	2008 Directo	2008 Indirecto	Actividad
Acería de Alava, S.A. (a)	Amurrio (Alava)	100%	-	100%	-	Fabricación de acero
Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A. (COTUBES) (a)	Amurrio (Alava)	100%	-	100%	-	Comercialización de tubos
CFT Servicios Inmobiliarios, S.A.	Llodio (Alava)	-	100%	-	-	Comercialización de tubos
Newco Metals B.V.	Amsterdam (Holanda)	-	51%	-	-	Sociedad de cartera
Special Steels do Brasil Distribuçao de Acos Ltda. (SSB)	Sao Paulo (Brasil)	-	40,8%	-	-	Comercialización de tubos
Tubacex Latin América	Sao Paulo (Brasil)		40,8%	-	-	Comercialización de tubos
Tubacex & Cotubes Canadá Inc. (b)	Ontario (Canadá)	-	100%	-	100%	Comercialización de tubos
Red Distribuidora de Tubos y Accesorios, S.A. (R.T.A.)	Llodio (Alava)	100%	-	100%	-	Comercialización de tubos
Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr Inmobilien AG (a)	Ternitz (Austria)	100%	-	100%	-	Sociedad inmobiliaria
Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr GmbH (SBER) (a)	Ternitz (Austria)	100%	-	100%	-	Fabricación y comercialización de tubos
Schoeller – Bleckmann Technisches Service GmbH (SBTG)	Ternitz (Austria)	-	100%	-	100%	Servicios de asistencia técnica
Schoeller – Bleckmann Technisches Service GmbH & Co. KG (SBT) (a)	Ternitz (Austria)	-	100%	-	100%	Servicios de asistencia técnica
Schoeller – Bleckmann AS (SB Prag) (f)	Praga (Rep.Checa)	-	100%	-	100%	Comercialización
Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr Deutschland GmbH (SBERD) (f)	Düsseldorf (Alemania)	-	100%	-	100%	Comercialización
Schoeller – Bleckmann Tube France (SBTF) (f)	Paris (Francia)	-	80%	-	80%	Comercialización
Schoeller – Bleckmann Edelstahlrohr Phönix Kft (SBERH) (f)	Budapest (Hungría)	-	100%	-	100%	Comercialización
Tubacex América Holding Corporation	Albany – Nueva York (EE.UU.)	100%	-	100%	-	Sociedad de cartera
Altx Inc. (d)	Albany – Nueva York (EE.UU.)	-	100%	-	100%	Fabricación de tubos
Salem Tube Inc. (d)	Greenville-Pennsylvania (EE.UU.)	-	100%	-	100%	Fabricación de tubos
Tubacex America, Inc. (anteriormente SB Pipe&Tube Inc.)	Houston (EE.UU.)	-	100%	-	100%	Comercialización
Tubacex Inc.	Houston (EE.UU.)	-	100%	-	100%	Sociedad de cartera y comercialización
Tubacex Taylor Accesorios, S.A. (a)	Arceniega (Alava)	100%	-	100%	-	Fabricación de accesorios
Tubacex Tubos Inoxidables, S.A. (a)	Llodio (Alava)	100%	-	100%	-	Fabricación de tubos
Tubos Mecánicos, S.A. (a)	Abrera (Barcelona)	100%	-	100%	-	Comercialización de tubos
Tubos Mecánicos Norte, S.A. (a)	Llodio (Alava)	-	100%	-	100%	Comercialización de tubos
Métaux Inox Services, S.A.S. (e)	Soissons (Francia)	100%	-	100%	-	Comercialización de tubos
Tubacex Innovación AIE	Llodio (Alava)	100%	-	-	-	Desarrollo de innovación

Observaciones:
(a) Auditada por KPMG Auditores, S.L.
(b) Auditada por Duffy, Allain & Rutten, LLP.
(c) Auditada por Ernst & Young.
(d) Auditada por Grossman & Yanak & Ford.
(e) Auditada por Mazars.
(f) Sociedades dependientes valoradas por el método de la participación.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 y 2008, junto con la cual debe ser leído.

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN, EJERCICIO 2009

El ejercicio de 2009 se ha caracterizado por una profunda recesión económica, sin precedentes desde hace muchos años, que ha afectado a la práctica totalidad de zonas geográficas y sectores de actividad a nivel mundial. De esta forma, se consolidaba el efecto contagio de la crisis financiera que se desataba en la segunda mitad del año 2008 y que terminaba afectando con virulencia a la economía real. En este contexto, la recesión económica mundial en el año 2009 ha sido un hecho, al haber retrocedido el Producto Mundial en este periodo un 0,8%, de acuerdo con los datos del Fondo Monetario Internacional.

Las economías estadounidense y europea mantenían así la fuerte caída de actividad que habían iniciado en el segundo semestre del año 2008, como consecuencia de múltiples factores que conducían a un intenso debilitamiento tanto del consumo privado como de la inversión empresarial. Entre estos factores, se encontraban de nuevo el endurecimiento de las condiciones financieras, el deterioro del mercado laboral, la pérdida de poder adquisitivo como consecuencia de la corrección de los precios inmobiliarios y, en general, la desaceleración económica mundial. Esta situación llevaba a que el Producto Interior Bruto de Estados Unidos retrocediera en 2009 un 2,5% frente al crecimiento del 0,4% experimentado en 2008. En la economía estadounidense, sin embargo, se vislumbraban ya en la segunda parte del año ciertas señales de recuperación, que llevaban a tasas positivas de crecimiento del Producto Interior Bruto tanto en el tercer como en el cuarto trimestre del año. Europa, por su parte, experimentaba en el ejercicio de 2009 una caída del Producto Interior Bruto del 3,8% (frente a un crecimiento del 0,6% en 2008). Al igual que en Estados Unidos, las tasas de crecimiento del tercer y cuarto trimestre eran ya ligeramente positivas en Europa, pero con evidentes diferencias entre los distintos países, destacando Francia y especialmente Alemania como motores de esta mejoría.

Las economías emergentes, por su parte, han vuelto a mostrar de nuevo un mejor comportamiento que Estados Unidos y Europa, especialmente China e India, que sólo experimentaban una ligera desaceleración en sus fuertes tasas de crecimiento. Así, según datos del Fondo Monetario Internacional, China creció en 2009 un 8,7% (frente al 9,6% de 2008), mientras que India crecía un 5,6% (frente a un 7,3% en 2008).

Esta situación de la economía mundial ha influido muy negativamente en las inversiones acometidas en los sectores petrolífero, energético y petroquímico. Así, el fuerte deterioro de los mercados financieros (con su impacto en el acceso a la financiación por parte de las compañías petroleras, petroquímicas y energéticas) y la caída de demanda energética como consecuencia de la fuerte crisis mundial provocaban un profundo ajuste en los niveles de inversión en estos sectores. En la última parte del año 2009, la estabilización de los precios del petróleo en niveles atractivos para la inversión (70-75 dólares/barril), así como la ligera mejoría evidenciada por la economía mundial, permitieron apreciar cierto repunte de actividad en el sector, aunque aún en niveles muy bajos.

La situación de los mercados de divisas durante 2009 ha sido algo más favorable a las empresas exportadoras europeas, ya que aunque el euro ha mantenido su fortaleza frente al dólar, éste se ha apreciado ligeramente respecto a la moneda única. El tipo de cambio promedio en el año 2009 ha sido de 1,40 dólares, frente a los 1,47 dólares de media en 2008.

En cuanto a los mercados de materias primas, y especialmente las básicas en nuestro negocio (níquel, chatarra de inoxidable, molibdeno y cromo), los mercados han recuperado ligeramente respecto a los precios en los que se cerró el ejercicio de 2008. Aún así, los precios medios de estos metales se han situado significativamente por debajo de los del año anterior. Así, el precio medio del níquel se situaba, tomando las cotizaciones medias del London Metal Exchange (LME), en 14.795 dólares por tonelada, un 30% por debajo del promedio alcanzado en el año 2008, que fue de 21.111 dólares por tonelada. A pesar de esta caída de precios promedio, la tendencia del precio del níquel a lo largo del año ha sido claramente alcista, alimentada por el mantenimiento de niveles de demanda altos en economías emergentes (especialmente China) y por corrección de unos precios que a finales de 2008 se antojaban demasiado bajos para la realidad de la oferta y demanda. El precio de otra de las principales materias primas utilizadas en el proceso productivo del Grupo, el molibdeno, ha experimentado una caída del 61% en el precio promedio respecto al año 2008, aunque su evolución ha sido bastante estable a lo largo del año (moviéndose entre 20.000 y 30.000 dólares por tonelada). Al igual que en el caso del níquel, el molibdeno sufrió la corrección más intensa en sus precios en la segunda mitad del año 2008.

Por lo que se refiere al petróleo, el escenario de precios ha mejorado sensiblemente respecto al cierre del ejercicio de 2008, año en el que, tras tocar máximos históricos de 145 dólares/barril a mediados de año, el crudo experimentó una severa corrección que le llevó a cerrar el ejercicio por debajo de los 40 dólares. Así, durante el primer semestre del año 2009 se producía una subida gradual de sus precios hasta alcanzar los 70 dólares por barril, niveles que con ligeras oscilaciones se mantenían en el segundo semestre del año. Estos precios del petróleo, junto a una mejoría de las condiciones de acceso a la financiación a nivel mundial y una recuperación de los niveles de confianza en el incremento de la demanda energética a nivel mundial permiten dibujar un escenario más positivo para acometer las necesarias e importantes inversiones en toda la cadena de valor de producción y transformación de petróleo y de sus derivados.

Este entorno de recesión a nivel mundial, unido a la fuerte contracción de los niveles de inversión en los sectores de demanda finales, han provocado una profunda contracción de la demanda en el sector de tubos de acero inoxidable sin soldadura en el que opera el Grupo Tubacex.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL GRUPO EN 2009

Para realizar un análisis pormenorizado de la evolución de las principales variables de negocio durante el año 2009 se examinará la variación de las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, junto con los hechos más significativos derivados de la actividad financiera, comercial e industrial del Grupo.

1.1 Evolución analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.
1.2 Actividad financiera.
1.3 Política de gestión de riesgos.
1.4 Actividad comercial.
1.5 Actividad industrial.
1.6 Plan de Competitividad.
1.7 Plan Estratégico.

1.1. *Evolución analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo*

A continuación, y a efectos comparativos, se exponen los principales capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los años 2009, 2008 y 2007.

	(En millones de euros)					
	2009	**%**	**2008**	**%**	**2007**	**%**
Ventas netas	*371,47*	*100,00*	*671,80*	*100,00*	*696,73*	*100,00*
Otros ingresos	*5,82*	*1,57*	*4,48*	*0,67*	*7,70*	*1,10*
Variación de las existencias	*-65,26*	*-17,57*	*13,54*	*2,02*	*29,09*	*4,17*
Valor total de la explotación	***312,03***	***84,00***	***689,82***	***102,68***	***733,51***	***105,28***
Aprovisionamientos y compras	*-173,29*	*-46,65*	*-407,20*	*-60,61*	*-441,80*	*-63,41*
Gastos de personal	*-82,14*	*-22,11*	*-114,31*	*-17,02*	*-94,68*	*-13,59*
Gastos externos y de explotación	*-74,98*	*-20,18*	*-95,94*	*-14,28*	*-90,87*	*-13,04*
Resultado bruto de explotación	***-18,38***	***-4,95***	***72,38***	***10,77***	***106,17***	***15,24***
Gastos por amortización y deterioro	*-17,03*	*-4,58*	*-16,67*	*-2,48*	*-16,69*	*-2,40*
Beneficio neto de explotación	***-35,41***	***-9,53***	***55,71***	***8,26***	***89,47***	***12,84***
Ingresos financieros	*1,15*	*0,31*	*2,15*	*0,32*	*7,82*	*1,12*
Gastos financieros	*-7,76*	*-2,09*	*-17,13*	*-2,55*	*-19,84*	*-2,85*
Beneficio de las actividades ordinarias	***-42,03***	***-11,31***	***40,73***	***6,06***	***77,46***	***11,12***
Resultados extraordinarios	-	-	-	-	-	-
Resultados consolidados antes de impuestos	***-42,03***	***-11,31***	***40,73***	***6,06***	***77,46***	***11,12***
Impuesto sobre beneficios	*15,96*	*4,30*	*-3,15*	*-0,47*	*-20,80*	*-2,99*
Beneficio atribuido a la sociedad dominante	***-25,78***	***-6,94***	***37,58***	***5,59***	***56,66***	***8,13***
Intereses minoritarios	*-0,29*	*-0,08*	-	-	-	-
Beneficios netos del ejercicio	***-26,07***	***-7,02***	***37,58***	***5,59***	***56,66***	***8,13***

En términos de tendencia se analizan los elementos más importantes en la evolución registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- Las ventas han experimentado un fuerte descenso del 44,7% en 2009 con respecto a la cifra del ejercicio anterior. Esta evolución es consecuencia del fuerte deterioro experimentado por el sector de tubos de acero inoxidable sin soldadura en el año 2009, en comparación con un ejercicio positivo como fue el de 2008. Así pues, la facturación cae como consecuencia de los menores volúmenes facturados, así como de unos precios medios más bajos. Aunque la dinámica de precios del sector también se ha visto dañada como consecuencia de la caída de la demanda, en el menor precio medio influyen de manera determinante los precios de las materias primas, que al haber sido sensiblemente más bajos que los de 2008, provocan que los recargos de aleación facturados sean, en consecuencia, mucho menores.

- El coste de aprovisionamientos se ha situado en un 46,7% de las ventas netas. Esta partida ha experimentado una disminución del 57,45% respecto al ejercicio de 2008. En esta evolución vuelve a ser determinante la fuerte caída en la demanda del principal producto fabricado por el Grupo, lo cual se refleja en un menor volumen de consumos de materia prima, así como el menor precio, antes mencionado, de dichas materias primas. A lo largo del ejercicio esta corrección de los precios de las materias primas ha tenido un impacto negativo en la valoración de los inventarios del Grupo y por tanto en la rentabilidad reflejada en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Los gastos de personal han disminuido en un 28,1%. En esta evolución se debe tener en cuenta que en el ejercicio de 2008 se incluyó una provisión extraordinaria para la cobertura de los pasivos derivados de la puesta en marcha de un nuevo acuerdo para la aplicación del contrato de relevo durante el periodo 2008-2012 en las empresas Tubacex S.A., Tubacex Tubos Inoxidables S.A. y Acería de Álava S.A. Incluso sin tener en cuenta el efecto del Plan Relevo, los gastos de personal habrían disminuido de forma significativa (un 21,1%), como consecuencia del ajuste de la capacidad productiva que se veía obligado a realizar el Grupo para adecuar su dimensión a la realidad de la demanda final. Este ajuste se realizaba fundamentalmente vía personal eventual, sin afectar a la estructura fija del Grupo. Las subidas salariales en las filiales anteriormente mencionadas se llevaban a cabo de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo que regirá las relaciones sociales de

dichas empresas hasta el año 2012. El número de personas empleadas por el Grupo ha pasado de 1.970 como promedio en 2008 a 1.797 de media en el año 2009, con una disminución de 173 personas.

- Los "Otros gastos de explotación" del Grupo han disminuido un 21,8% en el ejercicio de 2009. Para analizar la evolución de esta partida hay que tener en cuenta por un lado, la disminución en los volúmenes facturados, y por otro, que en este epígrafe se incluye la factura energética (electricidad y gas), la cual ha estado sujeta a importantes subidas desde mediados del año 2008. El Grupo Tubacex ha intensificado proyectos específicos destinados a contener las principales líneas de gasto corriente que han permitido la reducción de esta partida en el año 2009, y que seguirán dando sus frutos en el próximo ejercicio.

- La situación financiera del Grupo se ha visto especialmente reforzada este año 2009 - véase el punto 1.2 de este informe. A pesar de los resultados negativos que presenta la cuenta de resultados del Grupo, el endeudamiento neto (calculado tal y como se explica en el apartado 1.2) en 2009 disminuía en 61,7 millones de euros. Un año más, la mayor parte de la financiación utilizada por el Grupo se ha destinado a la necesidad de financiar su capital circulante, cuyo volumen en toneladas ha sido mucho menor en 2009 que en 2008. Este menor volumen de deuda, junto a unos tipos de interés de referencia (Euribor) sensiblemente más bajos que los vigentes en 2008, permitían que los resultados financieros netos (negativos) disminuyeran de forma significativa (más de 8 millones de euros). También hay que tener en cuenta, aunque en menor medida, el impacto que las diferencias en tipo de cambio tienen en este epígrafe, las cuales son consecuencia de la política del Grupo de monitorizar la exposición tanto de las ventas como de los costes de aprovisionamiento a las oscilaciones de las diferentes divisas.

- En la línea de impuesto sobre beneficios, se genera un ingreso fiscal de 16 millones de euros como consecuencia de la activación de las pérdidas en la práctica totalidad de las filiales que conforman el Grupo.

1.2 *Actividad Financiera*

Los fondos propios del Grupo se han situado en 240,9 millones de euros a finales de 2009, lo que representa un 45,8% sobre el total pasivo (41,4% en 2008). Por su parte, el nivel de deuda neta (préstamos y otros pasivos remunerados tanto a corto como a largo plazo menos activos financieros corrientes y efectivo y otros medios líquidos equivalentes) sobre fondos propios se ha situado en el 63,8% frente al 75,2% de 2008. La fortaleza financiera que ha venido demostrando el Grupo se ha probado como factor extremadamente relevante a lo largo del año, en el cual la profunda crisis financiera experimentada a nivel mundial seguía generando restricciones de financiación a las empresas por parte de los bancos. En este contexto, la sólida posición financiera del Grupo le ha permitido seguir manteniendo sin problemas la confianza de los bancos financiadores.

Como es habitual dada la dinámica de producción del Grupo, que fabrica la gran mayoría de su producto contra pedido, la parte más significativa de su endeudamiento se destina a la financiación de su fondo de maniobra. Este fondo de maniobra (no financiero) a cierre del ejercicio ascendía a 203,5 millones de euros, cubriendo más que holgadamente los 153,6 millones de euros de endeudamiento neto con el que contaba el Grupo a esa misma fecha. El importe de deuda a largo plazo se incrementó ligeramente en el año 2008 como consecuencia de la decisión de financiar a largo plazo las importantes inversiones estratégicas que ha llevado a cabo el Grupo en los últimos ejercicios en sus principales plantas productivas, adecuando así su estructura de pasivo a la realidad de activos financiados. En el ejercicio de 2009 el endeudamiento a largo plazo se ha mantenido más o menos estable.

Durante el año 2009, el valor de las acciones de Tubacex en Bolsa ha subido un 17% a pesar de la difícil situación de demanda de los productos del Grupo. Los principales índices bursátiles registraron recuperaciones ligeramente superiores a las alcanzadas por las acciones de Tubacex. Los títulos de la Sociedad han pasado de 2,35 euros por acción al cierre de 2008 a 2,75 euros por acción en su última cotización de 2009. La cotización máxima del año se produjo en el mes de septiembre, cuando el valor de las acciones se situó en 3,57 euros por acción mientras que la cotización mínima tuvo lugar el 31 de marzo, cuando el valor de las acciones alcanzó los 1,58 euros por acción.

Durante el ejercicio se han negociado en el mercado bursátil un total de 149,07 millones de acciones, lo que supone un descenso del 31% respecto al número de títulos negociados en 2008, que ascendió a 215,79 millones de acciones. Esta disminución se encuentra en línea con la experimentada por el mercado bursátil en general.

Este volumen negociado supone que durante el ejercicio se ha producido una rotación de un 112% respecto al número total de acciones de la Sociedad, que asciende a 132,98 millones de acciones. La contratación efectiva del año ha ascendido a 381,36 millones de euros, cifra inferior en un 68% respecto a la de 2008, cuando el valor de las acciones negociadas en el ejercicio se situó en 1.193,01 millones de euros. La capitalización bursátil de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008 asciende a 365,69 millones de euros, cifra que representa un incremento del 17% respecto al cierre del año anterior, cuando la capitalización bursátil de Tubacex alcanzó los 312,50 millones de euros.

Desde el 1 de julio de 2008, Tubacex forma parte del índice "IBEX MEDIUM CAP" integrado por los 20 valores de mayor capital flotante corregido, excluidos los 35 valores del "IBEX 35". Este índice ha experimentado una subida del 13,8% a lo largo del año 2009, algo inferior a la acumulada por las acciones de Tubacex.

1.3 *Política de gestión de riesgos*

Es importante resaltar que en el año 2009 el Grupo ha intensificado su labor de establecimiento y seguimiento de políticas activas de gestión de riesgos, las cuales, destinadas a mitigar la exposición de la Sociedad a los principales

riesgos asociados a su actividad, adquirían especial relevancia en un entorno de severa recesión económica como el experimentado a lo largo del ejercicio de 2009.

A continuación se detallan las principales medidas concretas que el Grupo utiliza para controlar su exposición a estos riesgos asociados a su actividad:

- Riesgo de precios de materias primas.
  El Grupo utiliza contratos de permuta de precios de materias primas cuyo vencimiento previsto se correlaciona con la programación del inicio de la producción de cada pedido con el objetivo de asegurar la obtención de los márgenes fijados en el momento de la contratación de la venta. Este control es especialmente importante para la cobertura de los pedidos a precio fijo.

- Riesgo de tipo de cambio.
  El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente en dólares de Estados Unidos. Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de las transacciones comerciales futuras de compra de materias primas y ventas denominadas en moneda extranjera, las sociedades del Grupo usan contratos de compra y venta de divisas a plazo según corresponda, negociados con entidades financieras.

  A pesar de que la ligera recuperación experimentada por el dólar frente al euro en el año 2009, el valor del dólar frente a la moneda única se ha mantenido en niveles históricamente muy bajos. Éste es un factor primordial a tener en cuenta y que ha afectado negativamente a la cifra de ventas, al igual que en ejercicios pasados. A efectos de rentabilidad del Grupo, el hecho de que una parte importante de los aprovisionamientos se encuentren denominados en dólares permite compensar el efecto de los bajos niveles actuales de esta moneda frente al euro.

- Riesgo de liquidez
  El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito disponibles y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

- Riesgo de tipos de interés.
  El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a corto y largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable. La cobertura de este riesgo se lleva a cabo fundamentalmente utilizando coberturas IRS.

1.4. *Actividad Comercial*

Las ventas consolidadas del Grupo se han situado en el año 2009 en 371,47 millones de euros, lo que ha supuesto un descenso del 44,7% respecto al ejercicio anterior. Las principales causas de esta corrección han quedado explicadas en el punto 1.1 anterior.

La distribución por zonas geográficas de las ventas del Grupo en los tres últimos ejercicios ha sido la siguiente:

	(En millones de euros)			
	2009	**2008**	**2007**	**2009/2008**
Europa	220,23	407,59	508,67	(45,97%)
EE.UU.	66,87	144,71	103,96	(53,79%)
Otros países	84,37	119,50	84,10	(29,40%)
Ventas totales	371,47	671,80	696,73	(44,71%)

Estas cifras representan una distribución por mercados que se configura con un 59% de las ventas destinadas al mercado europeo, un 18% a EE.UU y un 23% a países del resto del mundo. En el año 2008 esta distribución fue de 61%, 21% y 18%, respectivamente.

Como se puede apreciar, la cifra de ventas cae significativamente en todas las áreas geográficas, como consecuencia de la crisis global en la que se ha encontrado inmersa la economía a lo largo de todo el año 2009. El mercado europeo ha tenido una caída ligeramente inferior a la experimentada por el estadounidense, el cual fue el primero en entrar en fase de desaceleración y por ello la facturación del Grupo se ha visto más resentida allí.

En cuanto a la evolución de la facturación en el resto del mundo, ésta disminuye un 29% respecto a 2008. A pesar de este retroceso, cabe resaltar el mejor comportamiento relativo de esta zona geográfica respecto a Europa y Estados Unidos. Este hecho responde a un doble motivo. Por un lado, economías emergentes como China, India o Brasil han sufrido de una forma mucho menos intensa la recesión económica mundial en el año 2009. Por otro lado, el esfuerzo comercial del Grupo por incrementar su presencia en estos mercados sigue dando sus frutos. Cabe recordar que desde el año 2005 Tubacex ha abierto oficinas comerciales en Shangai (China), Sao Paolo (Brasil), Dubai (Emiratos Árabes Unidos) y Moscú (Rusia).

1.5. *Actividad Industrial*

Las inversiones realizadas en instalaciones, maquinaria y utillaje en el ejercicio de 2009 han supuesto en su conjunto, aproximadamente, 17,43 millones de euros, frente a los 23,2 millones de euros que se invirtieron en el año 2008. Estas cifras de inversión están fuertemente relacionadas y alineadas con el desarrollo del Plan Estratégico del Grupo y del Plan de Competitividad que se explican en los puntos 1.6. y 1.7. de este informe.

El Grupo Tubacex ha mantenido todas las inversiones estratégicas que tenía previstas incluso en el escenario de baja demanda en el que se encuentra el sector de tubos de acero inoxidable sin soldadura desde finales del año 2008. El Grupo tiene una confianza plena en su estrategia y en su situación financiera, por lo que ha mantenido e incluso acelerado todas las inversiones estratégicas para poder reforzar su cartera de productos lo antes posible. Así, se ha procedido a lo largo del ejercicio se ha finalizado la construcción de una nueva planta en las instalaciones de Ternitz (Austria) que se destinará a la fabricación de tubos para umbilicales, cuyo uso está relacionado con la exploración y extracción de petróleo en condiciones críticas de presión, temperatura y corrosión. Las instalaciones productivas localizadas en Álava también han experimentado un fuerte desarrollo con inversiones destinadas a la mejora del mix de producto del Grupo con la puesta en marcha de un nuevo laminador capaz de producir tubos para extracción de petróleo en condiciones extremas y con inversiones que refuerzan la cartera de productos del Grupo en el sector de generación de energía.

A su vez, se han mantenido las necesarias inversiones relacionadas con políticas de mejora en la eficiencia en las instalaciones clave de las distintas plantas industriales del Grupo, con la renovación y mantenimiento de los equipos, con los procedimientos sólidamente implantados para el mantenimiento preventivo de las instalaciones, con la mejora continua y reingeniería de procesos de producción, con la mejora de la calidad y valor añadido en nuestros productos, así como con el cumplimiento estricto de la legislación medioambiental y de seguridad industrial.

1.6. *Plan de Competitividad*

A mediados del año 2003 el Grupo Tubacex inició un ambicioso Plan en sus principales unidades productivas con el fin de mejorar los márgenes operativos obteniendo una posición competitiva diferencial en productividad y costes. Este Plan de Competitividad se ha visto reforzado y complementado, a lo largo del año 2009, con un plan de riguroso control de costes a todos los niveles de la organización, incluyendo, entre otros, subcontrataciones, estructura de personal (especialmente eventual), servicios exteriores, limpieza, gastos de viaje, gastos de mantenimiento y resto de gastos generales.

1.7. *Plan Estratégico*

El Grupo ha continuado trabajando e invirtiendo en paralelo en sus dos planes estratégicos, con horizontes temporales a 2010 y 2012, respectivamente. Los pilares en los que se apoya la estrategia del Grupo plasmada en ambos planes estratégicos son los siguientes:

- Incremento de la rentabilidad y del volumen de ventas del Grupo en su “core business” (tubos de acero inoxidable sin soldadura).

- La orientación hacia el mercado de proyectos con un “mix” más especializado.

- Desarrollo de mejoras industriales que permitan incrementar la productividad del Grupo.

- Salvaguarda de la posición competitiva del Grupo en Europa en lo que a cuota de mercado y rentabilidad hace referencia.

- Expansión en los mercados de mayor crecimiento previsto en nuestro sector como son el norteamericano y asiático.

- Mejora de las posibilidades de producción del Grupo con una estructura industrial optimizada, especializada y adecuada a los objetivos de producción y coste unitario por producto, sin incurrir en grandes inversiones.

- Estructura directiva y organizativa fuerte y adaptada a los objetivos y planes de acción por área geográfica. Organización orientada a la consecución de resultados.

- Enriquecimiento del portfolio de productos en aquellos nichos de actividad con mayor valor añadido. Excelencia comercial y servicio al cliente.

- Apuesta por una innovación transversal en toda la organización, que permita ser líderes en el desarrollo de soluciones para los clientes de las industrias de petróleo, gas y energía.

2. SITUACIÓN DEL GRUPO

Como se ha mencionado anteriormente, la fuerte contracción económica mundial, unida a una crisis financiera sin precedentes cercanos, provocaba, desde el segundo semestre del año 2008, una severa desaceleración en el nivel de inversiones de los sectores consumidores del producto del Grupo (principalmente petroquímico, gas y energía). Esta desaceleración provocaba desde entonces un fuerte ajuste en los niveles de demanda de tubos de acero inoxidable sin soldadura.

En este contexto el Grupo Tubacex está demostrando que se encuentra perfectamente estructurado en todos los campos de actividad, es decir, en el estratégico, industrial, comercial, económico – financiero y social. En este sentido, el Grupo ha trabajado y sigue trabajando intensamente para actuar lo más eficientemente posible en el entorno de incertidumbre actual. En este sentido, el Grupo confía plenamente en el proyecto a medio-largo plazo de Tubacex, sustentado en su Plan Estratégico, comentado con anterioridad.

3. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA EL GRUPO, OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido acontecimientos a destacar desde el cierre del ejercicio de 2009.

4. PERSPECTIVAS Y EVOLUCION FUTURA DE LOS NEGOCIOS DEL GRUPO

Respecto a la economía mundial, se prevé que en el ejercicio de 2010 se consolide, aunque aún de forma contenida, la vuelta a tasas de crecimiento positivas en las principales economías mundiales, siéndose, en general, más positivos con la recuperación en Estados Unidos (crecimientos previstos del 2%) que en Europa (entorno al 1%).

En cuanto al mercado de divisas, el dólar está mostrando recientemente una mayor fortaleza respecto al euro, lastrado en las primeras semanas por la fuerte presión institucional y mediática sobre las economías europeas más endeudadas. De mantenerse así, esta tendencia favorecerá a las compañías europeas exportadoras, entre las que se encuentra el Grupo Tubacex.

En cuanto al precio del petróleo, existe un consenso generalizado en que se mantendrá en el entorno de 70-80 dólares por barril en el que lleva moviéndose desde hace meses. Estos precios, junto con la disminución de costes que ha tenido lugar en toda la cadena de valor de las inversiones energéticas y la recuperación de la demanda energética, deberían alentar de nuevo las inversiones en los sectores de petróleo, gas y energía. De hecho, en los últimos meses de 2009 y primeros de 2010 comienzan a percibirse síntomas de una mejoría en este aspecto, con un incremento del número de proyectos en licitación.

El sector industrial en general y siderúrgico en particular experimentará, probablemente, una cierta recuperación en los volúmenes de utilización de capacidad productiva, en consonancia con el escenario macroeconómico que se espera a nivel global. Sin embargo, esta recuperación será progresiva y se mantendrán niveles de actividad aún relativamente bajos en comparación con años como 2007 ó la primera parte de 2008.

En línea con los factores anteriormente descritos, se espera un año de cierta recuperación en los volúmenes de demanda para el sector de tubos de acero inoxidable sin soldadura. Como ya se ha comentado, el segmento de proyectos en nueva capacidad en los sectores de petróleo, gas, química, petroquímica y energético ya está experimentando cierta mejoría en sus niveles de actividad.

El segmento de la distribución para mantenimiento de las infraestructuras energéticas existentes, por su parte, también se espera que experimente una mejoría en sus volúmenes de demanda después del fuerte ajuste de inventarios que hemos presenciado durante todo el año 2009.

Teniendo en cuenta todas las medidas de ajuste de su capacidad y dimensión con el objetivo de adaptarse a la dimensión real de la demanda, el Grupo considera que se encuentra perfectamente estructurado en todas sus áreas de cara a afrontar con solvencia la actual coyuntura e incluso salir reforzado de la misma.

TUBACEX comenzará a rentabilizar a lo largo del año 2010 las inversiones estratégicas previstas en su Plan 2012 orientadas a la innovación, la especialización y el desarrollo de nuevos productos de muy alto valor añadido en los sectores de petróleo, gas, generación eléctrica y energía nuclear, que garantizan una posición competitiva fuertemente reforzada una vez superada la crisis internacional. El acuerdo de largo plazo suscrito con el Grupo Vallourec en materia de I+D+I, desarrollo tecnológico y estrategia comercial es también un factor clave que refuerza la posición comercial y competitiva de la compañía tanto en el corto como en el largo plazo.

5. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dado el nicho de productos en los que el Grupo Tubacex concentra su actividad, la política de potenciación de las actividades de I + D+ i es una constante. El Plan Estratégico del Grupo, además, identifica estas actividades como claves para maximizar la competitividad y liderazgo de la Sociedad en su segmento de producto en el medio/largo plazo. En línea con esta estrategia, el Grupo ha creado, en este año 2009, una nueva filial, Tubacex Innovación AIE, cuyo objeto es el desarrollo de la innovación dentro del Grupo.

Entre los aspectos más relevantes del ejercicio en esta materia cabe destacar el acuerdo firmado el 18 de febrero con Vallourec & Mannesmann, por el cual ambas compañías han establecido equipos conjuntos para el desarrollo de nuevos productos. El acuerdo contempla dos ámbitos de colaboración:

- Para los mercados del petróleo y gas, Tubacex y Vallourec & Mannesmann están desarrollando tubos de acero inoxidable y altas aleaciones sin soldadura para ambientes extremos y altamente corrosivos.

- En el segmento de la generación de energía, Tubacex y Vallourec trabajan conjuntamente para desarrollar nuevos materiales capaces de soportar condiciones extremas de presión y temperatura para la nueva generación de plantas de energía.

El desarrollo de este acuerdo se puede calificar como muy satisfactorio, con importantes inversiones en proyectos I+D+i ya iniciadas a lo largo de este año 2009.

Como proyectos realizados en el año 2009 más relevantes destacamos los siguientes:

- Tubacex Innovación ha sido admitida dentro de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología, actuando a partir de ahora como un centro tecnológico empresarial dentro de dicha red.

- Durante 2009 se ha iniciado un proyecto trianual para evaluar la posible utilidad, y su eventual industrialización, de nuevas tecnologías de revestimientos cerámicos, aplicados a los tubos de acero inoxidable.

- Se ha alcanzado un acuerdo de colaboración trianual con el centro tecnológico CEIT, cuyo objeto es el desarrollo de un programa de I+D hasta 2012.

- Tubacex se ha incorporado a la plataforma tecnológica GEOPLAT, cuyo objetivo es el desarrollo de la tecnología necesaria para el desarrollo comercial de la energía geotérmica en España.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE MEDIOAMBIENTE

El Grupo TUBACEX ha asumido, como una de sus estrategias prioritarias, el desarrollar sus actividades con respeto al medio ambiente y para ello su política es establecer en todas las unidades de negocio del Grupo un sistema de minimización de los impactos medioambientales producidos por su actividad industrial, a través del uso de tecnologías limpias económicamente viables y estableciendo las medidas necesarias para la prevención de la contaminación en todas las situaciones de operación.

Las principales iniciativas llevadas a cabo en materia de medio ambiente a lo largo del año 2009 son las siguientes:

- En relación al reglamento REACH, orientado a proteger la seguridad y salud de las personas y el medio ambiente ante los riesgos intrínsecos al uso de productos químicos, habiéndose realizado el pre-registro en 2008, se han avanzado en el futuro registro de las sustancias a través de la participación en los consorcios de hierro y escorias.

- La filial del Grupo Acería de Álava se ha conectado a la Red de Vigilancia Ambiental del Gobierno Vasco en lo que respecta al control en continuo de emisiones de partículas y calidad del aire.

- Tubacex se ha adherido a una experiencia piloto liderada por UNESID, orientada a elaborar las guías de riesgos ambientales MIRAT y una herramienta de gestión y cuantificación de riesgos ambientales asociados a las actividades del Grupo.

Por último, y en cuanto a la evolución de indicadores ambientales hace referencia, cabe destacar el incremento en el porcentaje de residuos valorizados frente al total de residuos generados, así como la disminución de la generación de residuos de ácido nítrico en la filial Tubacex Tubos Inoxidables tras la puesta en marcha de un sistema para la regeneración de ácidos.

7. INFORME EXPLICATIVO SOBRE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

El Consejo de Administración de Tubacex, S.A. en su reunión celebrada el 25 de febrero de 2010, ha formulado el presente informe a los efectos de lo dispuesto en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, que recoge la información expresada por el mencionado artículo:

7.1. Estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que representa.

A la fecha de emisión del presente informe, el capital social de TUBACEX, S.A. es de cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y uno con noventa céntimos de euro (59.840.451,90 €), representado por ciento treinta y dos millones novecientos setenta y ocho mil setecientas ochenta y dos (132.978.782) acciones iguales, ordinarias, de valor nominal 0,45 euros cada una, numeradas correlativamente del uno al ciento treinta y dos millones novecientos setenta y ocho mil setecientas ochenta y dos, ambas inclusive, que forman una sola serie y clase.

7.2. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

No existen restricciones estatutarias a la transmisión de las acciones.

7.3 Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

Las participaciones de consejeros en el capital social de TUBACEX, S.A. tanto directas como indirectas de los que tiene conocimiento la Sociedad, conforme a la información contenida en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, eran, a 31 de diciembre de 2009, las que a continuación se expresan:

NOMBRE	Nº DE DERECHOS DE VOTO DIRECTOS	Nº DE DERECHOS DE VOTO INDIRECTOS	TOTAL Nº DERECHOS DE VOTO	PORCENTAJE
Álvaro Videgain	94.300	9.400	103.700	0,078%
Gerardo Aróstegui	-	43.000	43.000	0,032%
Luis María Uribarren	-	637.500	637.500	0,479%
Antonio González-Adalid	20.000	-	20.000	0,015%
Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra S.A.U.	11.742.504	-	11.742.504	8,830%
Atalaya Inversiones S.R.L.	6.653.503	-	6.653.503	5,003%
TOTAL	**18.510.307**	**689.900**	**19.200.207**	**14,437%**

De nuevo según la información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los accionistas significativos de TUBACEX a 31 de diciembre de 2009, excluidos los consejeros y la autocartera quedan expresados en la siguiente tabla:

DENOMINACIÓN SOCIAL	Nº DE DERECHOS DE VOTO DIRECTOS	Nº DE DERECHOS DE VOTO INDIRECTOS	% SOBRE EL CAPITAL SOCIAL
Bagoeta, S.L.	-	24.052.798	18,088%
Cartera Industrial REA, S.A.	6.648.940	-	5,000%
BT Pension Scheme Trustees Limited	-	3.997.306	3,006%

7.4. Cualquier restricción al derecho de voto.

No existen restricciones a los derechos de voto.

7.5. Los pactos parasociales.

Actualmente no existe ningún pacto de este tipo entre los titulares de participaciones significativas ni entre éstos y la sociedad y/o sus filiales.

7.6. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

Los consejeros serán designados directamente por la Junta General o a propuesta del Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Las propuestas de nombramiento de consejeros deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas que tengan alguna relación con la gestión de la Sociedad o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales con los consejeros ejecutivos o con otros altos directivos de la sociedad.

En particular, no podrán ser propuestos o designados como consejeros independientes las personas que desempeñen o hayan desempeñado en los dos últimos años puestos ejecutivos en la Sociedad; los que sean o hayan sido durante los últimos tres años, socios del auditor externo de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades del grupo; los familiares de quien sea o haya sido en los últimos dos años consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad; las personas que mantengan o hayan mantenido el último año una relación de negocios importante con la Sociedad en nombre propio o a través de una sociedad en la que participen significativamente; las personas que directa o indirectamente, a través de sociedades en las que participen de manera significativa, hayan hecho o hayan recibido

pagos o donaciones de la Sociedad durante los últimos tres años que pudieran comprometer su independencia; las personas que tengan otras relaciones con la compañía que, a juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, puedan mermar su independencia; quienes no hayan sido propuestos ya sea para su nombramiento o renovación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Los Estatutos Sociales de Tubacex podrán ser modificados de acuerdo a las reglas generales incluidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

7.7. Poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración de TUBACEX es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, concretando su actividad en la función general de supervisión y control de los órganos ejecutivos de la misma. La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, al tiempo que ejerce con carácter indelegable las siguientes funciones:

*La aprobación de las estrategias generales de la Sociedad.

*El nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la Sociedad.

*La aprobación de la política en materia de autocartera.

*El control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos.

*La identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial los riesgos que proceden de operaciones con derivados, e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.

*La definición de la estructura del grupo de sociedades.

*La política de Gobierno Corporativo.

*La política de Responsabilidad Social Corporativa.

*La determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

*En general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la compañía y las grandes operaciones societarias o las que pudieran menoscabar la transparencia fiscal del Grupo.

7.8. Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

Tubacex no cuenta en la actualidad con ningún acuerdo de los descritos en el artículo 116 bis h) de la ley del Mercado de Valores.

7.9. Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Ningún miembro del equipo directivo ha sido despedido ni la Sociedad ha sido objeto de ninguna Oferta Pública de Adquisición a lo largo del año 2009.

8. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El número de acciones propias se ha mantenido invariable a lo largo del ejercicio de 2009, ascendiendo a 3.142.975 títulos, representativos de un 2,36% del capital social.

9. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados de Tubacex, S.A., que el Consejo de Administración elevará a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
Reservas voluntarias	17
Total	17

10. INFORMACION SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En la nota 8 de la memoria de cuentas anuales consolidadas se da una información detallada en relación con los contratos de compra-venta a plazo de moneda extranjera, materias primas y las permutas de tipo de interés que al 31 de diciembre de 2009 mantiene el Grupo Tubacex.

11. OTROS

11.1. Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría por la labor profesional ejercida en el Grupo Tubacex (en empresas españolas) en el ejercicio 2009 han ascendido a la suma de 193 miles de euros.

12. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009, que ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Tubacex, S.A., consta de 58 páginas, forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2009.

TUBACEX

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

(Según modelo previsto por la Circular 4/2007 de 27 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores)

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte del Informe de Gestión

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
25/05/2001	59.840.451,90	132.978.782	132.978.782

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
BAGOETA, S.L.	0	24.052.798	18,088
CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	6.648.940	0	5,000
HERMES EQUITY OWNERSHIP SERVICES LIMITED	3.997.306	0	3,006

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
BAGOETA, S.L.	LARREDER, S.L.	23.962.798	18,020
BT PENSION SCHEME TRUSTEES LIMITED	HERMES EQUITY OWNERSHIP SERVICES LIMITED	3.997.306	3,006

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
ZOCO INVERSIONES, S.R.L.	30/04/2009	Se ha descendido del 3% del capital social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	94.300	9.400	0,078
DON ANTONIO GONZALEZ-ADALID GARCIA- ZOZAYA	20.000	0	0,015
ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.	6.653.503	0	5,003
DON GERARDO AROSTEGUI GOMEZ	0	43.000	0,032
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU	11.742.504	0	8,830
DON LUIS MARIA URIBARREN AXPE	0	637.500	0,479

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	DON ALVARO VIDEGAIN MURO	9.400	0,007
DON LUIS MARIA URIBARREN AXPE	INVERSIONES LUME S.L.	637.500	0,479
DON GERARDO AROSTEGUI GOMEZ	DON GERARDO AROSTEGUI GOMEZ	43.000	0,032

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	14,439

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
3.142.975	0	2,364

(*) A través de:

Total	0

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	0

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 28 de Mayo de 2009, en segunda convocatoria, se autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias durante el plazo máximo de dieciocho meses, dejando sin efecto, en lo no ejecutado, el acuerdo adoptado en la Junta General de 22 de Mayo de 2008.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, las adquisiciones de acciones propias deberán realizarse con los siguientes límites:

1.- Que el número total de acciones adquiridas por la sociedad y sus sociedades filiales no exceda del 5% del total del capital social de TUBACEX, S.A.

2.- Que se pueda dotar en el pasivo del balance una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones adquiridas.

La adquisición de las acciones deberá hacerse en el precio de cotización del día en que se produzcan las respectivas adquisiciones o, en el supuesto de que en esta fecha no hubiera cotizado la acción, al precio de cotización del día último anterior en que hubiera sido negociado en bolsa.

Asimismo, se autoriza al Consejo de Administracion para la enajenación de las acciones propias adquiridas, en el precio de cotización, tal como se establece en el párrafo anterior.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	5

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	--	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	15/07/1992	24/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN	--	VICEPRESIDENTE	21/09/1994	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO GONZALEZ-ADALID GARCIA- ZOZAYA	--	CONSEJERO	28/05/2009	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.	GORKA BARRONDO AGUDÍN	CONSEJERO	24/05/2007	24/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL	--	CONSEJERO	28/05/2009	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON GERARDO AROSTEGUI GOMEZ	--	CONSEJERO	25/06/1991	25/05/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU	JUAN ODERIZ SAN MARTIN	CONSEJERO	28/05/2009	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN JOSE IRIBECAMPOS ZUBIA	--	CONSEJERO	22/05/2008	22/05/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON JUAN RAMON GUEVARA SALETA	--	CONSEJERO	21/09/1994	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LUIS MARIA URIBARREN AXPE	--	CONSEJERO	25/05/2006	25/05/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MANUEL GUASCH MOLINS	--	CONSEJERO	15/03/1977	25/05/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON XABIER DE IRALA ESTEVEZ	--	CONSEJERO	28/05/2009	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	12

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denomincaión del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON JOSE ANTONIO ARDANZA GARRO	INDEPENDIENTE	19/05/2009
DON PEDRO LUIS URIARTE SANTAMARINA	INDEPENDIENTE	19/05/2009
DON ALEJANDRO ECHEVARRIA BUSQUET	INDEPENDIENTE	19/05/2009

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denomincaión del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	JUNTA GENERAL 15-7-1992	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	1
% total del consejo	8,333

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ANTONIO GONZALEZ-ADALID GARCIA- ZOZAYA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.
ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU
DON JUAN JOSE IRIBECAMPOS ZUBIA	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BAGOETA, S.L.
DON LUIS MARIA URIBARREN AXPE	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BAGOETA, S.L.

Número total de consejeros dominicales	5
% total del Consejo	41,667

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas (UPV). Máster en Gestión Cuantitativa (Escuela Superior Técnica Empresarial de San Sebastián) y Máster en Asesoría Fiscal (Instituto de Empresa de Madrid). Ha trabajado en HELISOLD S.A. y en TALDE S.A., sociedad de capital riesgo. Ha participado en consejos de varias de las empresas participadas por este grupo. En 1987 promueve FORETAX S.A., empresa dedicada al asesoramiento y planificación tributaria, de la que es socio principal. Es profesor del máster de Asesoría Fiscal de la Universidad de Deusto. Fue nombrado Vicepresidente del Consejo de Tubacex en el 2005, del cual es miembro desde 1994.

Nombre o denominación del consejero

DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL

Perfil

Natural de Barcelona, estudió Ciencias Biológicas y posteriormente el Máster en Cooperación Internacional Descentralizada 'Paz y Desarrollo, en el marco de las Naciones Unidas' (UPV). Tras trabajar durante años como coordinadora en barrios marginales de Barcelona y con mujeres inmigrantes en Vizcaya, en 1993 comenzó a colaborar como voluntaria de UNICEF. Entre 1994 y 2005 fue Presidenta del Comité de UNICEF en el País Vasco y desde 2005 ocupa el cargo de Presidenta de UNICEF-España. Es miembro del Consejo de Administración de Acciona, S.A. Es miembro del Jurado de los Premios de la Fundación Príncipe de Asturias a la Cooperación Internacional y del Consejo de Gobierno de la Universidad de Deusto. Es consejera de TUBACEX desde 2009.

Nombre o denominación del consejero

DON GERARDO AROSTEGUI GOMEZ

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Deusto). Inició su actividad profesional en TUBACEX S.A., donde ocupó diversos cargos hasta alcanzar la Subdirección General. Ha sido Director General Adjunto del BBV. En 1985 se incorporó como Consejero Director General a Plus Ultra, empresa en la que llegó a ser Presidente Ejecutivo en 1990. Ha sido también Presidente de Aviva Grupo Corporativo, Aviva Vida y Pensiones, Presidente de ASEVAL, Bia Galicia, Unicorp Vida, Caja España Vida y General Vida, así como miembro de la Junta Consultiva de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Consejero del Consorcio de Compensación de Seguros, de Nacional de Reaseguros y UNESPA. Es Consejero de Tubacex desde 1991.

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN RAMON GUEVARA SALETA

Perfil

Abogado. Entre 1985 y 1991 fue Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico del Gobierno Vasco. Durante ese periodo ocupó también los cargos de Representante de la Comunidad Autónoma Vasca en la Conferencia de Poderes Locales y Regional del Consejo de Europa; miembro del Comité Permanente y del Buró de la Asamblea de Regiones de Europa; y Copresidente de la Comisión de Cooperación Interregional Euskadi-Aquitania. En 1991 abandona la vida política y se reincorpora a su bufete como abogado. Es miembro de honor del Insitituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati y del Insitituto Vasco de Criminología. Es consejero de Tubacex desde 1994.

Nombre o denominación del consejero

DON MANUEL GUASCH MOLINS

Perfil

Licenciado en Derecho (Universidad de Valladolid) y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Comercial de Deusto). Técnico Comercial y Economista del Estado. Ha ocupado diversos cargos en la Administración Pública, en la que llegó a ser Subsecretario de Comercio. En el sector empresarial ha sido Presidente del Consejo de Administración de FASA Renault S.A., y de Azucarera Ebro Agricola S.A. Actualmente es Presidente de Alimentos Naturales S.A., Renault Vehículos Industriales S.A. y Renault Trucks S.A. Ha ocupado diversos cargos relacionados con la actividad docente, tanto en España como en el extranjero. Es consejero de Tubacex desde 1977.

Nombre o denominación del consejero

DON XABIER DE IRALA ESTEVEZ

Perfil

Ingeniero Industrial y MBA por la Universidad de La Salle (Filipinas). Es consejero de Iberdrola, Alestis Aerospace, Barceló y Deusto Business School. Es Presidente de Honor-Fundador de Exceltur, miembro del Comité Ejecutivo de Cotec, de la Junta Directiva de Innobasque y del Consejo rector de APD. Ha sido Presidente de Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK) y de la Fundación Vasco-Navarra de Cajas de Ahorro. Presidente de Iberia Líneas Aéreas, Vicepresidente Ejecutivo del Grupo ABB (Madrid), Vicepresidente de Finanzas de General Electric CGR (París, Londres). Consejero Delegado de GE Portuguesa (Lisboa), Consejero Delegado de General Eléctrica Española (Bilbao). Ha sido Presidente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA). Es consejero de TUBACEX desde 2009.

Número total de consejeros independientes	6
% total del consejo	50,000

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON ALVARO VIDEGAIN MURO

Breve descripción

En su calidad de Presidente y Consejero Delegado tiene todas las facultades legales y estatutarias delegables.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	ACERIA DE ALAVA. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	COMERCIAL DE TUBOS Y ACCESORIOS ESPECIALES, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	METAUX INOX SERVICES, SAS	PRESIDENTE
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	SALEM TUBE, INC	PRESIDENTE
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	SCHOELLER BLECKMANN EDELSTAHLROHR, GmbH	PRESIDENTE
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	TUBACEX TAYLOR ACCESORIOS, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	TUBACEX TUBOS INOXIDABLES, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	TUBOS MECANICOS, S.A.	PRESIDENTE
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	TUBOS MECÁNICOS NORTE, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN	TUBACEX TUBOS INOXIDABLES, S.A.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	IBEDROLA RENOVABLES, S.A.	CONSEJERO
DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL	ACCIONA S.A.	CONSEJERO
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU	FLUIDRA. S.A.	CONSEJERO
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA. S.A.	CONSEJERO
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU	MECALUX S.A.	CONSEJERO
DON JUAN JOSE IRIBECAMPOS ZUBIA	TUBOS REUNIDOS S.A.	CONSEJERO
DON LUIS MARIA URIBARREN AXPE	TUBOS REUNIDOS, S.A.	CONSEJERO
DON XABIER DE IRALA ESTEVEZ	IBERDROLA S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
Según lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento del Consejo, para garantizar la dedicación de los miembros del Consejo se establece que solo podrán pertenecer a un máximo de cinco consejos de administración, debiendo solicitar autorización a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para poder superar en su caso dicha limitación. A este respecto no computarán como Consejos de Administración los que lo sean de filiales de un grupo o estructuras de funcionamiento análogo.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	0
Retribución Variable	0
Dietas	300
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	300

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	0
Retribución Variable	78
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	78

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	27	64
Externos Dominicales	60	0
Externos Independientes	213	14
Otros Externos	0	0
Total	300	78

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	378
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,0

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON MANUEL FERNANDEZ MUIÑOS	VICEPRESIDENTE VENTAS Y MARKETING
DON GUILLERMO RUIZ-LONGARTE PEREZ	DIRECTOR GENERAL
DON ANTON AZLOR VILLA	DIRECTOR DE GESTION DE PERSONAS Y ADJUNTO A PRESIDENCIA

Nombre o denominación social	Cargo
DON FRANCISCO JAVIER ROBLES MOLLINEDO	DIRECTOR FINANCIERO
DON PEDRO CARBAJO GOMEZ	DIRECTOR COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS Y DIRECTOR GRAL COTUBES
DON TOMAS GASTON IBARROLA	DIRECTOR DE PRODUCCION DE TTI, S.A. Y ACERIA DE ALAVA S.A.
DON RAMON CANIVELL CHIRAPOZU	DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACION
DON GONZALO GOMEZ ARRUE	DIRECTOR GENERAL TUBOS MECANICOS
DON RUFINO ORCE ZUAZU	DIRECTOR GENERAL DE SALEM TUBE
DON JOSE CARLOS VILLAESCUSA SAIZ	DIRECTOR GENERAL DE TTA
DON ERICH HERTNER	VICEPRESIDENTE DE PRODUCCION/ DIRECTOR GENERAL SBER
DON PAUL DEGENFELD	DIRECTOR GENERAL SBER
DON JUAN ANTONIO GARCIA	DIRECTOR GENERAL SBER

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.250

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
El artículo 23 de los Estatutos Sociales de TUBACEX S.A. establece en relación a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración lo siguiente: La retribución del Consejo de Administración se fija en un cuatro por ciento (4%) de los beneficios consolidados del grupo Tubacex, S.A., siempre que por parte de todas las sociedades integradas en dicho grupo se cubran las atenciones de la reserva legal y, en su caso, de la estatutaria si existiese, y de haberse reconocido a los accionistas de Tubacex S.A., un dividendo del cuatro por cierto (4%) con cargos a los beneficios del ejercicio, con cargo a reservas o a la prima de emisión. Corresponde al propio Consejo decidir la distribución de la remuneración entre sus componentes. El Consejo podrá determinar el cobro de cantidades, en concepto de dietas de asistencia a las sesiones que se celebren, durante el curso del ejercicio social. En este sentido en lo referente al ejercicio 2009, el Consejo de Administración ha aceptado la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones derivada de su reunión del 11 de diciembre de 2009,por la cual no se devenga ninguna retribución variable así como la congelación de las dietas devengadas por la asistencia a las reuniones del Consejo.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	NO
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
La política retributiva del Consejo de Administración se pronuncia sobre todos los componentes tanto fijos como variables que integran la retribución de sus miembros.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone la política retributiva para su correspondiente aprobación por el Consejo de Administración.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	NO

Identidad de los consultores externos

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominacion social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ANTONIO GONZALEZ-ADALID GARCIA-ZOZAYA	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN JOSE IRIBECAMPOS ZUBIA	BAGOETA, S.L.	PRESIDENTE
DON LUIS MARIA URIBARREN AXPE	BAGOETA, S.L.	CONSEJERO DELEGADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Nombramiento de consejeros

Los consejeros serán designados directamente por la Junta General o a propuesta del Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Las propuestas de nombramiento de consejeros deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquellas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

El Consejo de Administración procurará que en cada momento los consejeros independientes representen al menos el sesenta por ciento del total de los miembros, ratificando asi la filosofía histórica de la sociedad de mantener un consejo profesional y mayoritariamente independiente.

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas que tengan alguna relación con la gestión de la compañia o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales con los consejeros ejecutivos o con otros altos directivos de la sociedad.

En particular, no podrán ser propuestos o designados como consejeros independientes las personas que desempeñen o hayan desempeñado en los dos últimos años puestos ejecutivos en la compañía; los que sean o hayan sido durante los últimos tres años, socios del auditor externo de la sociedad o de cualquiera de las sociedades del grupo; los familiares de quien sea o haya sido en los últimos dos años consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad; las personas que mantengan o hayan mantenido el último año una relación de negocios importante con la sociedad en nombre propio o a través de una sociedad en la que participen significativamente; las personas que directa o indirectamente, a través de sociedades en las que participen de manera significativa, hayan hecho o hayan recibido pagos o donaciones de la compañía durante los últimos tres años que pudieran comprometer su independencia; las personas que tengan otras relaciones con la compañía que, a juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, puedan mermar su independencia; quienes no hayan sido propuestos ya sea para su nombramiento o renovación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cabe señalar que dicho procedimiento se ha seguido durante el ejercicio 2009 en relación a los nombramientos de Dña. Consuelo Crespo Bofill, D. Xabier de Irala Estévez, D. Antonio González-Adalid García-Zozaya y Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra SAU, representada en su caso por D. Juan Odériz San Martín. Dichos nombramientos fueron aprobados en la Junta General del pasado 28 de mayo de 2009.

Reelección de consejeros

Las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

El Consejo de Administración procurará que los consejeros externos que sean reelegidos no permanezcan adscritos siempre a la misma comisión.

Duración del cargo

Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de seis años, pudiendo ser reelegidos. No podrá ser designado ningún consejero una vez haya cumplido 65 años en el momento de su nombramiento.

Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General de Accionistas que ratifique su nombramiento.

El consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la compañía durante el plazo de dos años.

El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al consejero saliente de esta obligación o acortar el periodo de su duración.

Evaluación de los miembros del Consejo

Desde el año 1999 el Consejo de Administración ha venido realizando evaluaciones anuales periódicas del Presidente y desde 2002 autoevaluando sus propias actuaciones.

Las sesiones de control relativas al ejercicio 2008 se han llevado a cabo en los meses de marzo y abril de 2009, respectivamente.

Las áreas que han sido objeto de evaluación en el caso del Presidente del Consejo han sido, entre otras, aquellas relativas al negocio (estrategia, estructura organizativa, gestión de directivos, control de gestión, gestión de la sucesión y gestión del mercado) y a otros aspectos tales como el adecuado desarrollo de las reuniones del órgano, las relaciones con los accionistas y comunidad financiera en general así como aspectos relacionados con la ética y el buen gobierno.

En lo que al Consejo en su conjunto hace referencia, las áreas objeto de evaluación, entre otras, han sido las relativas a accionistas, el Consejo y sus comisiones, la sociedad y el entorno, el equipo directivo, los trabajadores y el mercado en general.

Este procedimiento de evaluación y de reflexión está permitiendo mejorar tanto la gestión del propio Presidente del consejo como la de éste en su conjunto centrándose en aquellos aspectos que en cada momento resultan más relevantes.

Al menos una de las reuniones del Consejo tiene por objeto la evaluación de la labor del Presidente y la del propio consejo. Estas sesiones de control relativas al ejercicio 2009, se han llevado a cabo en los meses de marzo y abril respectivamente.

Cese de los consejeros

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente. El nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

a) Cuando concluyan el mandato de seis años después de haber cumplido la edad de 65 años.

b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.

c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

d) Cuando resulten condenados por un hecho delictivo o sean responsables de falta grave o muy grave por resolución firme de las autoridades supervisoras.

e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.

f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

a) Cuando concluyan el mandato de seis años después de haber cumplido la edad de 65 años.

b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.

c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

d) Cuando resulten condenados por un hecho delictivo o sean responsables de falta grave o muy grave por resolución firme de las autoridades supervisoras.

e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.

f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos
Mediante el nombramiento en 2005 como Vicepresidente a D. Juan Antonio Garteizgogeascoa, consejero independiente de TUBACEX.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
La función del Vicepresidente es la de sustituir al Presidente en caso de ausencia o enfermedad de éste. El Vicepresidente debe ser designado de entre los consejeros independientes y estará facultado para solicitar cualquier información, así como para convocar al Consejo de Administración para celebrar reuniones.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :
Todos los adoptados por el Consejo de Administración.

Quórum	%
El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurran al menos la mitad mas uno de sus miembros	51,00

Tipo de mayoría	%
Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de sus miembros.	51,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
En caso de empate en las votaciones, el voto del Presidente será dirimente.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
65	65	65

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos
Expresamente le fue encomendada a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la obligación de velar porque en los procedimientos de selección no se obstaculice la diversidad de género y procurar incluir entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil profesional adecuado en cada caso, y así lo refleja el artículo 16 del Reglamento del Consejo.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

No existe procedimiento formal de delegación de voto.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	3
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	5
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	3,900

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, tendrá entre otras las siguientes responsabilidades principales:

a) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.

b) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

c) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El Consejo de Administración nombrará un Secretario, que no necesitará ser consejero. Tanto el nombramiento como el cese del Secretario deberan ser informados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados en pleno por el Consejo. El Secretario auxiliará al Presidente en sus labores y deberá proveer para el buen funcionamiento del Consejo, ocupándose, muy especialmente de prestar a los consejeros el asesoramiento y la información necesaria, de conservar la documentación social, de reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y de dar fe de los acuerdos de este órgano. Todo ello se recoge en el artículo 12 del Reglamento del Consejo.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Los artículos 15.4 y 41 del Reglamento del Consejo de Administración contemplan las bases de actuación en este sentido, tanto de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como del propio Consejo de Administración, encaminadas a preservar la independencia del auditor y la transparencia en las relaciones con los analistas y entidades financieras.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

NO

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	0,000	0,000	0,000

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	7	7

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	24,1	25

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

NO

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
El artículo 25 del Reglamento del Consejo otorga las más amplias facultades de información a los consejeros sobre cualquier aspecto de la compañía. Dichas solicitudes de información deben ser canalizadas a través del Presidente o Secretario del Consejo.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
En lo referente a los deberes de información del Consejero, el artículo 36 del Reglamento establece que el consejero también deberá informar a la compañía de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISION DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo	Tipologia
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON ANTONIO GONZALEZ-ADALID GARCIA- ZOZAYA	VOCAL	DOMINICAL
DON JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipologia
DON JUAN RAMON GUEVARA SALETA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON GERARDO AROSTEGUI GOMEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON MANUEL GUASCH MOLINS	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMISION DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Tipologia
DON JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON XABIER DE IRALA ESTEVEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI

Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	NO
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISION DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Breve descripción

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá tener, al menos, tres miembros y estará formada exclusivamente por consejeros no ejecutivos, nombrados por el Consejo de Administración, debiendo elegirse su presidente de entre los consejeros independientes. El Presidente de esta Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido sucesivamente por otros dos periodos mas.

Esta Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones durante el ejercicio de 2009.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá entre otras las siguientes responsabilidades básicas:

a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

b) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de Auditores de Cuentas externos a que se refiere el articulo 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

c) Dirigir y supervisar la actividad del Departamento de auditoría interna y gestión de riesgos.

d) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.

e) Encargarse de las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.

f) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, asi como informar de las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.

g) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

h) Revisar la designación y sustitución de los responsables de los sistemas de control interno.

i) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoria sean redactados de forma clara y precisa.

j) Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus organos de supervisión.

k) Informar previamente a la toma de decisión por parte del Consejo sobre operaciones que por su complejidad pudieran menoscabar la transparencia fiscal.

l) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, del Reglamento del Consejo y, en general, de las reglas de Gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoria y Cumplimiento recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la compañia.

m) La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá periódicamente en función de las necesidades. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

n) Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga. La Comisión también podrá requerir a los Auditores de Cuentas su asistencia a las reuniones.

La actividad de Auditoría Interna dentro del Grupo Tubacex se desarrolla conforme a los principios y procedimientos definidos en la Norma Reguladora de la Función de Auditoría Interna. Este Estatuto de la función de Auditoría Interna establece que los principales objetivos de la misma son:

- Cumplir con las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de la CNMV.
- Crear valor para el Grupo mediante la emisión de recomendaciones y oportunidades de mejora.
- Apoyar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su misión de supervisión, mediante la revisión periódica del sistema de control interno.
- Ayudar a la implantación de un modelo de gestión y control de riesgos.

Con la finalidad de garantizar su objetividad e independencia, la función de Auditoría Interna depende directamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y no de ninguna de las direcciones operativas del Grupo.

En los últimos meses del ejercicio 2007 Auditoría Interna diseñó el Plan Trienal 2008-2011, Plan que fue aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que recogía las áreas y actividades del Grupo cuyos sistemas de control interno estaba previsto fueran analizados por Auditoría Interna en el período 2008-2010.

A finales del ejercicio 2008, Auditoría Interna llevó a cabo una revisión de los mapas de riesgos del Grupo, poniéndose de manifiesto la necesidad de realizar una profunda revisión del Plan de Auditoría Interna del ejercicio 2009.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en adelante la Comisión, en su sesión celebrada el 12 de enero de 2009, aprobó el nuevo Plan de Auditoría Interna 2009, Plan que incorpora modificaciones sustanciales respecto al Plan inicialmente previsto. Adicionalmente, se establecieron nuevos procedimientos de comunicación con la Comisión, con el objetivo de aumentar la frecuencia y el alcance de las informaciones remitidas desde Auditoría Interna.

Durante el ejercicio 2009 el responsable de Auditoría Interna Corporativa ha informado de manera sistemática a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre las actividades propias:

- Plan de Auditoría Interna 2009 y su grado de ejecución.
- Emisión de Informes de las Unidades Auditadas conforme al Plan Anual.
- Informes sobre trabajos especiales inicialmente no recogidos en el Plan.
- Informe sobre el grado de implantación de las recomendaciones emitidas.

Denominación comisión

COMISION DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

Según el Reglamento del Consejo, la Comisión de Estrategia e Inversiones estará compuesta por, al menos, tres consejeros del Grupo actuando como Presidente el Presidente del Consejo de Administración.

En el ejercicio 2009 esta Comisión se ha reunido en dos ocasiones.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Estrategia e Inversiones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

a) Proponer al Consejo de Administración los planes estratégicos de la compañia a medio y largo plazo.

b) Proponer el presupuesto anual de inversiones de las empresas que conforman el Grupo TUBACEX.

c) Proponer las desinversiones de activos sustanciales de la compañia.

d) Proponer al Consejo de Administración las grandes operaciones societarias.

e) La Comisión de Estrategia e Inversiones se reunirá periodicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año.

f) Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la compañía que fuese requerido a tal fin podrá asistir a las sesiones de la Comisión y prestar su colaboración.

Denominación comisión

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por, al menos, tres consejeros independientes, entre los que se elegirá un Presidente. Durante 2009 esta Comisión se ha reunido en tres ocasiones.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.

b) Elevar al Consejo los informes y propuestas de nombramiento de consejeros para que este proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta.

c) Planificar la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo en su caso.

d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros, directores generales y comités de dirección.

e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.

f) Velar porque en los procedimientos de selección no se obstaculice la diversidad de género y procurar incluir entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil profesional adecuado en cada caso.

g) Informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.

h) La comisión debera considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo, o su Presidente, solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la informacion sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración y la Dirección haya de aprobar e incluir dentro de su documentacion pública anual.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISION DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

El art.13 del Reglamento del Consejo establece que todas las comisiones regularán su propio funcionamiento, levantarán acta y podrán recabar asesoramiento externo.

Denominación comisión

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

El art.13 del Reglamento del Consejo establece que todas las comisiones regularán su propio funcionamiento, levantarán acta y podrán recabar asesoramiento externo.

Denominación comisión

COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Breve descripción

El art.13 del Reglamento del Consejo establece que todas las comisiones regularán su propio funcionamiento, levantarán acta y podrán recabar asesoramiento externo.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISION DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Breve descripción

Todas y cada una de las comisiones del Consejo tienen su propia regulación y en lo no previsto se regirán por lo establecido en el propio Reglamento del Consejo de Administración, siempre y cuando sea compatible con la naturaleza y función de cada Comisión, según lo dispuesto en el articulo 13.3 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento está disponible en la página web de la sociedad.

Las comisiones reportan al Consejo sobre sus actividades, quien anualmente evalúa las actividades desarrolladas por cada una.

Denominación comisión

COMISION DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

Todas y cada una de las comisiones del Consejo tienen su propia regulación y en lo no previsto se regirán por lo establecido en el propio Reglamento del Consejo de Administración, siempre y cuando sea compatible con la naturaleza y función de cada Comisión, según lo dispuesto en el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento está disponible en la página web de la sociedad.

Las comisiones reportan al Consejo sobre sus actividades, quien anualmente evalua las actividades desarrolladas por cada una.

Denominación comisión

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Todas y cada una de las comisiones del Consejo tienen su propia regulación y en lo no previsto se regirán por lo establecido en el propio Reglamento del Consejo de Administración, siempre y cuando sea compatible con la naturaleza y función de cada Comisión, según lo dispuesto en el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento está disponible en la página web de la sociedad.

Las comisiones reportan al Consejo sobre sus actividades, quien anualmente evalua las actividades desarrolladas por cada una.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
No existe Comisión ejecutiva.

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON ALVARO VIDEGAIN MURO	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	75
DON ANTONIO GONZALEZ-ADALID GARCIA- ZOZAYA	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	16
ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	71
DON GERARDO AROSTEGUI GOMEZ	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	75
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	2
DON JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	83
DON JUAN JOSE IRIBECAMPOS ZUBIA	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	47
DON JUAN RAMON GUEVARA SALETA	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	77
DON LUIS MARIA URIBARREN AXPE	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	69
DON MANUEL GUASCH MOLINS	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	77
DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	16
DON XABIER DE IRALA ESTEVEZ	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	16

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 31 del Reglamento de Consejo de Administración establece lo siguiente en lo relativo a conflictos de interés:

El consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente.

Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a su cónyuge, parientes de primer grado de afinidad o consanguinidad, o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa el consejero o los referidos miembros de su familia.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El Grupo TUBACEX, desde su inicio, ha operado en un mercado global y como grupo multinacional con presencia en todo el mundo se ha ido dotando progresivamente de las políticas, procedimientos, herramientas y recursos tanto humanos como tecnológicos para afrontar los riesgos derivados de su operativa en un entorno global poniendo en marcha los necesarios controles tanto preventivos como detectivos. El desarrollo de un enfoque de mejora continua en sus políticas de gobierno corporativo ha enfatizado aún mas el desarrollo de este proceso. Actualmente, los sistemas de reporting y control del Grupo y de sus diferentes unidades de negocio están orientados a prevenir y mitigar el efecto potencial de los riesgos de negocio. En el año 2007 el Consejo de Administración de Tubacex decidió dotar a la función corporativa de Auditoría Interna de recursos adicionales para el cumplimiento efectivo de su misión. Dentro de sus objetivos, la función de Auditoria Interna tiene asignada la tarea de ayudar a la implantación de un modelo mas efectivo de gestión y control de riesgos. Así, uno de los principales puntos de partida del Plan Trienal de Auditoría Interna 2008-2010 fue la elaboración de nuevas matrices de riesgos que han servido como base para jerarquizar los trabajos a realizar dentro de este Plan. Este Plan Trienal se ha adaptado a lo largo del año 2009 a las necesidades valoradas como de mayor riesgo potencial en el corto plazo, centrando sus esfuerzos con aún mayor intensidad en las principales áreas de riesgo que se detallan a continuación.

Dentro del universo de riesgos inherentes a la actividad de TUBACEX, la labor de control de los órganos de gobierno del Grupo, en los que se engloba el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, la Dirección Financiera Corporativa y las propias direcciones financieras y administrativas en el ámbito de cada unidad de negocio, se enfoca a los siguientes riesgos clave:

Riesgo de crédito correspondiente a las ventas que se realizan en todo el mundo. Es uno de los riesgos más importantes para la compañía porque afecta a la totalidad de la cifra de negocio. La política general es la cobertura del mayor número de operaciones con seguros de crédito para lo cual el Grupo tiene firmados los correspondientes contratos anuales que recogen esta operativa. Para las operaciones no englobadas en los referidos contratos, éstas quedan cubiertas con cartas de crédito o garantías colaterales suficientes. La política general del Grupo es mantener unos niveles mínimos de exposición al riesgo de crédito. Esta política ha derivado en porcentajes históricos de impagos excepcionalmente bajos.

Riesgo de divisa. El Grupo está expuesto a las fluctuaciones de divisa. Se distinguen dos efectos derivados de las operaciones de ventas de productos y de compra de materias primas. Por una parte, existe un riesgo en la variación del margen generado en las ventas desde el momento de la venta hasta su cobro y riesgo en los valores de compra que se realizan en dólares, fundamentalmente materias primas. Por otra, riesgo en la consolidación de los resultados de las filiales fuera de la zona Euro (por la utilización del método del tipo de cambio de cierre) cuyos estados financieros están en dolares. La mayor exposición corresponde a dolares USA aunque existe asimismo exposición en libras esterlinas y dolares canadienses. La política general del Grupo es la de no especular con posiciones abiertas compensando los flujos de entradas (cobros) y salidas (pagos) en divisas en los plazos estimados correspondientes y para aquellas posiciones remanentes abiertas, considerando tanto las posiciones de balance como el riesgo asumido en la cartera de pedidos, se contratan seguros de cambio que mitiguen la exposición del Grupo siempre bajo políticas conservadoras.

Riesgo de tipos de interés. Los préstamos y cuentas de crédito contratados por el Grupo están mayoritariamente indexados al índice Euribor y en menor medida al índice Libor USA, en diferentes plazos de contratación y liquidación, lo que expone el coste financiero del Grupo a las potenciales variaciones de tipo de interés. El Grupo realiza coberturas de riesgo de tipo de interés a tipo fijo con el objeto de mitigar la mencionada exposición.

Riesgo de volatilidad en el precio de las materias primas. El Grupo se encuentra expuesto a las variaciones en el precio de las principales materias primas para la fabricación del acero inoxidable como son el níquel, cromo, molibdeno y la propia chatarra de inoxidable, indexada en su precio principalmente al coste del níquel. El efecto más significativo procede del precio del níquel, que cotiza diariamente en el London Metal Exchange (LME) y de su impacto en el coste de la chatarra, así como del cromo y el molibdeno. La política general del Grupo consiste en realizar la compra efectiva de la materia prima correspondiente a aquellos pedidos tanto de acero como de tubo cotizados a precio fijo de forma que queden aislados de potenciales fluctuaciones previas a su cobro.

De una forma más detallada el Grupo aplica los siguientes sistemas de control sobre los riesgos descritos:

Riesgo de crédito

El Grupo TUBACEX tiene diseñada una política de control de riesgo de crédito que básicamente se resume en la necesidad de contar con cobertura de compañias de seguros de crédito en todas las ventas y allí donde no llegue la cobertura por riesgo país u otra circunstancia, utilizar formas de venta seguras, como las cartas de crédito, el crédito documentario, las garantías bancarias, siempre de carácter irrevocable y a primera demanda, o pagos anticipados previos a la entrega del material. El cumplimiento de esta política implica un control de crédito muy cercano a todas las operaciones, para no frenar la actividad comercial y al mismo tiempo garantizar la no inclusión de clientes sin cobertura o con cobertura excedida. Además hay que tener en cuenta que en el caso del Grupo TUBACEX, y debido al importante volumen que se mantiene con grandes distribuidores, el grado de cobertura de la compañía aseguradora suele rondar el 80-85% de las peticiones.

Las herramientas específicas de control de crédito funcionan integradas en los sistemas transaccionales del Grupo y permiten el análisis dinámico y on-line de las posiciones actuales y previsionales en función de la cartera de pedidos de los diferentes clientes. Estos sistemas automáticos permiten analizar la evolución futura del riesgo de nuestros clientes por la conjunción del saldo facturado, los pedidos pendientes de facturar, el cobro futuro de ambas partidas y el riesgo concedido por las compañías aseguradoras.

Riesgo de divisa

Tal y como hemos descrito en el capítulo anterior, para la cobertura del riesgo de divisa se realizan los siguientes controles:

-Análisis dinámico (diario) de todos los flujos reales y previsionales de entrada y salida de divisas incluyéndose tanto posiciones de balance (clientes y proveedores) como los flujos futuros esperados derivados tanto de la cartera de pedidos como de los pagos futuros esperados por compra de materia prima.

-Cálculo de la exposición neta en cada uno de los plazos y matching de flujos (cobertura implicita).

-Contratación de seguros de cambio en las posiciones remanentes.

-Para la definición de estrategias de cobertura de divisa en exportación e importación se utiliza un asesor independiente no vinculado a entidad financiera alguna. Asimismo dicho asesor indica on-line importes y cotizaciones de operaciones a realizar por compras y ventas de divisa de contado, a plazo o variaciones en los plazos de los seguros de cambio.

-A partir de la indicación descrita todas las operaciones se cotizan en distintas entidades financieras de primera línea contratándose directamente en las correspondientes mesas de tesorería al mejor precio de mercado posible.

La política general del Grupo a este respecto es el mantenimiento del margen comercial esperado y generado en cada operación y por tanto no se realiza ninguna actuación especulativa dentro del ámbito de gestión de divisa.

Por otra parte, el hecho de que en el Grupo TUBACEX existan empresas fuera del entorno del euro, principalmente en Estados Unidos, hace que por la aplicación del método de consolidación del tipo de cambio de cierre, fluctuaciones en la cotización euro/dólar se traduzcan en un riesgo potencial en el resultado a integrar de dichas filiales, pudiendo variar el resultado consolidado del Grupo.

Riesgo por tipos de interés

El Grupo TUBACEX se encuentra con exposiciones diferentes a la fluctuación de los tipos de interés según de que filial se trate o de si se contempla al Grupo en su conjunto. En cualquier caso la política general del Grupo a este respecto es, por la parte de los depósitos, evitar la exposición a posibles oscilaciones en el mercado de renta variable, utilizando únicamente depósitos remunerados.

En cuanto a la financiación obtenida, esta se mantiene a tipo variable, utilizando coberturas IRS o FRAS a tipo fijo. Estas coberturas se utilizan tanto para las posiciones de financiación a largo plazo como en aquellas posiciones de financiación de circulante renovables anualmente y que, por ello, acaban trascendiendo en su utilización al ámbito anual. Las políticas de cobertura utilizadas se fundamentan en:

-Política general de exposición variable / fijo aproximadamente en un 80/20.

-Seguimiento dinámico tanto del volumen de financiación a largo plazo como de los niveles de financiación de circulante mediante cuentas de crédito u otros instrumentos financieros.

-Utilización de instrumentos financieros de cobertura siempre cotizados en mercados organizados (inexistencia de operaciones OTC).

-No contratación de operaciones de derivados de tipo especulativo.

-Utilización de asesoría independiente para la definición de estrategias de cobertura.

-Contratación en mercado con entidades financieras de reconocido prestigio y solvencia.

Riesgo de volatilidad en el precio de las materias primas

La materia prima básica es el níquel, un metal que cotiza en la London Metal Exchange (LME) y que tiene una volatilidad muy alta al estar sometido a las propias tensiones de oferta y demanda entre productores y consumidores pero, al mismo tiempo, está muy afectado por la intervención de inversores financieros que actúan especulativamente sobre la cotización de este material. La irrupción de China como consumidor y productor de inoxidable a nivel mundial ha acrecentado aún mas los niveles de volatilidad en este material. Otro material con un peso relevante en la estuctura de costes de materia prima es el molibdeno que pasará a cotizar en el London Metal Exchange (LME) a partir de febrero de 2010, circunstancia que esperamos proporcione liquidez y visibilidad a su precio, facilitando su gestión y cobertura. Este año el molibdeno ha experimentado una profunda correción en su precio, lo cual ha obligado a una continua monitorización de cara a minimizar su impacto en la cuenta de resultados del Grupo.

El Grupo dentro de las políticas conservadoras aplicadas para mitigar este riesgo realiza los siguientes procedimientos y controles:

-Contratos anuales realizados con los principales proveedores a nivel mundial y nacional para garantizar el suministro en toneladas.

-Analisis dinámico de la exposición a riesgo por pedidos de tubo o de acero contratados a precio fijo y determinación de las necesidades de aprovisionamiento de materia prima en la acería de cabecera del Grupo - Acerálava - en cada momento. En dicho análisis se introducen tanto datos reales como provisionales teniéndose en cuenta los periodos de fabricación tanto en la acería como en las fábricas de tubo y por tanto los plazos de exposición.

-Mecanismo de cobertura implícita derivado de la aplicación del mecanismo del recargo de aleación (alloy surcharge) para una parte muy significativa de las ventas de acero y de tubo en Europa. Este mecanismo ajusta el precio de un pedido o de una factura al valor medio formulado de los componentes de materia prima calculados como media de los dos primeros meses del trimestre anterior a la fecha del pedido o de la factura.

-Establecimiento de mecanismos de corrección de validez de ofertas en todos aquellos pedidos cotizados a precio fijo, principalmente en Estados Unidos y países asíaticos.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo.

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuáles son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano
Comisión de Auditoría y Cumplimiento
Descripción de funciones
Supervisión de sistemas de control interno

Nombre de la comisión u órgano
Consejo de Administración
Descripción de funciones
Control de la actividad de riesgos

Nombre de la comisión u órgano
Direcciones financieras particulares
Descripción de funciones
Control sistemas riesgos particulares de cada filial

Nombre de la comisión u órgano
Dirección Financiera Corporativa
Descripción de funciones
Control sistema riesgos Grupo

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

Políticas conservadoras que únicamente buscan la cobertura de los márgenes industriales y comerciales obtenidos:

-Herramientas dinámicas de análisis de flujos de divisa, exposición a riesgo de crédito e impacto de fluctuación de precios de materia prima.

-Asesoría independiente para el diseño de estrategias de cobertura financiera.

-Contratación de operaciones financieras siempre en mercados líquidos y profundos con entidades financieras de reconocido prestigio y solvencia.

-Gestión pro-activa por parte de los gestores comerciales, de compras y financieros orientados a la minimización de riesgos y siempre presidida por politicas conservadoras.

-Independencia en los ámbitos de gestion financiera, comercial y de compras.

-Niveles de atribuciones definidos en relación a la contratación según el tipo de operaciones.

-Seguimiento de las políticas de cobertura definidas por parte del Comité de Auditoria.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Información

A partir del anuncio de la convocatoria, la sociedad pondrá a disposición de cualquier accionista las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con todos los puntos del orden del día, salvo que, tratándose de propuestas para las que la Ley o los Estatutos no exijan su puesta a disposición, el Consejo de Administración considere que concurren motivos justificados para no hacerlo.

La documentación que esté a disposición de los accionistas será incluida asimismo en la página web de la sociedad desde la fecha de anuncio de la convocatoria.

Los accionistas podrán solicitar también la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos puestos a su disposición.

Los accionistas podrán solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta información en relación con los asuntos incluidos en el orden del día de la Junta General, así como toda aquella información accesible al público por haberse remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la última Junta, estando obligados los administradores a facilitar dicha información por escrito, no durante la Junta sino previamente hasta el día de su celebración.

Durante la Junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente informaciones o aclaraciones sobre los asuntos del orden del día y los administradores deberán responder a estas solicitudes durante la misma Junta, salvo que no sea posible satisfacer tal derecho de información en ese momento en cuyo caso deberán hacerlo por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

Los administradores no estarán obligados a proporcionar la información solicitada por los accionistas, si a juicio del Presidente la publicidad de la información perjudica los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada al menos por el 25% del capital social.

Sin perjuicio del derecho de información del accionista a que se refieren los apartados anteriores, los accionistas, previa consignación de su identidad como tales, a través de la Oficina del Accionista o por medio de la página web de la sociedad podrán comentar o realizar sugerencias con relación a los asuntos del orden del día, sin que tales sugerencias obliguen al Consejo de Administración a informar de ellas en la Junta General, salvo que el mismo los pueda tener en cuenta u otorgue derecho al accionista a intervenir durante la celebración de la reunión.

El derecho de información podra ejercerse a traves de la página web de la entidad en la que se determinarán las vías de comunicación existentes y, en su caso, las direcciones de correo electrónico a la que los accionistas puedan dirigirse a este efecto.

Derecho de asistencia

Podrán asistir a las Juntas Generales de Accionistas, los accionistas que sean titulares del número mínimo de acciones que en cada momento establezcan los Estatutos Sociales y que, con cinco dias de antelación a aquel en que se celebre la Junta, tengan inscritas las mismas en los correspondientes Registros Contables de Anotaciones en Cuenta y conserven dichas acciones hasta la celebración de la Junta. En el supuesto de que se exija un número superior a una acción para asistir a la Junta, los titulares de un número inferior al de acciones mínimas, podrán agruparse hasta completar al menos dicho número y deberán nombrar a un representante.

Las tarjetas de asistencia se emitirán a través de las entidades que lleven los registros contables y se utilizarán por los accionistas como documento, tanto de representación para la Junta de que se trate como para poder tener acceso al local donde se celebre la Junta General.

El Consejo de Administración deberá asistir a la Junta y el Presidente podrá autorizar la asistencia de cualquier persona que juzgue conveniente, aunque la Junta podrá revocar dicha autorización. No será condición inexcusable para la celebración de la Junta la presencia de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Representación

Cualquier accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta sin perjuicio de lo que establece la Ley para los casos de representación familiar y de otorgamiento de poderes generales. En ningún caso un accionista podrá tener en la Junta más de un representante.

La representación podrá otorgarse mediante correspondencia postal o electrónica, siendo de aplicación en este caso lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales para la emisión del voto por los citados medios, en la medida en que no sea incompatible con la naturaleza de la representación.

La representación es siempre revocable, entendiéndose que la asistencia personal a la Junta General del representado tiene el valor de revocación.

Voto electrónico

El voto mediante comunicación electrónica se emitirá bajo firma electrónica reconocida u otra clase de garantía que el Consejo de Administración estime idóneo para asegurar la autenticidad de la identificación del accionista que ejercita el derecho al voto.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Además de los requisitos de publicidad exigidos por la ley aplicable, se difunde al máximo las convocatorias de las Juntas Generales de Accionistas por medio de la página web de la sociedad y los medios de ámbito financiero mas representativos.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
Tanto el Reglamento del Consejo de Administración como el Reglamento de la propia Junta, ambos sometidos y aprobados en la Junta General de 19 de mayo de 2004, regulan y garantizan la independencia y el buen funcionamiento de la Junta General.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
28/05/2009	38,100	18,780	0,000	0,000	56,880

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Los acuerdos adoptados durante la misma fueron los siguientes:

Primero.- A) Aprobar las Cuentas Anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio social del año 2008.

B) Aprobar el informe de Gestión.

C) Determinar el resultado económico producido en el ejercicio social del año 2008 que representa un beneficio individual por importe de 18.088 miles de euros y un beneficio consolidado de 37.583 miles de euros.

D) Dejar expresa constancia de que las precitadas Cuentas Anuales e Informe de Gestión e Informe de Gobierno Corporativo e Informe de Auditoria de cuentas, también se hallan formuladas bajo forma consolidada, habiendo sido así presentadas ante la presente Junta General y como tales, aprobadas por ésta.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 75.484.430 acciones, el voto en contra de 145.007 acciones y la abstención de 1.400 acciones.

Segundo.- Aplicar el resultado del ejercicio 2008 a pagar un dividendo ordinario a razón de 0,09891841 euros brutos por cada una de las acciones en circulación el día 15 de julio del año 2009, esto es, la cantidad de 13.154.050 euros y destinar a reservas voluntarias la cantidad de 4.934.432 euros.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 75.556.837 acciones y el voto en contra de 74.000 acciones.

Tercero.- Aprobar el informe de gobierno corporativo de Tubacex y su grupo consolidado referido al ejercicio de 2008.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 75.555.437 acciones, el voto en contra de 74.000 acciones y la abstención de 1.400 acciones.

Cuarto.- Reelegir como miembros del Consejo de Administración, en calidad de consejeros independientes y por el plazo estatutario de 6 años a D. Juan Garteizgogeascoa Iguain y D. Juan Ramón Guevara Saleta. Nombrar como miembros del Consejo de Administración por el plazo estatutario de 6 años en calidad de consejero dominicales a D. Antonio Gonzalez-Adalid García Zozaya a propuesta de Cartera Industrial REA SA y a Grupo Corporativo Empresarial de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra SAU. Nombrar igualmente por el plazo estatutario de 6 años como consejeros independientes a Dña Consuelo Crespo Bofill y D. Xabier de Irala Estevez.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 69.681.808 acciones, el voto en contra de 5.935.629 acciones y la abstención de 13.400 acciones.

Quinto.- Proceder a nombrar como Auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado, a excepción de las Sociedades situadas fuera de España, a la Sociedad KPMG Auditores S.L., para ejercer la Auditoría por un periodo de un año a contar del dia 1 de Enero de 2009 y comprenderá la revisión de las cuentas de los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 75.556.837 acciones y el voto en contra de 74.000 acciones.

Sexto.- Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de TUBACEX, S.A. por la propia TUBACEX, S.A. durante el plazo máximo de dieciocho meses, dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 22 de Mayo de 2008 en lo no ejecutado.

Dichas adquisiciones deberán realizarse con los siguientes límites:

1o.- Que el número total de acciones adquiridas por la sociedad y sus sociedades filiales no exceda del 5% del total capital social de 'TUBACEX, S.A.'.

2o.- Que se pueda dotar en el pasivo del balance una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones adquiridas.

La adquisición de las acciones deberá hacerse en el precio de cotización del día en que produzcan las respectivas adquisiciones o, en el supuesto de que en esta fecha no hubiera cotizado la acción, al precio de cotización del día último anterior en que hubiera sido negociado en bolsa.

Asimismo, se autoriza al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas, en el precio de cotización, tal como se establece en el párrafo inmediato anterior.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 75.556.837 acciones y el voto en contra de 74.000 acciones.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Cualquier accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta sin perjuicio de lo que establece la Ley para los casos de representación familiar y de otorgamiento de poderes generales. En ningún caso un accionista podra tener en la Junta más de un representante.

La representación podrá otorgarse mediante correspondencia postal o electrónica, siendo de aplicación en este caso lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales para la emisión del voto por los citados medios, en la medida en que no sea incompatible con la naturaleza de la representación.

La representación es siempre revocable, entendiéndose que la asistencia personal a la Junta General del representado tiene el valor de revocación.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

El contenido de este informe junto con el resto de la información referente al Gobierno Corporativo esta disponible en la página web de la sociedad (www.tubacex.com) dentro del apartado Información para Accionistas e Inversores tal y como define la circular 4/2007, de 27 de diciembre de 2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sobre el Informe anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas cotizadas.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

ii) La política de inversiones y financiación;

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

iv) La política de gobierno corporativo;

v) La política de responsabilidad social corporativa;

vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11.Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12.Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13.Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.
Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14.Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.
Ver epígrafes: B.1.3 y B.1 4

Cumple

15.Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16.Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.
Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17.Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.
Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18.Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19.Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20.Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21.Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22.Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23.Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24.Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25.Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26.Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27.Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28.Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29.Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

La Sociedad no considera que el transcurso de un periodo de tiempo suponga la pérdida de independencia por parte de sus consejeros.

30.Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31.Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32.Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33.Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34.Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35.Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c)Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d)Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

36.Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37.Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38.Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39.Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40.Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple Parcialmente

Anualmente el Consejo de Administración, aprueba a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones un informe sobre la política de retribuciones sobre los consejeros que se pone a disposición de los accionistas desde la convocatoria de la Junta General. Adicionalmente se amplía información al respecto en la memoria de las cuentas anuales así como en el presente Informe de Gobierno Corporativo.

41.Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;

ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;

iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;

iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;

v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;

vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;

vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;

viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;

ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;

iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;

iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple Parcialmente

En la memoria se consignan desglosados la práctica totalidad de los conceptos enumerados en la recomendación.

42.Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43.Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44.Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.

c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45.Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46.Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47.Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48.Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49.Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a)Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b)La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c)Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d)Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50.Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Parcialmente

La sociedad no considera oportuno aplicar el mecanismo descrito en el apartado 1.D.

51.Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52.Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53.Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54.Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55.Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56.Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57.Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a)Proponer al Consejo de Administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b)Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58.Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

25/02/2010

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO